mauricio carlavilla

BORBONES MASONES

desde Fernando VII hasta Alfonso XIII



Colección
"El libro blanco de la historia"

BORBONES MASONES

MAURICIO CARLAVILLA

El autor de esta obra, bien conocido por el público de habla española, es un escritor polémico que ha consagrado su vida a la denuncia del peligro que en la historia, y en nuestros días, ha significado y significa el marxismo y las sociedades secretas. Su copiosísima bibliografía —podemos citar, entre muchos otros títulos, *El enemigo. Marxismo, Anarquismo, Masonería* (1934), *El tenebroso plan Roosvelth-Stalin* (1946), *Guerra* (1952), *Malenkov* (1954), *Sodomitas* (1961), *Judaísmo e Iglesia católica* (1965)— ha producido extraordinario impacto en la conciencia nacional española en períodos críticos de nuestra historia.

En esta obra Mauricio Carlavilla, con la valentía y decisión que siempre le han caracterizado, y con un sorprendente conocimiento de causa del que sólo él es capaz, aporta su testimonio, acompañado de sólidas pruebas documentales, acerca de la filiación masónica de los reyes españoles de la rama borbónica, desde Fernando VII hasta Alfonso XIII, el último monarca que ocupó el trono de España.

BORBONES MASONES

MAURICIO CARLAVILLA

BORBONES MASONES

EDICIONES ACERVO
Apartado 5319
BARCELONA

IMPRESO EN ESPAÑA
PRINTED IN SPAIN

Depósito Legal: B. 17.492-1967

GRAFICAS DIAMANTE. - Berlín, 20. - Tel. 239 19 03. - Barcelona

PRÓLOGO

No lo ignoramos, lector: este libro es de suma inoportunidad. Hubiese sido oportuno allá por los años de nuestra Cruzada; hasta en algunos de los años inmediatamente ulteriores, cuando aún se llamaba Cruzada, y la Censura, con muy buen acuerdo y obedeciendo a la verdad, tachaba con rigor todo desliz de pluma calificándola de «guerra civil».

Mas hoy, cuando con no menos rigor, libros y prensa, incluso los libros y prensa del Movimiento, ciscándose en que aún es Cruzada oficialmente (1), la califican de «guerra civil», sin equivocarse ni una sola vez, es de inoportunidad suma un libro en el cual aparece la Masonería como factor en la Historia de España, en la Tragedia de la Patria, y nada menos que mostrando y demostrando que la Orden ha estado entronizada en la más alta cima del Estado español: al ser masones todos los monarcas de la dinastía reinante, desde la Guerra de la Independencia.

Inoportunidad flagrante ahora, cuando por todos los medios de la publicidad se intenta rebajar a «guerra civil» nuestra Cruzada; porque mostrar y demostrar que la Masonería, instalada en el Trono, fue factor histórico decisivo para que plenamente, absolutamente, el Poder, en lugar de oponer las Fuerzas del Estado, incluso las arma-

(1) Ley fundamental de 17 de mayo de 1958. Preámbulo.

das, a las Internacionales masónicas, anárquica y comunista, para que no esclavizasen a España, las anestesia, las sujeta, las engaña... Y la Traición descarada, directa, en forma de República, llega en su empresa hasta el extremo de asesinar a la Patria y esclavizar a los españoles, para que ya esclavos y aterrorizados, sumergidos en un mar de sangre, se conviertan en súbditos de un Estado extranjero, como antaño, del Imperio napoleónico, ahora, del Imperio de Stalin, llamado Imperio comunista.

Y eso, en el lavado de cerebro actual, es una «guerra civil»... Tan guerra civil como lo fuera la de Independencia, por muchos que fueran los «afrancesados», por muy «legal» y unánime que fuese la entrega de la Corona a Napoleón, perpetrada por los Borbones y legalizada por sus cortesanas Cortes en Bayona.

No se llama Segunda Guerra de la Independencia y sí Cruzada, con todo rigor teológico e histórico, porque, sobre la pérdida de la independencia nacional, en nuestra guerra se dirimía también algo de rango y orden superior: la descristianización de los españoles; lo cual, muy legítimamente le infundía un radical carácter de guerra religiosa; por lo tanto, Cruzada.

Y siendo así, habiéndose decidido si España seguiría siendo cristiana e independiente o ateizado satélite de la U.R.S.S...., ¿por qué ahora se rebautiza la Guerra, que decidió cuestiones tan decisivas y trascendentales, con el apodo de «guerra civil», cual si hubiera decidido tan sólo si España sería gobernada por españoles fulanistas o zutanistas?

Simplemente, cruzados españoles, porque arteramente, sacrílegamente, se os quiere igualar, bajo la rúbrica común de españoles, a vosotros, los que luchasteis dando sangre y vida para que España siguiese siendo católica e independiente, para que España siguiera siendo España, con las masas descristianizadas, despatriotizadas, cristia-

nófobas y patriófobas, que lucharon en unión de la cloaca antitea mundial para asesinar espiritual y físicamente a nuestra Patria.

Es la premisa, eso de calificar de «guerra civil» a la Cruzada, para que cuantos constituyen la Antiespaña, masones, anarquistas, marxistas, separatistas y sus aliados, los demócratascristianos, los «monárquicos» anglosaguntinos, etc., recobren ante la drogada, amnesiada, cataléptica conciencia nacional el rango y categoría de «españoles»; para que la Masonería, con todos sus clásicos recursos traicioneros, a través de restauraciones, berenguerismos, kerenskismos, arrastre de nuevo a España a la Revolución permanente: lucha de clases, atentados, magnicidios, huelgas, motines, golpes de Estado, revoluciones..., a que los españoles se maten entre sí, a que España se destruya a sí misma, a que, descristianizada y despatriotizada, vuelva a caer en las garras del llamado «comunismo», del Anticristianismo..., esclavizado su cuerpo, asesinada su alma.

Y para ello, lo primero, este *silencio atronador* sobre la Masonería...

¿Desde cuándo, lectores, en periódicos, revistas, radios, televisión, libros, no escucháis esa palabra: Masonería?...

Sin duda, la mayoría no lo recordaréis. Inadvertidamente, esa palabra, Masonería, se fue apagando, desapareciendo, en la letra impresa y en las frases oficiales; luego, en las letras y en las conversaciones particulares...

De aquel fragor que adquirió cuando estalló la Guerra de liberación, la Cruzada, cuando parecía que la España Nacional era toda un potentísimo altavoz de aquellas palabras que nosotros, unos pocos, lanzamos contra la Masonería, durante aquellos cinco años en que, dueña del Gobierno republicano, fraguaba el asesinato de España.

Una verdadera caterva de antimasones «valerosos»,

que se habían aguantado heroicamente las ganas de atacar a la Masonería durante todo el quinquenio precedente, se lanzaron al asalto de la «tenebrosa secta», haciendo de la Masonería la protagonista de la literatura de «El Caso»...

Sin duda, tales denodados debeladores de la Masonería, engañados por las apariencias de aquellos días febriles, creyeron que dar gran lanzada al moro muerto de la Orden, allí, en la impunidad de la España Nacional, era política y económicamente rentable...

Es verosímil que muchos de aquellos improvisados antimasones hasta soñasen con carteras ministeriales, con direcciones generales, siquiera con jefaturas de algo... Si no, carece de explicación aquel rápido desinfle de sus ardores antisectarios. El antimasonismo no fue nunca negocio en España; incluso cuando el Estado, legalmente, oficialmente, se calificaba de antimasónico. Es más, lo afirmamos nosotros, pudiéndolo probar: fue y es un *mal negocio*...

Tan mal negocio es, que a cuantos nos han negado el poder e importancia de la Masonería en la vida nacional, siempre los hemos desafiado con estas palabras:

—Si para usted la Masonería es impotente, carece de toda importancia y hasta su existencia es discutible, ¿por qué no se arriesga y realiza una experiencia?... Atáquela. Si es impotente, si ni siquiera existe como factor temible, según usted dice, no ha de correr ningún riesgo...

Mas, ni una sola vez hemos visto a estos «sinceros escépticos» lanzarse a correr tal riesgo. Se diría que sucede con ellos igual que con muchos de los que alardean de no ser supersticiosos: que no se arriesgan a pronunciar palabra, realizar acción, iniciar gesto, de los tenidos por acarreadores de las desgracias.

En fin, lo cierto es que, después de aquel efímero clamor, pronto decreciente y luego mutismo, disfrutamos

hoy en España sobre la Masonería de *un silencio atronador*...

Es más, no sólo en escritos periodísticos o librescos, y no digamos en radios y televisiones, que sería romper una posible consigna imperativa; en conversaciones, desde hace tiempo, desde hace años, precisamente desde que se fraguan colisiones entre los dirigentes de fuerzas políticas, llamadas «católicas», «confesionales», si que también «sociales» y «democráticas», con la Masonería indígena, prolongación de otras colusiones, de otras «ententes», «treguas», «comprensiones», internacionales, mucho más antiguas y más elevadas, el silencio es tan general que se impone absolutamente en cátedras de Historia; no ya en las laicas, que siguen obedeciendo la consigna de aquellos «en cuyas manos cayó la Historia, marxistas, darwinistas y progresistas» (Ortega *dixit*), sino en cátedras confesionales: en las de los «Seminarios Conciliares», que ya no parecen serlo del de Trento...

Es más, no sólo se guarda silencio en las cátedras de los seminarios, sean de Historia, sean de Derecho canónigo, sino que si alguien, en conversaciones con profesores, suscita el tema de la Masonería, con asombro y pasmo del laico, escucha decir, con sarcástica y «suficiente» sonrisa del catedrático: «¡Pero aún cree usted en brujas, querido amigo!... Eso de la Masonería es una conseja, un espantajo; algo caducado, propio de tiempos pasados, etcétera.»

Al parecer, para esos catedráticos sacerdotales, para esos que enseñan a los futuros sacerdotes el Canon y la Historia de la Iglesia, no existen o han sido anuladas todas las reiteradas condenaciones de los Soberanos Pontífices:

> Clemente XII, en 24 de abril de 1738, por su *In eminenti.*

Benedicto XIV, en 18 de mayo de 1751, por su *Providas Romanorum.*

Pío VII, en 13 de septiembre de 1821, por su *Ecclesiam a Jesu Cristo.*

León XII, en 13 de marzo de 1825, por su *Quo graviora.*

Pío VIII, en 13 de mayo de 1829, por su *Traditi.*

Gregorio XVI, en 15 de agosto de 1832, por su *Mirari vos.*

Pío IX, en 9 de noviembre de 1846, por su *Qui pluribus*, y por su alocución *Multiplices machinationes.*

León XIII, en 20 de abril de 1884, por su *Humanum genus.*

Esas condenaciones están en vigor. Y en vigor están los cánones 1240,1; el 1335 y el 2336, excomulgando a los masones. Y que las excomuniones siguen siendo efectivas lo demuestra el que S. S. Pablo VI, en su Constitución apostólica *Mirificus eventus*, de 7 de diciembre de 1965, en la cual señala el Jubileo extraordinario, confiere a los confesores la facultad extraordinaria de «absolver de las censuras y penas canónicas a aquellos que se han inscrito en sectas masónicas y asociaciones semejantes que combaten a la Iglesia y las autoridades civiles legítimas, siempre que se separen definitivamente de las respectivas sectas o asociaciones y prometan reparar e impedir, en cuanto sea posible, los eventuales escándalos y daños. El confesor impondrá una penitencia saludable, proporcionada a la gravedad de las culpas».

Ignoro cuál será el efecto del recuerdo de tales textos Pontificales y Leyes eclesiásticas en esos clérigos nega-

dores de la importancia de la Masonería y hasta negadores de su existencia práctica. Quisiéramos que, con San Pío X, repitieran:

«También yo, durante algún tiempo, creí que era exagerado lo que se decía de ella —de la Masonería—. Pero, posteriormente, gracias a la experiencia de mi ministerio, tuve ocasión de tocar directamente las llagas que ha abierto. Desde entonces, estoy convencido de que todo lo que se ha publicado acerca de esa SOCIEDAD INFERNAL no ha revelado aún toda la verdad» (2).

Si esos sacerdotes negadores del poder e importancia de la Masonería se atreviesen a responsabilizarse de sus afirmaciones en público, les haríamos confesar que no fundan su aserto en ninguna base sólida, científica, teológica o histórica. En el mejor de los casos, ellos son pistáticos; afirman lo que han oído afirmar, sin siquiera saber ni averiguar si las palabras repetidas por ellos las han escuchado a otros pistáticos o si son de masones interesados en engañar.

Es la hipótesis más benigna. No queremos suponer que ahora, como en todas las horas trágicas de la Historia de la Iglesia en los últimos siglos, la Masonería, sincretismo de las herejías, haya hecho presa en tantos miembros sacerdotales de ella. No queremos creer que, como en el período que precede a la Revolución Francesa y a la Revolución española, altas y bajas dignidades eclesiásticas y sacerdotales se hayan dejado seducir por la secta, por la «Sociedad infernal», y proceda de ahí, de su criptoafiliación masónica, ese silencio tan unánime y esa negación sacerdotal de la existencia y potencia de la Masonería. Ni siquiera lo queremos creer siendo ese silencio y

(2) Cf. P. Virion: *Masonería e Iglesia Católica*, pág. 25, Ed. Acervo, Barcelona, 1966.

esas negaciones el triunfo más evidente de la secta. Que, como el mayor triunfo del Demonio, el mayor de la Masonería es lograr que no se crea ya en su existencia ni en su acción.

No quisiéramos, repetimos, creer que nos hallamos hoy en España en idéntica situación que aquella registrada en sus anales por la Masonería durante nuestra Guerra de la Independencia.

Como se sabe, el traicionado pueblo español, traicionado por su Rey, por su aristocracia, por su gobierno, por sus representantes en Cortes, incluidos en ellas los del brazo de la Iglesia, obispos, que lo entregan vilmente a la Revolución, encarnada en Napoleón, se rebela contra franceses y afrancesados, contra el rey Intruso, José Bonaparte, Gran Maestre de la Masonería... Pues bien, a retaguardia de los ejércitos nacionales y de los guerrilleros, en Cádiz, en las famosas Cortes de Cádiz, oficialmente adversarias de las de Bayona, los revolucionarios, los que quieren hacer triunfar en España la Revolución francesa, los auténticos afrancesados, se adueñan del Poder y legislan obedeciendo a los principios revolucionarios; obedeciendo aquellos principios contra los cuales luchan los guerrilleros y los soldados españoles, vertiendo su sangre a torrentes.

Mas hable la Masonería sobre aquella traición de retaguardia, con sus traidores en las Cortes de Cádiz, pues ella dice, precisamente, lo que más nos interesa:

> «Sabido es que el 24 de septiembre de 1810 se instalaron en la Isla de León las llamadas Cortes generales y extraordinarias. A incitación del antiguo rector de Salamanca, *clérigo y masón,* Muñoz Torrero —"distinguido, dice Menéndez Pelayo, entre los del bando jansenista por su saber"—, se

trasladaron al poco tiempo a Cádiz, proclamándose soberanas.

»Como don Pedro de Quevedo, Obispo de Orense, miembro de la Regencia, negase acatamiento a la soberanía de las Cortes, haciendo dejación de sus funciones, se nombró para juzgar su conducta una junta mixta de eclesiásticos y seglares, en la que llevaba la voz cantante otro *clérigo jansenista y masón,* don Antonio de Oliveros. Apuntamos que el diputado Muñoz Torrero fue propuesto por entonces para obispo de Guadix. El buen y tozudo Quevedo hubo de jurar, al fin, a requerimientos de Oliveros, sin salvedades ni reservas mentales, pudiendo regresar a su diócesis.

»En esas Cortes el masón Argüelles provoca la cuestión de la libertad de imprenta, propuesta que apoya y defiende a su vez el masón Evaristo Pérez de Castro; Espiga, *clérigo jansenista y también masón,* propone en ellas la abolición del Santo Oficio y ataca a cara descubierta la infalibilidad pontificia...

»Contra la Inquisición habló también el eclesiástico Ruiz Padrón. "Bastaba, decía, distinguirse como sabio para ser blanco de este Tribunal impuro... Abajo todas esas trabas para que un español pueda leer libremente a Mably (al comunista Mably), Condilac, Filangieri o, al menos, a Pascal y Nicole, que le descubrirán la tortuosa conducta y política infernal de los jesuitas".

»El Capellán Villanueva, *también masón,* escribió un libro: *El tomista de las Cortes.* Cádiz 1813. Para probar que la soberanía nacional estaba preconizada en la *Summa* de Santo Tomás de Aquino.

»Lamentamos dar a los clericales el disgusto

de tener que referirnos casi exclusivamente a clérigos masones. Por aquellas fechas lo eran, sobre todo, los más ilustrados.

»Un escritor nada sospechoso, Grandmaison —*L'Espagne il y a cent ans. Le Correspondant*, agosto de 1931, pág. 503 y siguientes—, nos instruye de que "muchos obispos del reino, imbuidos de los errores jansenistas, mezclaban sus debilidades doctrinales con sus desfallecimientos políticos". Por doquiera surgían logias "y sacerdotes descargados de prejuicios entraban en ellas; se llamaba a estos eclesiásticos "cívicos", lo que quería decir patriotas".

»Un canónigo llamado Navas, hombre audaz y talentoso, ligado a la familia de Montijo (Gran Maestre) y a los autores del motín de Aranjuez, publicaba en Cadiz *El Robespierre español*. Puede decirse que por aquel puerto entraron en España las ideas liberales de la mano de la Masonería.

»Bien será de notar que ya en las Cortes de Bayona, presididas por el masón don Miguel de Azanza (Gran Maestre)... habían pedido la abolición del Santo Oficio (3). Que, en efecto, abolió el Rey Intruso y Gran Maestre José Bonaparte.»

Nos permitirán los lectores detenernos ahí, en esta espinosa cuestión de la insólita posición de la Iglesia, de la Iglesia episcopal y sacerdotal, ya que Iglesia somos todos los católicos, y los —de alguna manera hemos de llamarles— semicatólicos profesionales, que viven *de* la Igle-

(3) LA TOMIA. Revista publicada por la Logia UNION, volumen II, pág. 230. Madrid, 1933.

sia, respecto a la Masonería. Una extraña actitud, por omisión o acción, de complicidad con esa fuerza universal que la Masonería es: ejército el más eficaz del Judaísmo, cuyo designio de Anticristo es «DESTRUIR LA CRISTIANDAD» (Disraeli *dixit*), con el cual coincide el de la Masonería, pues «los masones maquinan abiertamente y en público la ruina de la Iglesia..., en cuyo feroz e insensato propósito parece reconocerse el mismo implacable odio y sed de venganza en que arde Satanás contra Jesucristo» (León XII *dixit*).

Y siendo así, como lo prueba esa coincidencia entre el *Premier* judío británico, Disraeli, y el sabio Papa León XIII, resulta desmoralizador y desalentador en grado sumo para todo cristiano, pero especialmente para todo escritor católico, que cumpliendo los estrictos mandatos papales de desenmascarar a la Masonería, se ve expresa o tácitamente desmentido, sea con negaciones rotundas, solapadas o irónicas y con silencios injustificables, incurriendo en culpabilidad suma, dado el flagrante desacato episcopal y sacerdotal a los mandatos de la Suprema Jerarquía y a la Legislación de la Iglesia. Desmoralizador y desalentador, sobre todo, para el escritor católico, al verse desmentido por negaciones o silencios proferidos y mantenidos por una inmensa mayoría, hoy casi totalidad de la Iglesia episcopal y sacerdotal; es decir, por los hombres que, dada su Jerarquía y Autoridad, gozan del mayor crédito entre los fieles de la Catolicidad. Por los hombres que, ¡oh, paradoja!, están llamados a ser las primeras víctimas, tanto como Episcopado y Sacerdocio de la Iglesia como personas, en cada asalto de los masones para perpetrar «la ruina de la Iglesia» y «la destrucción de la Cristiandad».

Y cabe preguntar: ¿en tal estado se halla ya la Iglesia Episcopal y sacerdotal, que Dios los ciega, porque merecidamente los quiere perder?

Vuelvo a querer terminar de hablar sobre tan dolorosa cuestión, aun cuando la pluma una y otra vez se me rebela... Sea; termino aquí, logrando al fin contenerme, y dejo ahí tan sólo la insinuación histórica de un pasado lejano, con la denuncia de un puñado de sacerdotes masones, fautores de los primeros asaltos lanzados por la secta para causar la ruina de la Iglesia española; negándome a revelar, por temor al escándalo, cuanto hoy existe de igualmente nefando y cuya pestilencia mundialmente, ecuménicamente, nos asfixia...

Y debo descender a lo puramente histórico en su dimensión política, donde el temor al escándalo no me detiene, una vez hecho lo imposible por no incurrir en el pecado de provocarlo, para superar el gran obstáculo del escepticismo, de la incredulidad, sobre la existencia, potencia y acción de la Masonería. Escepticismo e incredulidad suscitados en el gran vulgo, en el vulgo «culto», sobre todo, por las negaciones y los silencios culpables de tanto episcopado y tanto clero.

* * *

Si en la Iglesia episcopal y clerical, donde la conciencia estuvo siempre despierta, en carne viva, por obra y gracia del Espíritu, se ha llegado en la época presente a tal *estado* de «catalepsia», de «amnesia», de complicidad expresa o tácita, frente a este *sincretismo* herético que es la Masonería..., ¿cuál ha de ser el *estado* de la sociedad civil, privada ordinariamente, salvo casos de Gracia extraordinaria, del carisma del Espíritu Santo?...

¿Y qué podré yo lograr contra tal *catalepsia* y *amnesia*

universal en los estrechos límites de unas cuantas páginas? Ni siquiera me queda el recurso de referirme a obras donde sea tratada la materia. Las pocas, poquísimas, publicadas, cada vez menos, hasta el punto de ser esta mía única excepción desde hace años, están agotadas; para los mayores, olvidadas; para los jóvenes, ignoradas...

En cuanto a las Historias de España, salvo la del catedrático y Gran Maestre Morayta, todas ellas, con un rigor y una unanimidad asombrosos, *ignoran*, cual si no hubiese jamás existido ni existiese, la Masonería. Para todos los historiadores, la Orden masónica no existe, carece de la menor gravitación, en el acontecer histórico. No es factor de Historia. No ya un factor importante, como es denunciado por la obediencia de reyes, jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, a la Masonería; sino que no es ni siquiera un factor leve, intrascendente, anedóctico; en una palabra, para la historiografía nacional, la Masonería es *nada*...

La excepción que señalamos, la del historiador y Gran Maestre Morayta, dada su calidad y jerarquía masónica, siendo la máxima autoridad oficial de la Orden cuando su Historia escribe, se comprenderá que él no escribe en historiador, sino en apologista de la Masonería. Y, claro es, como referencia, no me sirve. Como referencia para conocer la verdad sobre la nefasta y pérfida acción masónica en lo religioso, político y social de la vida de la Patria. Mas sí me sirve para documentar la pertenencia y obediencia de tantos políticos indígenas, que no españoles, a esta organización de traición permanente, y ya secular, que la Masonería fue y es.

¿Por qué, lectores, un silencio tan absolutamente anticientífico y antihistórico en todos los grandes historiadores —grandes por la dimensión de sus obras— durante siglos, exactamente durante dos siglos y medio?...

El más insospechado escritor nos da la clave. Nos lo

revela, claro es, sin pretenderlo, José Ortega y Gasset, el «egregio» «filósofo», desde hace años, pasado su momentáneo eclipse de la Guerra, de la Cruzada, todos los días revalorizado y vuelto a revalorizar por estos nuevos «afrancesados» de la retaguardia Nacional, dedicados con fariseísmo exquisito a volver a entronizar en los altares laicos a todo el «santoral» de la Antiespaña vencida en los campos de batalla: a los Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Giner, Unamuno, Blasco, Galdós, Baroja; incluso Manuel Azaña, Alberti, Picasso, etc.

¿Pero es que la horrorosa Tragedia nacional se fraguó y estalló por arte de magia?... ¿Es que la cristianofobia, la patriofobia y la homofobia hace presa en miles y miles de españoles, los domina y enloquece por un puro sortilegio?... ¿O no es más cierto que la «generación» del 98, y sus epígonos ha «formado», ha deformado, ha inoculado, directa o indirectamente la rabia deicida, hispanicida y homicida en aquella inmensa masa de españoles?...

Han sido condenados, muchos a muerte, y muchos, muchos más, a presidio, y aún andan errantes por esos mundos otros millares de los intoxicados con el virus deicida, patricida y homicida; han sido condenados por la Ley, han sido condenados por la conciencia nacional y han sido condenados por los voceros literarios y periódisticos; por éstos, cada vez más raramente, salvo contadas excepciones; incluso, ya está desatada la campaña de los olvidos, de las atenuaciones, de las explicaciones, de las sacrílegas *simetrías* en culpabilidades… Mas, en fin, durante más o menos tiempo, más o menos unánimemente, con más o menos sordinas, con más o menos hipocresías, los intoxicados han sido y siguen siendo condenados… Pero ¿y los intoxicadores?... ¿Y los inoculadores de las fobias deicidas, hispanicidas y homicidas?... ¡Ah, ésos!... ¡Todos esos llevan muchos de ellos varios años entronizados en los laicos altares, y cada día son elevados nuevos intoxica-

dores a los retablos erigidos para ellos por la prensa y las radios «nacionales»…

Pero, venid aquí, epígonos actuales de la *Degeneración del 98*, ¿no exaltáis a vuestros laicos altares y les recitáis diariamente letanías de glorias y apologías en su honor por haber sido los «*formadores*» de la generación republicana, separatista, socialista, comunista y anarquista?... ¿Y no sigue siendo esa generación, por ellos intelectual y sentimentalmente forjada, y no por otros, la inoculada de deofobia, hispanofobia y homofobia?... ¿Quién si no ellos la inoculó?

Es un escarnio a la justicia, a la lógica, al sentido común, condenar, incluso a muerte, al perro atacado de rabia, y no sólo no condenar, sino exaltar a los laicos altares, cual egregios y benefactores de la Patria, a todos los grandes inoculadores de su rabia.

Santificados, magnificados, ensalzados, engrandecidos, los intoxicadores directos que, incluso ya muertos, siguen emponzoñando con los sueros de sus pistáticos epígonos profesorales, académicos y periodísticos, inoculando de nuevo masivamente con los mismos virus rábicos, las inteligencias de nuestras juventudes universitarias y proletarias… ¡Ya están ahí!... ¿No los veis, no escucháis sus gritos y pedradas?... Son aquellos, diríanse renacidos, de las postrimerías de la Dictadura y del año de Berenguerismo.

La inoculación, sin vacuna alguna, está en marcha, es en masa. Aun sólo muerde su virus en las inteligencias, en los cerebros…

¡Mas cuando el virus llegue a saturar los corazones!...

¿Qué?...

Ahora serían dos o tres millones de muertos españoles.

Y no inmolados en aras de la liberación del resto.

Serían inmolados para matar las almas y esclavizar los cuerpos de cuantos lograsen sobrevivir.

Y, aun cuando, como entonces, quisiera equivocarme, ahora tampoco me equivocaré...

¡Dios haga que ahora me equivoque!

Es lo que mi pluma en rebelión escribe al conjuro del nombre de aquel gran inoculador de los más refinados virus antiespañoles que se llamara Ortega y Gasset, cuyo solo nombre —cual fulminante— provoca la explosión de mi patriótica indignación ante el estúpido, vergonzoso y traicionero espectáculo de la «inteligencia» «nacional» de hoy, cuyos panegíricos están revitalizando esos gérmenes patógenos engendrados por la «Degeneración», que invaden los cerebros de esa juventud vociferante, apedreante, insultante, instrumento de todas las Internacionales en virtud de la deformadora inoculación. Igual, exactamente igual, que en aquellos años de berenguerismo y republicanismo en los cuales se desarrolla el prólogo de la Tragedia.

Decía que es Ortega quien, a su pesar, nos revela el auténtico motivo de ese unánime ignorar la Masonería en las historias de España. He aquí sus palabras:

«La Historia cayó en manos de los progresistas liberales, de los darwinistas y de los marxistas» (4).

Ortega, sin pretenderlo, sin darse cuenta, nos dice ahí que la Historia de España cayó en manos de los masones. Porque es calificar de masones a todos los historiadores al calificarlos con tres palabras diferentes, progresistas-liberales, darwinistas, marxistas, ya que quienes profesan esas ideas, unos iniciados y otros no, práctica, objetiva y efectivamente son masones.

Naturalmente, siendo masones los historiadores, cons-

(4) J. ORTEGA Y GASSET: *Obras;* "Las Atlántidas"; vol. II, pág. 938. Espasa Calpe, 1936.

tándoles que la Masonería es la entidad-sujeto de la Traición a España, y debiendo ser la historia de la permanente Traición la Historia de España de los 250 últimos años, salvo cortos paréntesis, no van los masones mismos a mencionar, ni siquiera como leve factor histórico, a la Masonería. El más eficaz recurso para ocultar la existencia del crimen es negar hasta la existencia del criminal; el mejor recurso para negar la existencia de la traición es negar la existencia del traidor. De ahí que los masones-historiadores, entre los cuales debemos contar a toda la Generación del 98 y a sus epígonos, a la cabeza Ortega, recurran a culpar de la decadencia de España, no a los enemigos de España, no a los masones instrumentos y servidores de Estados y Superestados extranjeros, sino a culpar a los propios españoles; a los españoles que padecemos taras intelectuales y morales congénitas e incurables... Así, para ellos, para los progresistas, darwinistas y marxistas, para los masones, el español es traicionado y traidor a la vez, sujeto y objeto de traición; víctima y criminal, sujeto y objeto del crimen...

Un Ortega, con impune desafío a la Lógica e incluso a la Física, tendrá la osadía de proclamar:

«La Historia de España es la historia de una decadencia» (5).

Quiere decir que la decadencia de España es permanente, eterna... Decadencia viene de caer, ¿no?... ¿Cómo España puede caer y caer permanentemente, eternamente, sin haber estado jamás en las alturas?... ¡Y en qué alturas!... Debería ella haber alcanzado las divinas para poder estar cayendo y cayendo durante toda su Historia, permanentemente, eternamente, y seguir decayendo...

Cierto es que cuando se pretende argüir contradicien-

(5) J. ORTEGA Y GASSET: *Obras.* "España Invertebrada"; vol. II, pág. 819.

do a la Lógica, siempre se demuestra lo contrario de aquello que se quiere demostrar, como ahí le sucede al «egregio», etc., Ortega.

Un prólogo, como se comprenderá, no brinda suficiente espacio para muy amplia prueba. Dada tal realidad, nos vemos precisados a reducirla solamente a unos cuantos testimonios de la máxima autoridad.

Nadie se la negará, según creo, a un *Premier* del Imperio Británico; judío además. Y él nos dice sobre la importancia de la Masonería, sociedad secreta por excelencia:

«Se produce un movimiento contra la tradición, la religión y la propiedad —en Europa. La destrucción del principio semítico —la existencia y unidad de Dios— y su estirpación en la religión judía, tanto en su forma mosaica como en sus formas cristianas; la igualdad natural de los hombres y la abolición de la propiedad fueron decretadas por *las sociedades secretas que forman el Gobierno Provisional* —de Europa— *y al mando de cada una de ellas están hombres de raza judía*» (6).

Escuchemos ahora lo dicho más recientemente por otro *premier*, éste de Francia, André Tardieu, tres veces Jefe de Gobierno, muchas ministro, con la experiencia de haber administrado durante muchos años los fondos secretos del Ministerio de Interior y una de las inteligencias mas privilegiadas de su patria:

«Reforma y humanismo, unidos en su base, divergentes en su acción, solidarios en sus consecuencias, han producido al término del más ordenado de los siglos los primeros movimientos del libre pensamiento...

«Esta doctrina donde se expresa la independencia de la razón, no deja, a pesar de sus pretensiones críticas, de

(6) Benjamín DISRAELI: *Life of Lord George Bentinck;* página 497.

comportar postulados. Ella afirma *a priori* la bondad natural, que queda por demostrar; el progreso continuo, que no aparece históricamente ni en las cosas, ni en los hombres. Ella pretende, estudiando las sociedades primitivas, descubrir leyes sociales y hacer de la moral una ciencia que ignora la persona humana. Ella vuelve la espalda al Ministerio, que ha sido reconocido a su vez por las más sumarias idolatrías y altas religiones. En nombre de la observación, ella prohíbe al hombre la inquietud metafísica.

»Por este hecho, la guerra al pasado resulta necesariamente. Y como, en el pasado, la Iglesia es la más antigua y la más fuerte de las tradiciones, también se sigue la guerra a la Iglesia: "¡Oh, Natura, grita Diderot, y vosotros sus hijos, virtud, razón, verdad, sed para siempre nuestras únicas divinidades!". La Ciencia y el Progreso, transposición laica de lo sobrenatural, van a oponer bandera a bandera, religión a religión. Este mesianismo que se expresa por abstracciones —democracia, libertad, fraternidad, justicia, hombre en sí, voluntad general, igualdad sobre todo, que no obstante es una noción de orden matemático más que experimental—, es tomada por la Declaración de los Derechos del Hombre de la vida francesa. El individualismo ha marcado las leyes de la Constituyente y de la Legislativa. Voltaire no las había esperado para doctrinar el egoísmo: "Cultivemos nuestro jardín".

»La batalla ha continuado en el siglo XIX contra la Restauración, contra la Monarquía de julio, contra el segundo Imperio y se ha ampliado en el seno de la República. *El alma de los partidos que libraban esa batalla estaba en las Sociedades Secretas*, hijas de las sociedades de pensamiento del siglo XVIII y depositarias del espíritu revolucionario. Igualitarios, republicanos, anticlericales, estos grupos, durante cincuenta años, fueron los animadores de las insurrecciones europeas.

»*El más activo de ellos, el mejor disciplinado, el más eficaz, es la Masonería.* Esta fuerza, despreciada por unos, sobreestimada por otros, *ha desempeñado en la Historia un papel esencial*, que, por haber cambiado según los tiempos y según los lugares, no ha dejado de obedecer a invariables principios.

»*Se padece error al pretender explicarlo todo por la Masonería: la vida no es tan simple. Mas, sin la Masonería, la Historia política sería ininteligible.*

»La Masonería francesa, después de haber manejado y más o menos cercado a Napoleón I, a la Restauración, a Luis Felipe, a Napoleón III, ha encontrado en la Revolución del 4 de septiembre el coronamiento de sus deseos. Cremieux, judío y Gran Maestre de la Masonería francesa, dice en 1848 que "la República está en la Masonería". Blatín confirmaba, treinta años después, que "la República es la Masonería fuera de los templos". En el "Convento" masónico de Clermont-Ferrand de 1934, M. Camilo Chautemps, gravemente alcanzado por el *affaire* Stavisky, no dudaba en situarse bajo la protección de las Logias al proclamar solemnemente: "Yo les debo mi formación intelectual y mi formación moral". Esta profesión de fe le ha valido, a pesar de los cargos que pesan sobre él, la disciplinada solidaridad de las izquierdas.

»Algunos hechos son incontestables. Es en las manos de los masones de Lyon donde M. Thiers ha suscrito, después de la *Commune*, sus primeros compromisos republicanos. Es de acuerdo con la Masonería como Gambetta y sus amigos han realizado, de 1873 a 1877, su campaña anticlerical: "¡El clericalismo, he ahí el enemigo!... ¡Aplastemos a la Infame" (La Iglesia Católica)...

»La Masonería, sociedad filosófica y filantrópica en 1721, deviene, al menos en Francia, una empresa de dirección del Estado, aproximadamente en el sentido que los jesuitas daban a la palabra, y de explotación del Esta-

do en provecho de los iniciados. Ciertas carreras rápidas y fructuosas en las administraciones no son posibles mas que con su apoyo. Para triunfar rápidamente fue necesario, en otros tiempos, ser noble o regicida. Bajo la Tercera República, es necesario ser masón» (7).

¿Se concederá por los lectores autoridad a León Trotsky como revolucionario, comunista, judío y masón?...

«Trotsky es el más grande judío desde Cristo», dirá su amigo y cómplice, el coronel Robins, representante personal del Presidente Wilson, en Moscú (8).

Pues bien, Trotsky nos dice:

«Los estudios sobre la Masonería diéronme ocasión para contrastar y revisar mis ideas. No había descubierto nada nuevo. Pero el caso es que yo había llegado a encontrar tales ideas, a través de esos estudios sobre la Masonería por mi cuenta. Todas las argumentaciones metodologógicas a que llegué, hacía tiempo que estaban descubiertas... Más tarde, encontré en Marx, Engels, Plejanov, Mehering, confirmación de lo que en la cárcel —estudiando la Masonería— creyera ideas propias... (9).

En fin, confirmado ahí por Trotsky muchos años después, he aquí lo dicho por uno de los Soberanos Pontífices más sabios sobre la identidad entre Masonería y Comunismo:

«A los designios de comunistas y socialistas no podrá decirse ajena la secta de los masones, ya que favorece en gran manera sus intentos y conviene con ellos en sus principales dogmas» (10).

Ignoro si alguien podrá exigir testimonios de más alta

(7) A. TARDIEU: *Sur la pente;* pág. 41. Flamarión. París. 1935.

(8) Cf. R. Bruce LOCKHART, representante británico en Moscú: *Memorias de un Agente británico en Rusia;* pág. 293. Ed. «Pegaso». Madrid.

(9) León TROTSKY: *Mi Vida;* pág. 132. Ed. *Cenit.* Madrid. 1930.

(10) S. S. León XIII: *Humanum Genus.*

autoridad sobre la importancia y trascendencia histórica y universal de la Masonería. Más testimonios se pueden aportar, de igual rango los testigos, pero no de más elevado.

Mas este prólogo es para un libro referente a un aspecto concreto de la Masonería indígena y lógicamente resulta necesario siquiera un testimonio sobre la importancia de la Masonería en la Historia de España. ¿Y cuál elegir entre tantos?... Estimo que nadie podrá discutir que un Gran Maestre, la mayor autoridad oficial de la Orden en nuestro país, y también Catedrático de Historia de España y Universal, en la Universidad Central, como en tiempos se llamaba la de Madrid, debe gozar de autoridad sin par en la materia. De ahí el ser elegido por mí para testimoniar.

Porque si este libro trata exclusivamente de los monarcas masones de España, sería ilógico suponer que el masonismo de los monarcas fuera un caso insólito, una excepción, y sus Cortes y sus Gobiernos habían estado exentos de masones.

Y, naturalmente, si los Reyes, sus familiares, sus jefes de Gobierno, sus ministros, sus generales, fueron masones en la proporción que el Gran Maestre y Catedrático de Historia nos hará conocer, nadie, de no ser un estúpido incurable, podrá negar la importancia de la Masonería en la Historia de España.

Vamos a conocer los nombres de los masones citados por el Gran Maestre y Catedrático de Historia de España, Miguel Morayta y Sagrario, por el orden que aparecen en su libro titulado: «MASONERÍA ESPAÑOLA-PÁGINAS DE SU HISTORIA. Memoria leída en la Asamblea del Gran Oriente Español de 1915, por el Gran Maestre Miguel Morayta».

Por nuestra parte, los clasificamos con arreglo a sus jerarquías políticas, es decir, por los cargos ocupados en

el Estado; indicando entre paréntesis el número de la página en que son citados como masones:

REYES

José Bonaparte (31). No cita como masón, ni como rey a Amadeo de Saboya; ni, naturalmente, a ningún otro rey de España.

REGENTES

Baldomero Espartero (191). No cita como masón al general Serrano, Duque de la Torre, el otro Regente masculino de los dos que han ocupado tal cargo en España.

PRESIDENTES DE REPÚBLICA

Castelar (212); Figueras y Pí Margall; estos dos masones carbonarios, (213).

INFANTES

Francisco de Paula Borbón (139), Enrique de Borbón (181), Enrique de Borbón (139), Isabel de Borbón de Gorowsky (139), Duque de Montpensier (214).

JEFES DE GOBIERNO

Conde de Aranda, Gran Maestre (11); José de Azanza, Gran Maestre (23); Agustín Argüelles, Gran Maestre (63);

Javier Insturiz (181), Mendizábal (181), Evaristo San Miguel (216); Martínez de la Rosa (148); Duque de Rivas (152); Joaquín M.ª López (155); Conde de Toreno (159); José M.ª Calatrava, Gran Maestre (185), José Malcampo (212), Ruiz Zorrilla, Gran Maestre (212); Cristino Martos (213); Sagasta, Gran Maestre (212); Moret (213).

MINISTROS

Macanaz (13), Luis de Urquijo (115), Conde Cabarrus (16), O'Farrill (16), Sebastián Piñuela y Gaspar de Jovellanos (25), Garay (27), Quintana (27), Calvo de Rozas (27), Lozano Torres (53), Alcalá Galiano (64), A. Flores Estrada (64), A. Gómez Becerra (112), Calvo de Rozas (112), J. Alvárez Guerra (112), J. M. Calatrava (112), A. Cano Manuel (112), Chao (112), S. Manzanares (120), Suria (148), Imaz (148), Vadillo (148), Burgos (163), Valdés (163), Alvarez Guerra (163), Alava (163), González Bravo (69), Martín de los Heros (172), Conde de Almodóvar (172), Romero Ortiz (173), A. González (181), Méndez Vigo (182), Moyano (182), J. Landero (185), J. R. Rodil (185), A. G.ª Camba (185), Carvajal y Hue (213), Maisonave (213), Sorni (213), J. Oreiro (213), V. Balaguer (213), J. Basols (213), E. Gamíndez (213), J. Pieltain (213), R. Nouvilas (213), P. Mandoz (214), G. Núñez de Arce (214), S. Olózaga (214), V. Romero Girón (214).

GENERALES Y ALMIRANTES

Espoz y Mina (156), Porlier (57), Van Halen (58), O'Donju (58), López Pintos (58), Torrijos (58), F. Milans (58), L. Lacy (58), Arco Aguero (60), Zorraquín (60), P. Domínguez (60), F. Infante (60), E. Odonell (63), R. Riego

(71), A. Quiroga (71), Canterac (107), Valdés (107), Carratalá (107), Ferraz (107), Bedoya (107), Landazury (107), Vigil (107), G.ª Camba (107), Pardo Antero (107), Cacho (107), J. Zayas (112), Morillo (114), Moreda (114), Alava (148), C. Cardero (158), Basa (168), Cleonard (169), Sorioz (169), López Baños (172), Sancho (172), Grases (172), L. Pintos (172), Valdés (172), Espinosa (172), O'Dali (172), Narváez (182), Zurbano (191), Oraa (191), Milans del Bosch (191), S. Miguel (191), Ev. San Miguel (191), Espartero (191), Dulce (191), Linaje (205), Pierrad (209), Moriones (209), Contreras (209), J. Peralta (212), J. T. Ametller (213), Rosell (214), Carmona (214), Lagunero (215), Palacios (215), Alaminos (215), A. Escalante (215).

ARISTÓCRATAS
(Excluidos los que figuran por cargos)

Marqués de Campo Alanje (16), Conde de Tilly (19), Conde de Almodóvar (21), Marqués de Cabriñana (111), Marqués de Cerralbo (111), Marqués de Almansa (111), Marqués de Tolosa (111), Conde Gorowsky (139), Condesa de Chinchón (139), Conde de las Navas (155), Marqués de Seoane (155), Marqués de Albaida (213), Marqués de Montemar (214), Marqués de Santa Marta (214).

Dos advertencias debemos hacer sobre las anteriores relaciones de personajes masones: una, que Morayta en su breve libro (217 páginas) no pretende dar la lista exhaustiva de los masones importantes. Los nombres que menciona son aportados por tener relación con los hechos masónicos que relata; otra, que Morayta no abarca en su libro, prácticamente, y estos efectos, más que desde el reinado de Carlos III hasta la primera república; quiere

decirse que de los casi dos siglos y medio (1728-1967) que la Masonería tiene presencia y acción en España, sólo trata de los hechos y de sus hechores, mejor, malhechores, masónicos —y no de todos los unos ni los otros— durante poco más de un siglo. Por ejemplo, aunque su libro está publicado en 1915, no menciona ni un solo nombre de masón vivo, ni siquiera el suyo como actor, limitándose a figurar como autor de la obra, indicando su cargo de Gran Maestre. Así, después de haber llenado las páginas 213, 214 y casi toda la 215 con nombres de masones más o menos importantes, al final de la última, dice:

«Casi todos éstos fueron diputados unas veces y senadores otras, algunos en todas las legislaturas, y todos han muerto; que los vivos, aun cuando pocos, no caben en esta lista» (11).

Las siguientes frases pueden dar una idea:

«La historia de los años 1820 a 1823, vino así a ser la Historia de las Sociedades Secretas, y concretamente la Historia de la Masonería, de la cual salieron casi todas» (12)... La Revolución de 1820 fue la Revolución de la Masonería, la nuestra... (13). La Masonería, llevada a las Américas por Inglaterra y los Estados Unidos, se propagó considerablemente protegida por la Revolución de las Cabezas» (14). La de 1820-1823.

Un poco más:

(11) M. MORAYTA: O. c. pág. 215.
(12) *Ibíd.*, pág. 75.
(13) *Ibíd.*, pág. 87.
(14) *Ibíd.*, pág. 105.

«Los ayuntamientos de Madrid, rara vez liberales (¿quiere decir el Gran Maestre que entre los conservadores no había masones, habiéndolos hasta en el Palacio de Oriente?) les concedieron —a los masones— la honra de poner bajo la advocación de sus nombres las calles de ABASCAL, ALBERTO AGUILERA, ALCALÁ GALIANO, ANDRÉS MELLADO, ANTILLÓN, CARRABUS, CALVO ASENSIO, CARLOS RUBIO, CASTELAR, CRISTINO MARTOS, CONDE DE TORENO, DOCTOR MATA, DUQUE DE RIVAS, EMPECINADO, ESPOZ Y MINA, VELASCO, ESCOSURA, ESPRONCEDA, EVARISTO SAN MIGUEL, FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ISTURIZ, JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ, LACY, MANUEL CORTINA, CONDE DE ARANDA, MALCAMPO, MANUEL BECERRA, MÉNDEZ NÚÑEZ, MARTÍN DE LOS HEROS, MARTÍNEZ DE LA ROSA, MENDIZÁBAL, MORATÍN, MORET, ORAA, MUÑOZ TORRERO, RIVERO, NÚÑEZ DE ARCE, ORENSE, PRIM, PRÍNCIPE DE VERGARA, QUINTANA, SAGASTA, RIEGO, TORRIJOS, TUTOR (Argüelles), PORLIER, PARDIÑAS, RICARDOS.

»Aún más —añade el Gran Maestre—; las Cortes, en varias de sus legislaturas, celebradas dentro de muy distintas situaciones, declararon Beneméritos de la Patria en grado heroico a 22 españoles, ordenando que sus nombres se inscribieran sobre lápidas de mármol en el salón de sesiones.

»Pues no contando los 5 anteriores a la introducción de la Masonería, y los 7 héroes del Dos de Mayo y de la Guerra de la Independencia, todos los demás —10— son masones: POLIER, LACY, RIEGO, EMPECINADO, PRIM, MANZANARES, MIYAR, TORRIJOS, ESPOZ Y MINA y MENACHO.

»Y es de notar que todos éstos se conmemoran en el

templo de las leyes, por constituir sus méritos más salientes una rebeldía contra ellas (15).

Tienen su punta de ironía las últimas palabras del Gran Maestre. Quiere decir que la Masonería es tan poderosa en España que hace proclamar «BENEMÉRITOS DE LA PATRIA», equiparándolos a los héroes que defendieron su existencia e independencia, en exclusiva, únicamente, a los masones que la han ensangrentado, matando españoles, en la Revolución, en los pronunciamientos, en la pérdida del Imperio, para cambios de Régimen, para cambios de Gobierno, en fin, para entregar el Poder a la Masonería...

Por lo tanto, la Masonería es tan poderosa que iguala e identifica, declarándolos BENEMÉRITOS DE LA PATRIA, a los héroes patriotas con los masones traidores, que han derramado a torrentes la sangre de los españoles en holocausto a la Traición de aniquilar a la Patria y esclavizarla a Estados y Superestados extranjeros, históricamente sus enemigos, cumpliendo así sus designios de aniquilar y esclavizar a España.

El Gran Maestre cierra su exposición con estas palabras:

«*Creo haber demostrado en las anteriores páginas, que fue mucha la influencia ejercida en nuestra Historia por los masones*» (16).

Y como la época histórica en la cual es «mucha la influencia de los masones» es la época de nuestra decadencia, la época en la cual España pierde su Imperio, los españoles se matan entre sí, corre a raudales en guerras civiles, revoluciones, pronunciamientos, atentados, la san-

(15) *Ibid.*, pág. 217.
(16) *Ibid.*, pág. 216.

gre española, proporcionando a Estados y superestados enemigos de la Patria victorias que jamás lograron con sus poderosos ejércitos invasores, creo queda demostrado con testimonio de parte, con testimonio de un Gran Maestre de la Masonería, que los masones han sido los autores del asesinato de la Patria. Un asesinato que si no lo han consumado no ha sido por haber dejado de apelar a todos los medios humanos e inhumanos, sino porque lo impidió la Providencia.

La Providencia, jamás con acción más revelada y evidente que en el último asalto del Enemigo: nuestra Cruzada.

Sí, lectores; porque el último asalto, el último intento de asesinato nacional, cuya evitación cuesta un millón de vidas españolas, esa entrega de España maniatada al Gran Verdugo comunista, es obra de la República; y la República es obra de la Masonería; más aún, ella es la Masonería.

Y sea, como siempre, confesión de parte.

Cuando en septiembre de 1931, la Masonería Francesa celebra su «Convento», los delegados, Grado 33, Mateo Barroso y José López y López, declaran:

«Os traigo —declara el Barroso— el saludo cordial y fraternal del Supremo Consejo de España. Se ha dicho que la Masonería española era débil. Y, sin embargo, habéis podido comprobar que ya tenemos República. Tenemos, no sé si conocéis el detalle, seis ministros masones, una veintena de altos funcionarios masones y más de ciento veinte diputados masones en la cámara constituyente».

Las cifras dadas por el *Gran Secretario del Supremo Consejo del Grado* 33, del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* son altas; pero el Código masónico le imponía no ser exacto por defecto. Le estaba prohibido enumerar los masones pertenecientes a «Obediencias» extranjeras, no encuadradas en su Supremo Consejo. Así tenemos que da

la cifra de seis ministros del gobierno provisional masones, y había más. Veamos:

GOBIERNO PROVISIONAL	Pertenecientes al G. O y G. L. indígenas	Pertenecientes a «Obediencias» extranjeras
Presidencia: Niceto Alcalá Zamora		Masón
Estado: Alejandro Lerroux	Masón	
Justicia: Fernando de los Ríos	Masón	
Ejército: Manuel Azaña (ulteriormente)	Masón	
Marina: Casares Quiroga	Masón	
Hacienda: Indalecio Prieto		
Gobernación: Miguel Maura		
Instrucción Pública: Marcelino Domingo	Masón	
Fomento: Álvaro de Albornoz	Masón	
Economía: Nicolau D'Olwer		Masón
Trabajo: Francisco Largo Caballero		Masón
Comunicaciones: Diego Martínez Barrio	Masón	

A estos seis masones se refiere el Gran Secretario. La cifra ya es elevada, pues siendo los masones unos cuantos miles en toda España, que cuenta con 25 millones de habitantes, que sean masones la mitad de los doce que forman el gobierno resulta bastante desproporcionado. Cuya desproporción delata la desproporcionada influencia de la Masonería en España.

Ahora bien, a esos seis masones, la mitad exacta del Gobierno republicano, deben añadirse los siguientes:

Manuel Azaña, que formaliza su iniciación —la forma-

liza, porque había pertenecido a una Logia irregular, de acción política, presidida por Marcelino Domingo y domiciliada en el Círculo Mercantil, según el «Cuadro Lógico» incautado por la Policía allí— muy poco tiempo después de celebrarse el «Convento» en Francia, de que se ha hecho referencia.

Francisco Largo Caballero, perteneciente al *Gran Oriente* de Francia, comprobado por la policía de su escolta, por haberle visto entrar en Logias francesas y suizas, por habérselo comunicado masones extranjeros en esos países, creyendo que el policía que lo custodiaba no podía dejar de ser masón, y por haberle visto responder a los signos masónicos que varios masones le hicieron a distancia. Pero por no pertenecer a la «Obediencia» indígena, el *Gran Secretario* no podía contarlo entre masones; ya que frecuentemente los masones que ocupan jefaturas de organizaciones socialistas y comunistas no pertenecen a las organizaciones masónicas de sus países respectivos; una manera de que su pertenencia a la Orden no sea conocida por los proletarios extremistas, muchos de los cuales estiman a la Masonería una organización burguesa. Por ello, aquel gran masón que fue Francisco Ferrer Guardia, debiendo ser el jefe de la organización anarquista y anarcosindicalista de España, también pertenecía al Gran Oriente de Francia. Igual, y por las mismas razones, Angel Pestaña, etc.

Ya son 8 masones de los 12 que componen el Gobierno Provisional.

Con pruebas menos evidentes, pero convincentes, pueden calificarse de iniciados, aunque también obedeciendo a Orientes extranjeros, al presidente Alcalá Zamora y al ministro Nicolau D'Olwer.

A Alcalá Zamora le veremos ser llamado Venerable Maestro por importantes masones mejicanos. Con toda

seguridad, el segundo pertenecía a la Gran Logia de Inglaterra. Y, en cuanto al Presidente, si no pertenecía a la misma, pertenecería a Logia de la Orden Masónica *B'nait B'rit*, la organización masónica específicamente judía, ya que, según declaró después de la guerra su hijo en Ginebra, ellos eran judíos; aunque lo más probable es que perteneciesen a una y a otra, como es tan frecuente entre los judíos que pertenecen a la *B'nait B'rit*.

Con lo cual resultan 10 masones de los 12 que son ministros en el primer Gobierno de la República. Quedan, pues, sin ser masones dos, Maura y Prieto.

Así, con toda razón, el otro delegado, José López, en la sesión de clausura del Gran Oriente de Francia, ya mencionada, podía contestar al «¡Viva la República Española!» lanzado en aquella sesión por todos los delegados de las Logias francesas, diciendo:

«La Francmasonería española ha vivido durante diez años bajo el yugo de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Monarquía. Martínez Barrio, que se halla hoy a la cabeza del *Gran Oriente Español*, estaba exiliado en Francia. La República le ha permitido regresar a España y hov es el Gran Maestre del Gran Oriente, y a la vez ministro de Comunicaciones.

»Yo puedo deciros que suceda lo que suceda, la Monarquía ha terminado para siempre en España... Aquí luchasteis, durante años, para instaurar la escuela única; el primer paso de la República española en su Constitución será establecer la escuela única.

»La separación de la Iglesia y el Estado es cuestión que figura en la orden del día, y puedo deciros que será realizada... El Vaticano ha perdido la última trinchera que tenía en el mundo.»

La revista *Cronos,* revista portavoz de las Logias de Méjico, decía con la firma del masón José L. Oliveros:

«España es ya una Logia masónica que comprende las cuatro quintas partes de la Península Ibérica. Es un templo a la Libertad, la bondad y la virtud, erigido el memorable 14 de abril de 1931, bajo la Presidencia del *Venerable Maestro* Alcalá Zamora.»

Sólo ya unas frases definitivas tomadas de dos documentos oficiales de la Masonería indígena.

En el *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias,* n.° 393, del tercer trimestre de 1931, leemos:

«LA REPÚBLICA ES NUESTRO PATRIMONIO.

»Acaba de inaugurarse en España una República fundada en los tres grandes e inalterables principios sillares básicos y exclusivos de toda organización política humana: Libertad, Igualdad, Fraternidad...

»La nueva República nace libre de todo pecado y con la enorme fuerza de todas las virtudes civiles. Podemos decir que ES LA IMAGEN PERFECTA, MODELADA POR DULCES MANOS, DE NUESTRAS DOCTRINAS Y PRINCIPIOS. NO ES POSIBLE REALIZAR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA MÁS PERFECTAMENTE MASÓNICA QUE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA.

»Si nuestra satisfacción es hoy tan legítima como intensa, no menor tiene que ser nuestra previsión. El inmenso patrimonio moral que España acaba de recibir es, ante todo, y por encima de todo, PATRIMONIO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.»

La *Gran Logia Española,* en su *Boletín Oficial,* n.° 8, primer trimestre de 1931, decía:

«Como españoles y francmasones que contemplan hecha ley la estructura liberal de un nuevo Estado engendrado por los inmortales principios que *fulguran en el Oriente* —palabra del ritual para designar el «altar» del Venerable en Logia, y de una manera general y esotérica la suprema dirección judía de la Masonería, ya que el Templo, Israel, está al Oriente—, tenemos que sentirnos satisfechos.

»A los francmasones que integran el Gobierno provisional, al alto personal, COMPUESTO, ASÍ MISMO, Y EN SU MAYORÍA, DE HERMANOS, nuestro aliento les acompaña.»

La identidad de la República con la Masonería queda perfectamente proclamada.

Hemos leído: «NO ES POSIBLE REALIZAR UNA REVOLUCIÓN POLÍTICA MÁS PERFECTAMENTE MASÓNICA QUE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA.»

Tal «Revolución tan perfectamente masónica» es la que está a punto de asesinar a España, costando salvar su vida un millón de muertos.

¡No lo olvidemos!... No lo olvidemos por muchas que sean las inyecciones amnésicas diarias de la prensa nacional...

Ahora bien, lo repito, reitero mi escepticismo.

Yo compruebo día por día que avanza inconteniblemente, apoderándose de conciencias y cerebros en progresión geométrica creciente, aquellos conceptos sobre Masonería profesados por la frívola y desgraciada reina María Antonieta, que vamos a conocerlos:

«A la princesa de Lamballe:

«*Yo he leído con interés lo que se hace en las Logias fracmasónicas, que vos habéis presidido en el principio*

del año y con lo que me habéis regocijado tanto. Yo veo que no se ha hecho más que cantar bellas canciones y se ha hecho también el bien. Vuestras Logias nos han conmovido al liberar prisioneros y casar a las jóvenes; ello no nos impedirá el dotar a las nuestras y colocar a los niños que tenemos en nuestras listas» (17).

A su hermana María Cristina:

«Todo el mundo está —en la Masonería—, se sabe así todo lo que pasa, ¿dónde está el pilgro? Ella es en realidad una sociedad de beneficencia y de placer. Se come mucho, y se habla, y se canta. Ella no es de ninguna manera una sociedad de ateos declarados, puesto que, se me ha dicho, Dios está en todas las bocas. Se hacen muchas caridades. Son educados los hijos de los pobres o de los que han muerto; se casa a las muchachas...» (18).

Doce años después de haber hablado así a su hermana y sólo dos después de haber hablado de igual modo sobre la Masonería a su íntima y querida Princesa de Lamballe, en 1793, la Reina María Antonieta subía al cadalso y era decapitada.

Antes, bastante antes, le había sido mostrada a la horrorizada y aterrorizada soberana, a través de las rejas de su prisión, la ensangrentada cabeza de la Princesa Lamballe; la engañada y estúpida Gran Maestra...

(17) María Antonieta a la Princesa de Lamballe, Gran Maestre de las logias femeninas del Gran Oriente: Carta del 27 de noviembre de 1791. Cef. Feuillet de Conches: *Louis XVI, Marie-Antoniette et Madame Elisabet*. Cef. François Descostes: *Joseph de Maistre avant de la Revolution;* Vol. I. pág. 223.

(18) María Antonieta a su hermana María Cristina: Carta de 26 enero 1781. Cf. F. de Conches: O. c. Cf. F. Descostes: O. c. págs. 231-232.

Y también antes, su esposo, el cándido y tan engañado como ella, Luis XVI, había sido guillotinado...

Si tan ejemplar castigo, ya Historia, sufren los reyes que, por su intimidad con *Grandes Maestres*, como María Antonieta, o por su engañadora iniciación en la Orden, como Luis XVI, creen conocer a la Masonería, creyéndola una inofensiva sociedad filosófica, benéfica y de honestas alegrías... ¿qué sucederá hoy día a monarcas, cardenales, obispos, curas, políticos, historiadores y, en fin, a toda una sociedad, como la española, engañada por esos engañados, que ya no creen siquiera en la existencia de la secular y revolucionaria Sociedad Secreta?

Luis XVI y María Antonieta vivieron poco, pero lo bastante para enterarse de lo que en realidad había sido y era la Masonería:

«Ved —decía un notable documento masónico— que toda Francia no es más que una gran L.·. (Gran Logia). Todos los franceses son M.·. y todo el Universo lo será presto. El gran objeto está realizado por fin: Libertad, Igualdad; todos los hombres son hermanos. He aquí nuestro código, nuestros votos. La Francia debe conocer a los verdaderos autores de la gran Revolución (19).

»La masonería fue la República; la República fue aquel millón de muertos españoles.»

Yo no quiero, yo ruego a Dios lo evite, que los estúpidos e ingenuos españoles que hoy comparten la engañosa y tonta opinión de la decapitada reina María Antonieta, sean sacerdotes o laicos, sufran su misma suerte, ya sea guillotinados o contra el paredón... No les deseo tan trágico y grotesco fin a los estúpidos e ingenuos, víctimas, como aquella pobre Reina, del mismo *bourrage de crâne*...

(19) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* Vol. II, página 1031.

Ni siquiera se lo deseo a gobernantes, príncipes y prelados de la Iglesia, cuya *ignorancia es inexcusable.* Y ni siquiera se lo deseo a cuantos, a conciencia de que mienten, sean sacerdotes o laicos, por terror o por vendidos, están engañando al pueblo español, ya sea por sus culpables silencios, ya sea por negar la importancia o la existencia de la Masonería...

Que si, por culpa de unos o de otros, esa creencia en su no peligrosidad o en su inexistencia se adueña de la opinión española —los primeros destellos del incendio ya brotan aquí o allí—, de nuevo la tragedia del Suicidio nacional sobrevendrá.

Y esta vez el Suicidio se consumará, sin posible remedio:

Serán asesinadas las almas, serán asesinados los cuerpos, y los que no, serán para siempre esclavizados...

Os lo dice el mismo, y por las mismas razones, que os lo estuvo diciendo desde 1931 a 1936...

¡Y de nuevo no seré creído!... Porque Dios ciega a los que quiere perder.

MAURICIO CARLAVILLA.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

FERNANDO VII

Arquetipo de vileza y felonía para republicanos y monárquicos viene siendo Fernando VII *el Deseado,* hasta darse a conocer como el *Indeseable.*

Pues bien, el primer Borbón masón fue Fernando VII.

En manos de la Masonería ya estuvieron otros Borbones antecesores suyos: Fernando VI, desde la caída de Ensenada; cuya destitución, destierro y deshonra fue obra de los favoritos y ministros masones de aquel abúlico monarca; de los duque de Alba, Carvajal Moctezuma y Lancaster, Wall, etc., de ascendencia británica, el primero; de judeoinglesa el segundo, e irlandés, al servicio de Inglaterra, el tercero; ellos y sus consortes ministeriales, lacayos del embajador británico Benjamín Keene. Así consta en las Historias extranjeras, no en las españolas; principalmente en la de Guillermo Coxe (1). Carlos III, con sus principales ministros masones; «...el egregio P. Feijoo publicó (Carta XVI, Tomo IV), su notable defensa de la Masonería... (recordemos las apologías del P. Feijoo, de Marañón; el tan gloriado y llorado por ABC)...» «Seguramente sus sensatos juicios —de Feijoo sobre Masonería —influyeron en el favorable concepto en que comenzó a tenérsela mandando Carlos III... En

(1) G. Coxe: *España bajo el Reinado de la Casa de Borbón;* Vol. III. Ed. P. Mellado. Madrid (1846).

auxilio de la Masonería llegó el ínclito Conde de Aranda, amigo de los revolucionarios franceses; en cuya intimidad vivió durante su larga permanencia en París, donde vio la luz (2) en una Logia del Gran Oriente de Francia; cuyo Gran Oriente le otorgó poderes para organizar la Orden en España... El Conde de Aranda ejerció el cargo de Gran Comendador, votado al constituirse en 1760, en una reunión de representantes de Logias, el Gran Oriente Español: las logias hasta entonces vivieron auspiciadas (léase: MANDADAS) por Inglaterra» (3).

Quiere decirse que la Masonería llamada «española» pasa, de obedecer a Inglaterra, a obedecer a Francia. La moderna Masonería, que aflora primero en Inglaterra, y ella la propaga por todo el continente como instrumento de su Imperialismo, advierte que en Francia tiene mayores posibilidades para la Revolución, su secreto, pero auténtico fin. De ahí este «cisma» que se produce en toda la Masonería continental; del que es manifestación la fundación del *Gran Oriente Español,* subordinado al francés, que fundará y presidirá el Conde de Aranda. Es un fenómeno continental y americano. La mayoría, la inmensa mayoría de los masones, se independizan de la Gran Logia de Inglaterra. La política mundial sufre un viraje: Revolución norteamericana, que apoya Francia y ayuda a los rebelados norteamericanos con armas, hombres y dinero y por fin, declarando ambas la guerra a Inglaterra, que, en trance de ser derrotada, concede la independencia a los Estados Unidos; Revolución francesa, conquistas de los ejércitos republicanos; Napoleón, al que la Masonería cree ha de ser la espada de la Revolución, pero que se sirve de la Masonería y no quiere servirla; y acaba siendo el estrangulador de la Revolución, inten-

(2) En argot *masónico*: fue iniciado en la Masonería.
(3) *Latomia.* Organo oficial de la Logia Unión. Vol. I, pág. 204.

tando hacerla imposible creando un nuevo Orden europeo, concordando con el Papa y vinculándose con la Casa de Austria... Es cuando la Masonería universal vuelve a aliarse con Inglaterra. En esas pocas líneas está la clave de la Historia Universal de dos siglos. Suponemos que tan pocas palabras han de bastar para descifrarla por poca intuición y cultura histórica que se posea.

Siga Morayta, el Gran Maestre, hablándonos del reinado de Carlos III:

> «Todos los indicios convienen en que Carlos III nombró su consejero al Conde de Aranda conociendo su condición de masón; pero es error, propalado tendenciosamente, que el monarca depositó en él su confianza por estar también iniciado. En Nápoles, es verdad, las sociedades secretas penetraron en la Corte y aun en el seno de la familia real antes de gobernar allí Carlos III; pero la Masonería no tuvo la honra de contar entre los suyos a aquel gran monarca que, sin embargo, HIZO MUCHA OBRA MASÓNICA.
>
> »Parte principalísima de ella fue la Pragmática expulsando a los jesuitas.
>
> »Que en ella influyó la Masonería, es indudable, pues en la Orden tuvo siempre carácter de dogma la oposición al jesuitismo... Sólo la Masonería pudo obrar la maravilla de que los jesuitas, introducidos en todas partes y en todas partes prepotentes, desconocieran el mandato real, hasta el instante en que, sin darles tiempo ni aun para recoger sus papeles, se les hizo montar en calesas y coches de colleras, para conducirlos a Italia, desde sus conventos, sin darles descanso.
>
> »En aquel asunto ayudaron al rey los Masones duque de Alba, el escolapio confesor del rey,

> padre Eleta (4), el ministro Roda, el fiscal Campomanes y otros masones... También ayudaron a Carlos III, en el resto de su obra..., otros masones ilustres: Pablo Antonio Plavida..., que se inició en París, y masones fueron Macanaz, Roda y Azara. En España como en Francia, a la Masonería pertenecían entonces la flor de la aristocracia.»

(Quiere decirse que la aristocracia española había hecho tantos méritos como la francesa para ser guillotinada... Si no lo fue, únicamente se debió a que la corrupción ideológica no había penetrado tan a fondo en el pueblo español como en el francés.)

«DESAHOGO CON QUE VIVE LA MASONERÍA DURANTE CARLOS IV», así titula Morayta, el Gran Maestre, el capítulo referente a este Borbón.

> «...su mujer, María Luisa y Godoy, verdaderos reyes de España, gobernaban y administraban sin contar con él... el Príncipe de la Paz trabajó bien en favor de las luces, frases de entonces (masónica frase) y esto permitió que continuara desarrollándose el florecimiento científico, literario y artístico inspirado por Carlos III y que la revolución de 1808 encarnase en las Cortes de Cádiz y en los afrancesados. (Ser afrancesado, ser traidor, es título de honor para el Gran Maestre.) A pesar de haberlo afirmado en sus memorias, Godoy no persiguió con empeño una política anticlerical (al Gran Maestre le sabe a poco), pero en ocasiones dejó hacer y en otras contestó a la guerra con la guerra... Permitió que el ministro don Luis

(4) Por el contexto, el P. Eleta es presentado como masón. Así todo se explica.

> de Urquijo hiciera firmar a Carlos IV un decreto mandando que los arzobispos usaran de la plenitud de sus facultades, sin acudir al Papa, para dispensas matrimoniales y demás; que el tribunal de la Rota continuase ejerciendo su jurisdicción (sin el Papa) y que, respecto a la confirmación de obispos, se determinaría más adelante. Urquijo no ocultó su filiación masónica y no fue aquél su único trabajo anticlerical... Volteriano impenitente, empleó a los masones Lorenzo Villanueva, capellán de honor; Juan Antonio Llorente, secretario de la Inquisición; Marina; Moratín, el Conde Campo Alange, general O'Farril, conde de Cabarrús.»

Todos ellos fueron luego afrancesados, incluso el ministro Urquijo, o sea traidores a España.

> «La influencia en todas aquellas deliberaciones —para promulgar la bonapartista Constitución de Bayona— de la Masonería fue evidente, pues aparte de la presidencia de Azanza, de ella salió el primer ministerio del rey José, en el cual figuraron, con Azanza, Manuel Luis de Urquijo, Gonzalo O'Farril, el Conde de Cabarrús, don Sebastián Piñuelas y Gaspar Melchor de Jovellanos, todos masones...» (5).

Estos tres Borbones, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, pueden ser considerados masónicamente como «tontos útiles».

(5) M. Morayta: *Masonería española. Páginas de su historia.* Memoria leída en la Asamblea del Gran Oriente Español de 1915 por el Gran Maestre Miguel Morayta. Madrid (1915). Págs. 10 a 25.

Con ese apunte masónico de sus tres predecesores inmediatos, ya podemos volver al INDESEABLE Fernando VII.

Ya hicimos el estudio masónico del INDESEABLE, y sin réplica, en la edición de MASONERÍA ESPAÑOLA, del Gran Maestre Miguel Morayta, en las críticas, correcciones y ampliaciones nuestras, que convierten la Historia apologética de la MASONERÍA ESPAÑOLA, hecha por su Gran Maestre, en la más documentada e irrefutable acusación de su permanente traición a España.

Leamos nuestra acusación, que, como siempre, empieza citando el texto del Gran Maestre:

> «FERNANDO VII —escribe Morayta— no ocultó nunca su antipatía a las prácticas católicas, y esto constituyó una de las causas por cuya virtud las camarillas de Chamorro y Ugarte sustituyeron en Palacio a los apostólicos afectos al Príncipe (Don Carlos).
>
> »El cuarto del Príncipe don Carlos, visitado a toda hora por jesuitas y frailes fanáticos, se convirtió por su propia fuerza en centro apostólico, donde se conspiraba a ojos vistas contra la política del Rey y aún contra el Rey mismo (!). Fernando lo sabía y dejaba hacer, por lo mucho que le servía para defender su intransigencia frente a Francia. Además, confiaba en absoluto en el cariño de su hermano, quien, con efecto, lo quiso y respetó en extremo, mientras no vio perdido su derecho a sucederle en el trono.
>
> »Los apostólicos del Príncipe creían, muchos de buena fe, que el Rey ERA MASÓN, y por deber de conciencia considerábanse obligados a levantar frente a él una fuerza sana que le llevase por buen camino; respondiendo a este propósito,

no ya el diario consejo fraternal, sino el trabajo y el dinero para echar al campo partidas de apostólicos, que por lo menos llamaran la atención del Rey de Francia.»

Aclaremos, como se hace en otras páginas de la obra donde copiamos, que el Gran Maestre usa para designar a estas fuerzas españolistas, antiliberales, vencedoras de la Revolución en la Guerra de la Independencia, el apodo que les asignó la Masonería —«apostólicos»—, cuando su nombre propio era el de REALISTAS, que respondía a su signo político, sellado con su sangre durante la Guerra, que significaba una realeza tradicional, ni absolutista ni liberal, identificada con la auténtica España. En cuanto a la mención del Rey de Francia, se trata de que Luis XVIII, masón (6), y masón su ministro de Policía y luego del Interior, verdadero primer ministro en el Ministerio del general Dessoles, nombrado Gran Comendador de la Masonería francesa en 1818 (7); el, primero conde, y después duque de Decazes, nombrado por Luis XVIII, y duque de Glücksbjerg, por el rey de Holanda.

Encuadrando al Duque de Angulema (el que tiene los «100.000 hijos de San Luis») vienen a España el general Guillerminot, de la Logia de los *Filadelfos*, que «dirige a Angulema (8), y el Mariscal conde de Beurnonville, *Gran Maestre del Gran Oriente* de Francia, elegido en 1821 (9). El rey francés, masón, su ministro, masón, y los masones

(6) *Latomia.* Organo de la Logia Unión, de Madrid. Vol. I. pág. 197.

(7) F. T. B. CLAVEL: *Histoire Pittoresque de la Franc-Maçonnerie;* pág. 256. Pagnerre-Editeur. París (1843).

(8) ALCALÁ GALIANO: *Memorias de un Anciano;* Vol. II. página 508.

(9) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* Vol. I. pág. 108.

que envían con el Duque de Angulema a España, tratan por todos los medios de que la derrota de los revolucionarios españoles no suponga la derrota de la Revolución en España. La restauración de Fernando VII, como la de Luis XVIII, no debía suponer la yugulación de la Revolución, una vez fracasada en su forma violenta, sino su continuación por otros medios y con otros modos. Tanto es así, que Luis XVIII presiona para que inmediatamente después de haber huido los liberales revolucionarios de Cádiz, con la complicidad de la escuadra francesa, Fernando VII promulgue una amnistía general:

> «El Rey, mi tío y señor, había creído, y los acontecimientos no han cambiado su opinión, que restituida V. M. a su libertad, y usando de su clemencia, sería conveniente conceder una amnistía» (10).

No hay contradicción entre la invasión de los «100.000 hijos de San Luis» y esta política masónica, amnistiante y prorrevolucionaria de Luis XVIII; porque, si tomó a su cargo reponer en el trono a Fernando VII, fue por haberle hecho saber Austria y Rusia que intervendrían ellas; y consideró, al dictado de Inglaterra, que la invasión francesa era UN MAL MENOR PARA LA REVOLUCIÓN. Esperemos que en este corto inciso hallen los lectores una clara explicación de la enturbiada, tergiversada y silenciada Historia de aquel episodio.

Sigamos copiando:

> «Esta propaganda —sigue el Gran Maestre— inspiró la acusación, recogida en el folleto ¡ESPA-

(10) Carta de Angulema a Fernando VII, citada por Miguel Morayta: *Historia de España;* vol. IV, pág. 881.

> ÑOLES; UNIÓN Y ALERTA!, en la que se sostenía que los liberales no eran bastante perseguidos, por ser el palacio un CENTRO MASÓNICO; acusación que creció de punto cuando, teniendo en cuenta el Rey una admirable representación del masón Burgos y otra del general Luis Fernández de Córdoba, también masón, suprimió las comisiones militares y separó de sus altos cargos a varios inquisitoriales, sustituyéndolos por otros menos intransigentes (julio, 1925»).

Por nuestra parte, hagamos notar una MERA COINCIDENCIA:

Informa el masón G.·. 33. Nicolás Díaz y Pérez en su libro *Datos para escribir la Historia de los Caballeros Francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días*, Cap. XV:

> «La cronología de los Grandes Maestros del Or.·. Nac.·. (Oriente Nacional) hasta Seoane, es la siguiente:
>
> »1825 (13 agosto), Don Francisco de Paula de Borbón, infante de España».

Quiere decirse del viraje de Fernando VII, en julio de 1825, que a instancias de los masones suprime las Comisiones para que los militares masones no ocupen los mandos, y no repitan la rebelión de 1820, coincide con el nombramiento del Infante Don Francisco, su hermano, para el cargo de *Gran Maestre*, sucediendo en él nada menos que a Riego, el ajusticiado por regicida...

Ahora, nuestro comentario al Gran Maestre Morayta:

«En estos pocos y cortos párrafos encierra el Gran Maestre uno de los períodos más oscuros e intrigantes de la Historia de España. La síntesis le facilita el encubri-

miento de uno de los secretos masónicos mejor guardados por la Orden, y del que menor número de pruebas documentales e indicios ha facilitado al mundo «profano».

»Acaso no sobre decir que aquí no escribimos la historia de la Masonería española por nuestra cuenta; como es evidente para nuestros lectores, nos limitamos a recoger los hechos y los protagonistas de los mismos aportados y nombrados por un Gran Maestre de la Masonería —hechos y nombres que no pueden los masones y simpatizantes negar, siendo quien es el narrador—, y los recogemos para revolverlos contra la Orden, demostrando su permanente traición a España, y también para poner contra la pared a los cómplices o menos, haciéndoles ver la decisiva influencia de la Masonería en la Historia de España durante los tres últimos siglos: los tres de la decadencia y asesinato de nuestra Patria.

»El límite impuesto a nuestras palabras por la naturaleza de la obra y por la estricta fidelidad polémica no puede permitirnos hacer historia de la Masonería española y nos impone tan sólo rebatir las inexactitudes, falsedades y conclusiones de Morayta con textos masónicos únicamente, y muchas veces con su propia *Historia de España.*

»Pero, en este momento, dado el silencio de los escritores masónicos en torno al período de los diez últimos años del reinado de Fernando VII, nos vemos obligados a extendernos más de lo acostumbrado, a fin de trazar la silueta del «Deseado», más que deformada, invertida en absoluto por la historia masónica, de la cual son eco estas páginas de Morayta.

»El capítulo precedente, dentro de su síntesis, constituye un precioso espécimen de falsificación histórica, y por ser tan acabado, debemos aprovecharlo sin esperar a más.

»Empecemos por hacer notar a los lectores las contradicciones aparecidas en el capítulo anterior, que no estaría de más lo leyeran nuevamente, por ser su contenido demasiado importante, aun cuando engañen las apariencias.

»Veamos si los lectores han captado estas paradojas y se las han planteado así en su conciencia:

»1.ª Para Morayta y para las historias masónico-marxistas, es Fernando VII el arquetipo de Rey inquisitorial, del catolicismo fanático; del antiliberalismo, del antimasonismo: verdugo de la Libertad, etc.; en fin, es el máximo Jerarca de las «fanáticas» masas españolas tradicionalistas, realistas y metacatólicas.

»Pero, a la vez, según atestigua Morayta, aun cuando él irónicamente lo niegue, Fernando VII era para sus contemporáneos, católicos realistas, tradicionalistas, inquisitoriales, etc., nada menos que UN MASÓN INICIADO EN VALENCEY. Y en aquella acusación de masón se sintetizaba entonces, con razón, el anticatolicismo y el revolucionarismo.

»Cuanto dice el Gran Maestre, y nosotros resaltamos, tendría una clara explicación siendo masón Fernando VII; absolutista, cruel, nefando, cuanto quieran los historiadores y más; pero masón.

»¿Qué otra explicación dentro del orden natural de los hombres y de los acontecimientos?

»Puede rechazar el razonamiento quien quiera. Todos; pero uno sólo no: Morayta.

»Porque nuestro Gran Maestre ha escrito en su *Historia de España:*

> «SEGÚN DATOS FEHACIENTES, EL MONARCA ESPAÑOL HABÍA SIDO INICIADO DURANTE SU RESIDENCIA EN VALENCEY. Luego fue visitado en su propio Palacio, desde el Santo Ofi-

cio donde se hallaba —preso—, por el bullicioso masón Van-Halen, quien procuró convencerle de que se pusiera a la cabeza de la Masonería, COMO MEDIO ÚNICO DE CONSERVAR SU CORONA» (11).

»Sólo dos palabras sobre si Fernando VII fue o no fue masón. Como consta en todas las historias, Fernando lamió los pies de Napoleón y se arrastró con vileza sin igual ante el que le había despojado de la corona, le tenía preso y asesinaba a millares de españoles, y para conseguir su gracia y ver si podía recobrar el trono de España, para encadenarla mejor al Tirano con la legitimidad de su monarquía, le suplicó siempre que se dignase concederle por esposa a cualquier mujer de la familia Bonaparte.

»Napoleón, reconociendo haber cometido un error capital en la invasión de España, y queriendo acabar con la más costosa guerra de las libradas por él —500.000 franceses muertos en España—, impelido por la razón política, dudó en darle a Fernando una sobrina para esposa; pero tal debió ser el asco que le producía física y moralmente Fernando, que venció a la «razón de Estado» y se negó a entregarle a aquel tipo abyecto ninguna mujer de su sangre.

»Y preguntamos al Gran Maestre y a quien pueda creerle:

»Si Fernando, por recobrar su corona, era capaz de unirse familiarmente y aliarse con el Gran Verdugo de España y ladrón de su trono, ¿cómo no iba él a ser capaz de hacerse masón en Valencey, convirtiéndose así en «hermano» de Napoleón y de José y subordinándose a ellos masónicamente, para darles prueba y garantía por anti-

(11) M. MORAYTA: *Historia de España;* Vol. VI. pág. 870.

cipado de su fidelidad; porque prueba insigne ya era que Su Majestad Católica ingresara en la Masonería y, por lo tanto, por su excomunión de la Iglesia Católica, también ingresara en la Herejía?...

»La biografía de Fernando nos lo muestra como ateo; por lo menos, como indiferente en materia religiosa, llenando, y mal, tan sólo sus deberes religiosos protocolarios de Rey Católico de la Católica España —impuestos por la Tradición y la Realidad de su Reino y por apoyar su legitimidad monárquica— y su ejercicio de Monarca en una masa mayoritaria *católica militante*, que por dos veces, y a costa de dos guerras, lo rescata del cautiverio revolucionario, reponiéndole de hecho y de derecho en su Trono.

»Y así, a pesar de tal realidad histórica, que no se da en ningún otro Rey español, Fernando da pruebas de ateísmo o, por lo menos, de indiferentismo religioso, indicio racional y poderoso, hay para creerlo masón, cuando menos, un *masón real*, aunque no iniciado en la Orden, y para tenerlo por masón *legal* y *formal*, ingresado en ella, según él es acusado por sus contemporáneos. Reconozcamos por lo menos que su evidente ateísmo práctico era predisposición para ser masón, ya que el obstáculo máximo a vencer por la Masonería al captar, iniciar y elevar de grado es el catolicismo real y práctico de aquellos que lo profesan y ella quiere atraer. Y, reconozcámoslo hasta por el testimonio del Gran Maestre, a quien convendría para su tesis un Fernando religioso y beato, el obstáculo máximo, el religioso, para el ingreso de Fernando VII en la Masonería no existía.

»¿Formalmente iniciado masón Fernando VII?

»No hay pruebas. La Masonería, la única que podría darlas, no las dio ni las dará jamás. No quiso ni querrá cargar nunca con un sujeto tan vil como Fernando VII, para poder *endosárselo* como jefe y arquetipo a cuantos

con más motivos le aborrecieron, a «*los agraviados*» y burlados por él y a los que él desterró del Estado español para entregarlo a los masones de la Revolución. Que tal es, como hemos visto y veremos, la trayectoria del reinado fernandino.

»Dice un contemporáneo, el marqués de Iturgoyen:

> «Fernando VII conoció que la insurrección *dels Malcontentes* (Agraviados) era cosa de masones (provocación de masones), a cuya secta pertenecia él desde que estuvo preso por Napoleón en Valencey. Él tenía el Gran Oriente español —cuyo nombre callo— por consideración a su familia, desempeñando un empleo inferior —*aparentemente*— en Palacio, pero dominando al Rey, cuando se encontraban solos» (12).

»Iturgoyen no se refiere al tercer hermano de Fernando (aunque lo alude en el asunto masónico), también residente en Palacio, que fue desde 1820 miembro del Gran Consejo de la Orden, pasando luego a Gran Maestre. Este misterioso personaje, llamado «Gran Oriente» por Iturgoyen, debía ser un Gran Maestre, por delegación de Argüelles; probablemente, se trata de un señor apellidado Maestre, jefe de Farmacia de Palacio y con poderoso influjo sobre Calomarde.»

Reforzemos los datos por nuestra parte:

Como se sabe, Fernando VII es liberado de los revolucionarios en Cádiz el 1.° de octubre de 1823. Empieza realmente a gobernar el 2 de diciembre, al nombrar su primer Gobierno completo, presidido por el conde de Ofalia... Pues bien, diez meses después de su liberación y siete después de empezar a gobernar, Fernando VII ya

(12) Cf. Dr. BARDINA: *La Tradición*; pág. 422.

pone al frente de su gobierno a Zea Bermúdez, un masón (13), que es nombrado el día 11 de julio de 1824. Por ahora nada más, y sigamos con lo ya publicado antes:

«De la decisiva influencia del Infante don Francisco, el Gran Maestre, cuyo simbólico *Dracon* motivó un apodo consonante e indecente de sus "hermanos", ya nos hablará Morayta y aportaremos documentos.

»Llamamos la atención de los lectores, por su importancia práctica, sobre el último párrafo del capítulo. En él confiesa el Gran Maestre que Fernando, a instancias de Burgos y Córdoba, dos destacados masones, "suprimió las comisiones militares"; quiere decir que el Rey suprimió a instancia de la Masonería el débil obstáculo existente para que los militares masones volviesen a ocupar muy rápidamente los mandos, que en los años siguientes, mucho antes de su muerte, ocuparían por completo; ni un solo pronunciamiento hubo en favor de don Carlos en el Ejército al ser despojado por él de la corona..., sin perjuicio de haberlos con profusión —de tipo masónico— durante su propio reinado y durante los de Cristina e Isabel —para empujarlas más a la izquierda—, hasta destronar a las usurpadoras, cuando, de ser aliadas de la Revolución, se convirtieron en su estorbo, pues no llegaron ni a ser obstáculo.

»Entiéndase bien; será incógnita indescifrable si fue masón *iniciado*, si perteneció él *oficialmente*, ritualmente, a la Masonería.

»Pero no existe duda de ningún género sobre si fue masón práctica y realmente, efectiva y objetivamente; y hasta subjetivamente.

»Subjetivamente fue un ateo, careció de moral cris-

(13) Nicolás Díaz y Pérez, Grado 33: *Datos para escribir la historia de los caballeros francmasones en España, desde sus orígenes hasta nuestros días,* cap. XIII.

tiana y natural. No fue un patriota, jamás fue Rey para España; fue España para él.

»Si no justificable, hubiera sido explicable su crueldad para cuantos habían traicionado a Rey, Patria y Dios, al servicio de la Revolución extranjera, disfraz de un Imperio, asesino de las creencias españolas y de la independencia de la Patria...; pero ¿qué justificación existe, si no es la masónica, para los crímenes cometidos por Fernando contra los que por dos veces le habían rescatado de prisión extranjera y revolucionaria para volverlo a sentar en el trono de España?

«¿Qué justificación hay, si no es la masónica, para que tanto después del motín de Aranjuez, como al poco tiempo de regresar de Francia y después de recobrar el Poder en 1823, por tres veces, arteramente, paulatinamente, volviese a dar los mandos en el Estado y el Ejército a los masones?...

»Rey absoluto se hartan de llamarlo todos los historiadores masones y liberales; sí, realmente lo fue, como no lo llegó a ser ningún Rey de España; por lo tanto, él, sólo él, podía dar y dio los mandos civiles y castrenses a los políticos y militares masones; políticos y militares cuyos mandos en el Gobierno y Ejército fue la única fuerza de la cual dispuso la Masonería para consumar su traición a favor de Napoleón en Bayona; para el efímero triunfo de la Revolución en 1820 y para el definitivo en 1833, cuando puso en el Trono a la rama borbónica ilegítima y masónica» (14).

En capítulo anterior, comentando el de Morayta, trazamos el tenebroso cuadro de la tragedia de los «Agraviados», la de aquellos patriotas de la Independencia, de las clases media y campesina, principalmente de la patrio-

(14) M. MORAYTA: *Masonería Española.* Comentario de M. Carlavilla; págs. 216-220. Ed. NOS. Madrid (1956).

ta Cataluña, cuyo separatismo ha surgido en parte de de ella por *provocación*, no del patriotismo del resto de la península, sino del antipatriotismo, del masonismo, adueñado desde Fernando VI, y sin interrupción desde Fernando VII, de la Nación, que aún creía en «el Deseado», suponiéndole «ignorante», «no enterado» y hasta «prisionero» de los masones en Madrid, y pretendían, por TERCERA VEZ, *liberarle*, para que pudiese gobernar en católico, en patriota, en tradicionalista, no en absolutista…, no masónicamente. Mostramos con documentación enteramente masónica y de izquierda, la maquinación y provocación masónica de aquella guerra; maquinación y provocación de la cual es inspirador y cómplice el MASÓN Fernando VII. Los tormentos, martirios y ejecuciones, cuyo número se ignorará siempre, pero que fueron miles, perpetrados sin fundamento de causa, para que no se conociese la *provocación* y falsa complicidad del Rey con aquellos patriotas leales, por el gran Verdugo, el general Conde de España, ni español ni ser humano, un criminal nato, constituye lo más pésimo del MASÓN INDESEABLE que fue Fernando… Aunque la historia de España «hecha por progresistas y marxistas» en exclusiva (Ortega lo dice) guarde un silencio ensordecedor; y para ella sólo haya cometido crueldades el INDESEABLE MASÓN con sus «hermanos».

Fernando VII, el MASÓN, y su reinado son la PREFIGURACIÓN de toda la dinastía que a partir de él ha reinado en España. Gracias a cuya DINASTÍA MASÓNICA, y no por arte de magia, nuestra España dejó de ser cabeza de Imperio y, en más de un siglo de SUICIDIO NACIONAL, estuvo a punto de morir para siempre en su último Intento de SUICIDIO, la REPÚBLICA, REGALADA EN BANDEJA DE PLATA por el postrero Rey Borbón, Alfonso XIII.

FRANCISCO DE PAULA «BORBÓN»

Intercalar aquí al Infante Francisco de Paula «Borbón», aunque él no haya llegado a ser rey, está justificado. Un estudio sobre el masonismo de la Casa de Borbón, en rigor histórico, no puede prescindir de incluir muy especialmente a este «Borbón», aunque sea un bastardo, un Godoy, sólo Borbón por su adúltera Madre María Luisa. Y así debe ser, porque, si no llegó a reinar oficialmente, jerárquicamente, dentro de la Masonería, mandó en el masón Fernando VII, su hermano mayor, y mandó en el masón rey-consorte, su hijo, Francisco de Asís Godoy, oficialmente, «Borbón» de primer apellido; porque Francisco de Paula GODOY (a) Borbón, ocupó durante muchos años la suprema dignidad, digo, INDIGNIDAD, de la Masonería.

Ya se ha mencionado que, en 1825, inmediatamente después de haber sido liberado Fernando VII de las garras de la Revolución, el Infante Don Francisco de Paula Godoy (a) Borbón, que desde 1820 ya pertenecía al *Gran Consejo* de la Orden, es nombrado *Gran Maestre*.

El mismo masón, G.·. 33.·. sigue informándonos:

> «Desde que en 1829 se realizó la conjunción de las dos ramas de la Francmasonería en España, bajo la G.·. Maestría del Infante don Francisco, la

O.·. (la Orden) se puso al servicio del sistema liberal y mayormente desde la muerte del Rey en que todos los hombres que rodeaban a María Cristina y a la Reina niña (como llamaban a la que después fue Isabel II), contaron con el trabajo de las Llog.·. (Logias) como principal factor para la causa de la libertad.

»Borbón (Francisco de Paula). N. en 10 de marzo de 1794. M. en 1847. El único Gran Maestre que había conseguido unir a la Masonería española. Sin su amor a la libertad y sus trabajos de 1830 a 1833 (casamiento de su cuñada Cristina con el Rey y la firma arrancada a la inerte mano de Fernando VII, son los hechos aludidos por el historiador masón) el clericalismo hubiera entronizado en el trono de los Borbones a Carlos V...»

Y reitera:

«Hemos dicho que al Infante don Francisco debió la libertad su victoria. Lo demostraremos en pocas líneas. En 1829 el Infante fue electo *Soberano Gran Comendador* del único *Supremo Consejo*, a la vez que *Gran Maestre* del *Gran Oriente*, de origen español (el de Aranda, debería aclarar), que por aquella época absorbió al *Gran Oriente* de origen Francés». (El fundado por Murat) (1).

No queremos que subsista una aparente contradicción. Ya se dijo que el Infante don Francisco había sido elegido *Gran Maestre* en 1825; lo fue del llamado *Gran Oriente* del Intruso José Bonaparte; pero la Masonería siguió dividida, como se dice, hasta 1829, en que se unen el *Gran*

(1) Nicolás DÍAZ Y PÉREZ: *Datos para escribir la historia de la Orden*, etc. Cap. XIV.

Oriente Nacional (francés) y el *Gran Oriente de España* llamado español, como falsamente se les designa para distinguirlos. El de Aranda, llamado «español», como el llamado «francés», se constituyen con patentes expedidas por el Gran Oriente y por el Supremo Consejo, ambos de Francia.

> «En 1843 (han pasado casi 20 años desde que fuera nombrado Gran Maestre Don Francisco), cuando la mayoría de las sociedades políticosecretas estaban a punto de disolverse (debe ser a la caída de Espartero, julio de 1843), el Infante don Francisco, secundado por Magnán, Calatrava, Pérez Tudela y otros, intenta reorganizar la Francmasonería y al efecto enviaron emisarios a provincias y realizaron grandes trabajos en Madrid. Resultado de todos estos trabajos fue la reconstitución, en 20 de abril de dicho año, del Gr.·. Or.·. Nac.·. *(Gran Oriente Nacional)*, en inteligencia con los de Inglaterra y Francia, bajo unos nuevos Estatutos...» (2).
>
> «A partir de la publicación del anterior documento (se refiere a la Encíclica *Qui Pluribus*, de Pío IX, que ha copiado en parte) la reacción se desencadenó en España y la francmasonería fue la que experimentó por ello más trastornos. Basta decir que al mismo Magnán y al Infante don Francisco no los quisieron respetar.
>
> »Este último H.·. emigró a tierra extranjera, huyendo de la reacción política y de los furores del clero, pero la regularidad del Sup.·. Con.·. *(Supremo Consejo)* fue perfecta y sus trabajos se acomodaron a las vicisitudes de la época.

(2) *Ibid.*, cap. XV.

»Conste, pues, que bajo el ministerio del General Narváez, en 1846, tuvo lugar la cuarta persecución de los masones... y el Infante don Francisco se vio obligado a escapar, EXCOMULGADO POR EL PAPA PÍO IX.

»En esta época, el general Evaristo San Miguel pertenecía al Supremo Consejo.

»Al abandonar a España el Infante, delegó sus poderes en el H. Pinilla, como *Gran Secretario,* con el título de *Diputado Gran Maestre* y como *Diputado Teniente Gran Comendador,* y en el H. Calatrava, que era el que inspiraba a los dos anteriores» (3).

Debemos advertir que la llamada «persecución de la Masonería» en tiempos de Narváez, en realidad se debe a la política, dado el peligro de la Revolución, cuya preparación y fuerza conoce. No en vano le consta que la Revolución europea, y especialmente la española, tiene como promotora y financiadora a Inglaterra y, naturalmente, a la Masonería continental como ejecutora. Se ha leído: el Gran Maestre y Gran Comendador, el Infante Francisco Godoy (a) Borbón, ha de huir en 1846. La Revolución europea estalla en los primeros meses de 1848. Triunfa en Francia, Austria-Hungría, Prusia, Estados Pontificios. Triunfa en todos los grandes países europeos, menos en Rusia y en España... Es lo que la Historia, esa única historia escrita y con vigencia única y absoluta en la Universidad y Seminarios y, en consecuencia, en España entera, «la escrita por progresistas y marxistas», no ha perdonado a Narváez. Ni siquiera siendo el «Espadón de Loja» el único gobernante que ha tenido el rasgo tan español de

(3) Nicolás DÍAZ Y PÉREZ: O. c. Cf. M. AMORAVIETA: *La Masonería en España.*

propinar un puntapié al Embajador de Su Graciosa Majestad Británica, Bulwer, el promotor y financiador de la Revolución del 48, que el bravo general haría fracasar, logrando que España, con Rusia, fuera una de las dos excepciones continentales, por haber derrotado a la Revolución masónicocomunista.

El desvahído concepto actual sobre la Masonería puede hacer creer a los lectores que vemos visiones y hacemos aspavientos de vieja. No escribimos aquí la Historia de España en su entraña. Nos ceñimos únicamente al masonismo de la dinastía. Pero sin salirnos de ese marco, sin medir en toda su trascendencia la catástrofe permanente en todas las esferas de la vida nacional, incluso en el reducido marco personal de la dinastía, la tragedia provocada por la Masonería es inaudita.

ISABEL II

Isabel II, sea dicho en su honor, no perteneció a la Masonería, por lo cual no debiera figurar en este libro.

Si aparece, se debe a que, por una fatalidad histórica, su nacimiento, y una maquinación, ella se convirtió en poderoso inconsciente instrumento de la Traición masónica.

Hecha Reina de España siendo aún una niña, en edad cuando las demás están entregadas a jugar con muñecas, en el preciso instante en que su naturaleza meridional despierta en ella a la mujer, los masones que suplantan, después de desterrarla, a su madre, hacen cuanto pueden por corromperla religiosa y sexualmente.

Si Isabel, en edad tan crítica, no resiste a la corrupción, dejándose llevar por los apetitos de la carne, no sucede igual en cuanto a sus creencias religiosas, que resisten tantas asechanzas, y su fe sobrevive.

Incluso su flaqueza carnal, seamos justos frente a tanta basura lanzada sobre Isabel, tiene grandes atenuantes. La corrupción masónica fracasa durante el período que precede a su matrimonio, y permanece prodigiosamente honrada. Es después de su casamiento cuando la crónica escandalosa comienza. Sólo después, cuando en su matrimonio es arteramente burlada como mujer.

La disolución de aquel matrimonio religiosamente, por

«no consumado», según tantos testimonios, hubiese sido lo justo y decente, lo más ventajoso para España y Monarquía... Mas, sin duda, era designio implacable de la Masonería —siempre defensora del divorcio— mantener a Isabel «oficialmente» casada con un masón e hijo de su *Gran Maestre*, para tener así a la Reina permanentemente chantajeada, e incluso «chuleada» por el favorito masón de tanda... Ello como fin inmediato; y, como efecto mediato, ir arrancando poco a poco su acendrado monarquismo al pueblo español a fuerza de los escándalos cortesanos..., llevándolo a transigir, al fin, con la República, el régimen puramente masónico, anticristiano y antiespañol.

Y todo porque, como escribió Engels cuando la primera:

> «La República española ofrece la ventaja de franquear con mayor rapidez los obstáculos que se oponen al Socialismo» (1).

Para Engels, como para Marx, Socialismo y Comunismo son sinónimos. Las Repúblicas Soviéticas se denominan también *socialistas*.

Pasaremos como sobre ascuas lo relativo a las liviandades de Isabel, no aludiéndolas más que cuando ellas tengan cierta trascendencia histórica para España. Para nosotros, su conducta sexual es digna de lástima más que de vituperio. Pocas mujeres en sus circunstancias, objeto de premeditada y artera corrupción desde que, apartada de su madre, cae bajo la férula masónica de su «Tutor», el Gran Maestre Argüelles, para mayor escarnio apodado «el Divino»... hubieran resistido.

(1) F. ENGELS: *Volkstaat* (1878).

LA CORRUPCIÓN MORAL DE LA REINA NIÑA

Desposeída de la Regencia y también de la tutoría de su hija, la hasta entonces Reina Regente María Cristina, es suplantada, como Regente, por el general Espartero, masón; como tutora, por Argüelles, antiguo *Gran Maestre* y, luego, *Gran Castellano,* de los Comuneros; después, por Olózaga, también elevado masón; los cuales son secundados en sus elevadas funciones por Quintana, masón, Martín de los Heros, masón, la viuda del masón Mina, hecha marquesa, y por un copioso equipo de profesores de baile, labores, francés, dibujo, etc.

De algo más deben ser profesores y profesoras, porque, sin función ni cargo que lo justifique, ya es introducido el generalito Serrano en Palacio, relacionándolo con la Reina niña.

Niña, decimos, porque esto sucede cuando Isabel, nacida el 10 de octubre de 1830, acaba de cumplir diez años, pues su madre sale para Francia el día 17 de octubre de 1840. Es, pues, a los diez años cuando empieza la corrupción de la Reina niña.

Mas dejemos la palabra al *Gran Maestre* Morayta, «hermano» en Masonería de los masones corruptores:

> «Ya en aquellos días —cuando Isabel no ha cumplido aún los 14 años— estaba muy introducido en Palacio el general Serrano —luego, duque de la Torre—. Debió éste aquella distinción a su continente marcial y viril hermosura, tan del agrado de Isabel II, que hubo de llamarle el *ministro bonito.* No menos marcial y aparejado para levantar voluntades en favor de su persona era Olózaga —el tutor—; de donde, por aquello de que quien nace hermoso tiene mucho adelantado para

> hacer carrera en el mundo, Olózaga y Serrano privaban en el ánimo de la reina y aun en el de la infanta. Algún historiador habla de esta privanza con frase digna de Suetonio, y aun la murmuración sacó de ella partido para propalar la especie, de que el afecto de Isabel a su *ministro bonito* llegó mucho más allá que la afección propia de una niña...»

Pero si el contacto con tan *bonitos* personajes no era bastante para despertar los deseos sexuales en tan joven niña, sus tutores y maestros apelaron a otros recursos de corrupción más groseros y directos:

> «Narváez y González Bravo refirieron haber encontrado sobre una chimenea de la cámara real un ejemplar del pornográfico libro *Teresa o la joven filósofa,* que, anónimo e impreso clandestinamente, corrió entonces y luego mucho entre la juventud mal aconsejada, la cual creía que leído por una muchacha, bastaba para despertar en ella movimientos pecaminosos... Este hecho acredita que en la regia estancia tenían franca entrada servidores y servidoras de tan laxa moral, que procuraban alimentar la imaginación de la ya casi mujer Isabel II con lecturas inmundas» (2).

Bueno es que haya criados y criadas para echarles la culpa... El *Gran Maestre* quiere desviar hacia ellos la

(2) M. MORAYTA: *Historia de España.* Libro XLVII; págs. 964-965. Debemos advertir que esta *Historia de España,* que venimos citando y citaremos, ha sido editada en la última década del siglo pasado; es decir, reinando la dinastía isabelina; sin ser desmentida ni perseguida por el Fiscal de S. M.

culpa que recae directamente sobre los masones que rodean a Isabel, y que, como él mismo acaba de revelar, son los más interesados en despertar y excitar la sexualidad de Isabel, por ser ellos los que de su caída se han de beneficiar.

UNA REGIA CUNA HISTÓRICA E HISTORIADA

En el palacio de los Puig Moltó, vizcondes de Miranda, de Valencia, se ufana una histórica cuna: la del Rey Alfonso XII.

Se dice que fue regalada por la madre del niño, Isabel II a don Enrique Puig Moltó.

El motivo del regalo se deja a la imaginación del lector.

Por cierto que la regia cuna está protegida por un ángel que vela el sueño del niño rey, cuya escultura tiene el índice de su mano sobre sus labios, como pidiendo silencio.

Las buenas gentes dicen que el artífice ha querido significar que el ángel pide silencio para que el regio infante goce de sus dorados ensueños. Mas los maliciosos, que siempre los hubo y los hay, estiman que el ángel no ruega sino que impone silencio sobre quien sea el auténtico padre del futuro rey...

¿Mas no contesta la misma cuna?... ¿Por qué aquel íntimo regalo de Isabel al insignificante capitán Enrique Puig Moltó?...

Es lo menos que debemos aportar sobre la LEGITIMIDAD DE ORIGEN SANGUÍNEO de los pretendientes actuales a la Corona de España, descendientes de la línea isabelina.

Ahora, algo esencial sobre los derechos legales de la misma línea.

NO SÓLO SEDUCCIONES Y CORRUPCIONES, SINO TAMBIÉN ASESINATOS AMENAZAN A ISABEL

Brevemente, el primer episodio sangriento en relación con la dinastía. Episodio masónico, naturalmente.

Finales de noviembre. Al año siguiente, 1844, Isabel cumplirá la edad mínima, 14 años, para poder ser declarada mayor de edad. De ser cumplido el precepto constitucional, Espartero, el Regente, aparente cabeza, sólo brazo en realidad, del Progresismo, ha de cesar, y ya no podrá triunfar la Revolución por REAL DECRETO.

Ya está en las Cortes para ser discutida la cuestión de la mayoría de edad de la Reina. Tienen mayoría en ellas los progresistas; pero les consta que no serán sus votos mayoritarios los que decidan. Como siempre, los votos de los diputados han de limitarse a refrendar lo que previamente se haya decidido en los cuarteles, en el pronunciamiento, sea sangriento o no. En aquel momento histórico, 40.000 soldados del Ejército del Centro, formado y mandado por Narváez, Capitán General de Madrid, son fuerza bastante para decidir si la Reina ha de ser o no mayor de edad a los 14 años, con el consiguiente desahucio de Espartero y sus progresistas del Palacio Real, perdiendo la estampilla regia...

Finales de noviembre de 1843, repetimos; precisamente el día 6, Narváez, acompañado por el joven Bermúdez de Castro y su ayudante el comandante Basseti, se dirige por la calle del Desengaño al teatro del Circo, donde se representa el ballet *Gisela.* Cuando el carruaje llegó a la esquina de la calle del Barco, cuatro hombres, envueltos en capas con sombreros calabreses, hacen una descarga con sus trabucos; Bermúdez de Castro es herido ligeramente en la frente; el comandante Basseti cae mortalmen-

te herido sobre el pecho del general. La trepanación efectuada poco después no le salva.

El *Gran Maestre* no tiene más remedio que confesar:

> «Parece indudable que el crimen fue realizado por algunos progresistas, a quienes asustaba el omnímodo poder de Narváez y la creencia, muy justificada, de que trabajaba para lograr la desaparición de las libertades políticas.
>
> »Preso Juan María Gérvoles, quizá autor... delató como participantes de aquel crimen a una porción de personas de alta posición... El Fiscal señor Zarco del Valle pidió la pena de muerte para el opulento demócrata don Lorenzo Calvo Mateo, la de ocho años para Francisco Medialdúa y Juan Antonio Meca... Tres de los presos, Sanchez, Gérvoles y Marqués, hallaron medio de fugarse (28 de diciembre)» (3).

El veraz Vicente Lafuente, no masón, sino antimasón, coincide con el Gran Maestre, pero agrega más detalles:

> «Culpóse de aquel crimen a los progresistas; éstos negaron, como es de rigor en estos casos, echando el muerto a las SOCIEDADES SECRETAS Y EN ESPECIAL A LOS CARBONARIOS... Pero el Gobierno y la opinión pública lo imputaron a los progresistas y a la MASONERÍA, y de sus resultas fue desterrado de Madrid el general Prim.
>
> »Es muy posible que la FRANCMASONERÍA DIRIGIESE EL CRIMEN Y LO PAGASE, Y QUE COMO SUELE SUCEDER SE ENCARGARAN DE EJECUTARLO LOS CARBONARIOS.

(3) M. MORAYTA: *Historia de España;* Vol. VII, pág. 960.

»Hablando sobre ello en cierta ocasión en el Senado, dijo Narváez que se había probado que los asesinos eran varios y que el mayor número de ellos le esperaba en la calle de la Montera...

»Díjose entonces públicamente y se ha repetido ahora con motivo de la muerte de Prim, que UNO DE LOS TRABUCOS CON QUE SE HIZO FUEGO CONTRA NARVÁEZ ERA DE PRIM Y TENÍA SUS INICIALES» (4).

Quiere decir Lafuente que uno de los trabucos con que fue asesinado Prim era el suyo, utilizado antes en el atentado contra Narváez.

En verdad, la Historia tiene sangrientas coincidencias. Narváez se halla a punto de ser asesinado por los «hermanos» del Regente Espartero, para que no le obligue a dejar la Regencia. Prim, uno de los que entonces intenta asesinar a Narváez, cae asesinado, incluso con uno de aquellos trabucos, el de su propiedad, por los «hermanos» de otro Regente, Serrano, que cumplen las órdenes de éste, porque con el nombramiento de Amadeo para Rey, como Narváez a Espartero, Prim OBLIGA A DEJAR LA REGENCIA AL DUQUE DE LA TORRE, SERRANO.

¡Justicia inmanente!...

Declarada mayor de edad Isabel al año siguiente (10-10-1844) el obstáculo para que otros masones reinen como Regentes ya es ella misma. Y, por lo tanto, será ella misma la víctima elegida para los regicidios.

Que esto de regicidios y atentados, que los autores y cómplices hacen creer siempre a las pobres gentes que son obra de locos o maniáticos, tienen tal rigor lógico, tal objetividad y efectividad, tales beneficiados, que ni

(4) V. LAFUENTE: *Historia de las Sociedades Secretas;* Vol. III, pág. 35.

en sueños puede ser imaginado que sean decididos, organizados y ejecutados por ningunos locos.

MISTERIOSO ATENTADO CONTRA ISABEL

Isabel II había sido declarada mayor de edad a los 14 años (10-10-1844) y, por lo tanto, Reina reinante.

La reina niña es casada, exactamente, dos años después, a los 16 (11-10-1846), con su primo hermano por partida doble —por partida doble, si despreciamos el Decreto Ley de las Cortes de Cádiz, que desposeen al padre del regio consorte de los derechos a la Corona de España, por considerar hijo ilegítimo a Francisco de Paula.

Ocho meses después, el 10 de mayo de 1847, cuando la Revolución continental, que estallará a principios del año siguiente, se halla en plena preparación, también aquí, en España...

Hable con toda su autoridad el *Gran Maestre* Morayta:

> «Atravesaba Isabel II, al volver de paseo, ya al anochecer, la calle del Arenal por cerca de San Ginés, cuando de un coche de alquiler allí parado salieron dos tiros de pistola, una de cuyas balas rozó la cabeza de la reina, agujereando la otra el coche.
>
> »La policía se apoderó de la persona que desde el fondo del coche disparó los dos tiros, resultando ser don Ángel de la Riva.
>
> »Era éste un joven abogado, de honradísima familia, de notoria ilustración, sin filiación política (?)...
>
> »Formósele causa: por prudencia y cumpliendo órdenes del gobierno, los periódicos nada di-

jeron de ella y aun cuando De la Riva confesó su delito, fue castigado a una pena levísima, y poco después indultado.»

El *Gran Maestre* historiador estima que debe explicar de alguna manera aquella levísima pena e indulto inexplicables:

> «Mas como había algo de inexplicable en la lenidad de la sentencia y en la conducta del gobierno, inventáronse las más diversas interpretaciones para explicar una y otra. Quien dijo que Ángel de la Riva se consideró predestinado para concluir con los escándalos de la corte... Y AUN NO FALTÓ QUIEN DIJERA QUE HABÍA OBRADO EN OBEDIENCIA A ÓRDENES DEL REY CONSORTE.
>
> »...el regicidio SÓLO PODÍA APROVECHAR A MONTPENSIER... y De la Riva, aun cuando no político (!) PROFESABA IDEAS LIBERALES.»

Ya detallaremos y analizaremos todo esto. El Catedrático de Historia de la Universidad Central y *Gran Maestre* agrega más datos:

> «Tuve años después ocasión de leer la causa seguida a don Ángel de la Riva... En ella declaró el procesado su delito sin dar explicación alguna... y resultando probado su delito frustrado de regicidio, debió ser condenado como tentativa de homicidio simple. Tuve también ocasión de saber que en la cárcel de corte, donde estuvo alojado De la Riva, se le trató con especialísimas conside-

raciones y que su indulto, dictado de oficio, le puso en la calle al poco tiempo» (5).

No es más explícito el *Gran Maestre;* pero con serlo tan poco, lo es bastante más que muchos llamados historiadores, entre ellos, el «derechista» Ballesteros, que ni menciona el regicidio.

Gracias a que, bastantes años después, otro grado 33, el citado Díaz y Pérez, levanta un poquito más la cortina masónica:

> «En la tarde del día 4 de mayo de 1847, al anochecer —la Reina—, se retiraba a Palacio, después de haber paseado por el Prado en carretela descubierta, llevando al lado a su suegro el Infante don Francisco, y delante a la infanta doña Josefa, hija de éste. El Rey hacía algunos días que vivía en El Pardo (alude a la primera separación de los regios esposos, por causas conocidas).
>
> »Ya conocemos los detalles del regicidio frustrado. Tomemos los nuevos:
>
> »Los tiros iban bien dirigidos: el regicida hacía algunos días que se dedicaba a tirar al blanco y aquella misma tarde había estado, por espacio de una hora, ejercitándose en el tiro de pistola que había en la calle Ancha de San Bernardo, próximo a la Universidad.
>
> »Se ha querido sostener que el regicida era francmasón. No fue tal cosa. Don Ángel de la Riva y Berraondo, abogado muy ilustrado, que fue el que disparó los tiros, había nacido en Santiago, militaba en el Partido Democrático y siem-

(5) M. MORAYTA: *Historia de España.* Vol. VII, pág. 1202 y siguientes.

pre se distinguió por sus ideas avanzadas. Redactor en *El Clamor Público* y PERTENECÍA A LA SOCIEDAD DE LOS CARBONARIOS.

»SI ESTA SOCIEDAD IMPULSÓ AL ACTO DE SU ADEPTO NO ESTÁ PROBADO, pero como LA MISMA SOCIEDAD ARMÓ DE UN PUÑAL A OTRO DE SUS MIEMBROS, cinco años después, en 1856, no es de admirar que en esta como en aquella ocasión no obró por su cuenta, como tendremos ocasión de demostrar cuando publiquemos nuestra obra sobre el Carbonarismo en España» (6).

Antes de analizar el regicidio de De la Riva, ya que el escritor masón antes citado los relaciona, tratemos del regicidio del cura Merino, pues a él se refiere, dejándole hablar también al *Gran Maestre* y catedrático de la Central, para que el testimonio no sea recusable:

«Para presentar a su hija en los altares, doña Isabel oyó misa de parida en la capilla real (2 de febrero 1852), desde donde debía ir al templo de Atocha... Precedida de su familia, del nuncio y el cardenal de Toledo, llevando la marquesa de Tovar, aya de la princesa recién nacida, en sus brazos... atravesó la reina por medio de muchos curiosos las galerías del regio Alcázar, desde la capilla real a la parte donde está situado el salón de columnas. Allí, al verla llegar un sacerdote vestido con sus hábitos talares, colocóse frente a ella, puso la rodilla en tierra y alargó con la mano izquierda un papel, a manera de memorial, y al acercarse a la reina como en actitud de recogerlo,

(6) N. Díaz y Pérez: O. c.

aquel eclesiástico sacó un puñal que ocultaba bajo la sotana y descargó sobre ella un rudo golpe que la hizo brotar sangre y le produjo un desmayo, que los circunstantes creyeron instantáneo precursor de la muerte; en cuyo terrible momento, el regicida exclamó con júbilo feroz: —¡TIENE BASTANTE!

»...la reina resultó con una herida poco interesante en el antebrazo derecho y otra en la parte superior y anterior del hipocondrio del mismo lado, de pequeña importancia; no habiendo sido más honda, y por lo tanto mortal, por impedirlo el corsé y el vestido de terciopelo carmesí con castillos y leones bordados en oro; uno de los cuales, como una ballena del corsé, atravesó el puñal, que así, habiendo penetrado como siete pulgadas, apenas interesó media en el cuerpo.

»La salvaje frase del regicida —¡ya tiene bastante!— hizo sospechar a los médicos, si el puñal estaría envenenado. Encargáronse de averiguarlo Bravo Murillo y González Romero, y cuando con mucho arte concretaron la pregunta, el regicida exclamó con aire de tristeza:

»—*¡Caramba, no di en ello!*» (7).

Sentimos no disponer de espacio para insertar la relación de la degradación del carácter sacerdotal del cura Merino, realizada con toda la solemnidad del ritual, por tres obispos, ante una gran muchedumbre, siendo entregado después al brazo secular.

Interesa más conocer las causas y cómplices de este espectacular regicidio. Pero el *Gran Maestre* resulta muy comedido en el problema, interesado en hacer del cura

(7) M. MORAYTA: *Historia de España.* Vol. VII, pág. 1316.

Merino un «solitario», un «exaltado», que «obra por su propio impulso», sin relación con ninguna entidad ni con persona. Sin embargo, se ve obligado, ya que publica su Historia cuando aún viven muchos contemporáneos del atentado, a mencionar opiniones de otros, al no poder expresar la suya, de tanta calidad en el asunto:

> «El historiador Bermejo —dice—, entusiasta de las instituciones monárquicas y respetuoso para cuanto se ajusta a la tradición, y sobre todo esto muy circunspecto siempre, se permitió consignar que en su opinión Merino había tenido cómplices, y si bien no lo declaró paladinamente, dio a entender que para él estos cómplices ERAN PRECISAMENTE LAS PERSONAS DE QUIENES MENOS PODÍA ESPERARSE UN CRIMEN SEMEJANTE.
>
> »Quizá —prosigue Morayta— algún día se aclare este hasta ahora misterio; mas SI LOS GRANDES DELITOS SÓLO LOS COMETEN AQUELLOS A QUIENES APROVECHAN O QUE CREEN PUEDEN APROVECHARLES, ajenos a aquel regicidio fueron de todo, en todo, los progresistas (?), los moderados y los carlistas de todas las fracciones, que nada podían prometerse de la muerte violenta de la reina» (8).

Morayta era progresista entonces; la exculpación de sus correligionarios no tiene gran validez. La tiene la de sus enemigos: moderados y carlistas. Tomemos buena nota.

Recogido por Morayta, hemos leído que un historiador monárquico tiene por autores a PERSONAS DE

(8) *Ibid.*, pág. 1317.

QUIEN MENOS PODÍA SOSPECHARSE UN CRIMEN SEMEJANTE, adoptando por su cuenta la regla, ya vieja, de que LOS GRANDES DELITOS SÓLO LOS COMETEN AQUELLOS A QUIENES APROVECHAN O CREEN QUE PUEDEN APROVECHARLES.

¿Quiénes podían estar comprendidos en la acusación del historiador monárquico y en la regla establecida para el caso por el *Gran Maestre* historiador?

Creemos que resultará evidente que «las personas de quienes menos podía sospecharse» eran las PERSONAS DE LA FAMILIA REAL, dándose la coincidencia de que, precisamente DENTRO DE LA FAMILIA REAL, SE HALLABAN LAS PERSONAS A QUIENES PODÍAN BENEFICIAR UNO Y OTRO REGICIDIO.

Si se consuma el regicidio frustrado de Ángel de la Riva, ya lo ha expresado Morayta, «SÓLO PODÍA APROVECHAR A MONTPENSIER». Si la Reina Isabel II muere, su corona hubiera sido automáticamente ceñida por su hermana, Princesa de Asturias; ya que la reina no había tenido ningún hijo aún; y, como sabemos, el Duque de Montpensier era el esposo de la Princesa de Asturias, que hubiese pasado a reinar, de derecho; y él a ser el Rey consorte; pero Rey de hecho.

Si se consuma el regicidio frustrado del cura Merino, como Isabel II ha tenido descendencia 44 días antes (20-12-1851) del atentado, el Rey consorte, FRANCISCO DE ASÍS, HUBIERA PASADO A SER REY REGENTE, A REINAR DE HECHO Y DE DERECHO.

Son dos *futuribles* históricos que nadie podrá negar.

A más, con todo el obligado misterio del *Gran Maestre* historiador, ya que se trata de dos «hermanos» suyos en Masonería, igual que antes ha destacado que el regicidio consumado «SÓLO PODÍA APROVECHAR A MONTPENSIER, ahora, refiriéndose al regicidio del cura Merino, y apostillando a Bermejo, escribe así:

«Ninguna cuestión de cuantas puede tratar un historiador exige para ser expuesta mayor circunspección que ésta y ninguna, escribiendo hoy, más peligrosa que desarrollar las conclusiones del señor Bermejo. (Ha de referirse Morayta a que, publicando su *Historia* en 1893, en vida de Francisco de Asís y reinando su nieto, Alfonso XIII, por intermedio de su madre, la Reina Regente, María Cristina, el Fiscal de S. M. vigila.)

»Pero, a renglón seguido, se atreve a decir Morayta:

»Dijo éste —Bermejo—, hablando de los propósitos de don Francisco de ser Regente de España: "Quedó defraudada nuevamente la esperanza de don Francisco de Asís y aun me aseguran que fue muy de notar su desabrimiento. Túvose muy en cuenta la actitud del regio consorte cuando se decía que el REGIO ESPOSO SOLAMENTE PODRÍA SER REGENTE SI FALLECÍA ISABEL II, Y DEJABA PROLE A QUIEN DAR EL PRINCIPADO DE ASTURIAS".

»Y hablando luego del regicidio escribió: "No puedo persuadirme de que Merino obrase por su propio impulso, sin instigación y sin cómplices. Creo que si se hubiera depurado el hecho, se hubiese descubierto la complicidad; pero presumo yo que LA COMPLICIDAD ESTABA TAN ALTA QUE NO PUDO CONCEBIRLA LA IMAGINACIÓN. Yo lo presumo, casi lo adivino, pero no teniendo hoy pruebas para revelarla, la guardo en el archivo de mi conciencia." Y luego nota que Merino jamás había presenciado ceremonia alguna palatina, "que aquélla fue la vez primera que subía las escaleras del Alcázar de los Reyes, y que

si no se lo dijeron, debió haber ignorado la situación en que debía presentarse la víctima para ejecutar el crimen". Y Bermejo amontona una porción de observaciones para demostrar que NADA SE HIZO PARA AVERIGUAR SI MERINO TENÍA CÓMPLICES; que muchos extremos de las declaraciones de éste, por más que él lo negara, INDICABAN LA EXISTENCIA DE CÓMPLICES, y que así se creyó entonces y que ASÍ SE LE DIJO AL GOBIERNO EN ALGUNOS ANÓNIMOS.

»Alguien extrañará quizá —se justifica el *Gran Maestre*— de que yo no sea más explícito, pero ponga quien tal piense la mano sobre su corazón y diga si hoy, VIVIENDO TANTOS DE LOS QUE INTERVINIERON EN AQUELLOS SUCESOS, ES POSIBLE HABLAR MÁS CLARO» (9).

Más detalles:

«Ocurriósele a Bravo Murillo (Jefe del Gobierno)... QUE SE QUEMARA LA CAUSA Y LOS PAPELES HALLADOS EN CASA DE MERINO... y que en el mismo camposanto SE REDUJERA A CENIZAS, SOBRE INMENSA HOGUERA, EL CADÁVER DEL REGICIDA» (10).

Son unánimes los historiadores y escritores masones en «honrarse» a sí mismos y a la Masonería revelando que EL DUQUE DE MONTPENSIER FUE MASÓN. Por su mayor autoridad, señalemos que como MASÓN FIGURA MONTPENSIER en el libro «MASONERÍA ESPAÑOLA» del *Gran Maestre* Morayta, ya citado (11).

(9) *Ibíd.*, págs. 1317-1318.
(10) *Ibíd.*, págs. 1318-1319.
(11) M. MORAYTA: *Masonería Española;* pág. 214.

Historiadores masones y «profanos», luego es público, han hecho constar que MONTPENSIER FINANCIÓ LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE QUE DESTRONÓ A ISABEL II, creyendo, como le prometiera la Masonería, que ÉL SERÍA NOMBRADO REY, SUPLANTANDO A SU CUÑADA Y A SU SOBRINO, ALFONSO XII. También es histórico que, para orillar otro obstáculo, MATÓ EN DUELO AL INFANTE DON ENRIQUE, como él, TAMBIÉN MASÓN.

Los lectores apreciarán si la CATADURA MORAL Y MASÓNICA DE MONTPENSIER no autorizan a creerle PROMOTOR DEL REGICIDIO DE LUIS DE LA RIVA. Si era capaz, por robar una corona, de promover una revolución y una guerra en la que murieron muchos soldados españoles, a los que no tenía motivos para odiar, y de matar a su primo y «hermano», don Enrique...

¿Sin gran costo y sin riesgo, por medio de brazo ajeno, NO SERÍA CAPAZ MONTPENSIER DE ASESINAR A SU CUÑADA PARA ROBARLE LA CORONA?...

¡DE RAZA LE VENÍA AL MONTPENSIER EL SER FRATRICIDA Y REGICIDA; NO EN VANO ERA NIETO DE FELIPE DE ORLEÁNS; EL «IGUALDAD», FRATRICIDA Y REGICIDA EN LA PERSONA DE LUIS XVI!...

Sintiendo no poder extendernos más, pasamos al análisis del regicidio del cura Merino. Mas, como se ha visto, el BENEFICIADO CON ÉL HUBIERA SIDO EL CONSORTE FRANCISCO DE ASÍS, EL HIJO DEL GRAN MAESTRE, y Rey consorte. Al que, por Rey, le haremos el honor de ponerlo en capítulo aparte.

FRANCISCO DE ASÍS, REY CONSORTE

Como se sabe, las bodas de Isabel II y de su hermana la Princesa de Asturias, heredera, fueron objeto de amplias maniobras internacionales: Inglaterra y Francia —sostenedoras de la dinastía isabelina frente a Carlos V, como siempre, por amor a España— se disputaron entre sí quiénes debían ser los príncipes consortes.

Venció en la maniobra, fingiendo transigir, Luis Felipe, entonces rey de Francia, e hijo del *Gran Maestre* y regicida Felipe de Orleáns (a) Igualdad.

Teniendo veto de Inglaterra, desde Felipe V, el que un príncipe con derechos al trono de Francia fuera Rey de España, incluso Rey consorte, Luis Felipe «se resignó» a que su hijo, el Duque de Montpensier, se casase con la Princesa de Asturias, «renunciando» a casarlo con la Reina Isabel. Pero «transigió» con la condición, que impuso, de que con la Reina se casase, precisamente, Francisco de Asís. Y «transigió» con esa condición, porque, muy bien informado Luis Felipe, sabía perfectamente que de tal matrimonio no podría producirse sucesión, dada la comprobada incapacidad sexual del consorte regio...

Hable sobre el «affaire» el sesudo *The Times,* que rezuma un despecho muy «Intelligence». Escribe lo que sigue cuando ya son conocidas las desavenencias en el reciente matrimonio, y la separación de cuerpos por la dis-

tancia que media entre el Palacio de Oriente y el de El Pardo ya se ha producido:

> «La pompa de un casamiento real está ya despojada del oropel con que lo había cubierto una política de intriga, percibiéndose en toda su desnudez las miserias de una unión violentamente realizada... Los frutos de esta unión ya están patentes a los ojos de todo el mundo. El embajador de Francia, al abandonar la España, ha dejado tras sí no sólo el recuerdo, sino la prueba evidente del INSULTO MÁS GRAVE QUE PUEDE INFERIRSE A UNA MUJER.
>
> »Y no es sorprendente; hace ocho meses era muy débil para combatir y muy inexperta, tal vez, para comprender, AUN CUANDO REPUGNANCIAS INSTINTIVAS LA PREVENÍAN CONTRA ESTE HIMENEO.
>
> »El casamiento ha llegado a ser infelicísimo: EL ODIO CONTRA LA FRACCIÓN QUE LO HIZO, ENÉRGICO Y TERRIBLE... LA NATURALEZA MISMA ES LA QUE SE HA ENCARGADO DE PROTESTAR ALTAMENTE CONTRA LOS HECHOS CONSUMADOS. Es la reacción de un carácter ardiente, ENGAÑADO EN LAS CIRCUNSTANCIAS MÁS SOLEMNES DE LA VIDA DE UNA MUJER, Y ENGAÑADO POR AQUELLOS MISMOS A QUIENES LOS LAZOS DE LA SANGRE Y LOS DE LA LEALTAD OBLIGABAN, COMO PARIENTES O SÚBDITOS, A PROTEGER A SU REINA.
>
> »En este paroxismo de desengaño y desilusión, es absurdo suponer que los cálculos políticos de unas potencias extranjeras, o las sugestiones de un embajador, puedan añadir nada a los senti-

> mientos y resoluciones que la situación de la reina excita en su pueblo, en su gobierno y en ella misma.
>
> »Estas emociones deben ser, en efecto, vivas y espontáneas, COMO LAS INJURIAS QUE LAS PROVOCAN.
>
> »Ha transpirado ya que LA REINA DE ESPAÑA HA MANIFESTADO LA FIRME RESOLUCIÓN DE OBTENER Y VERIFICAR LA DISOLUCIÓN DE SU MATRIMONIO, realizado merced a la coacción moral, Y CONDENADO A UNA ETERNA ESTERILIDAD.»

Todo exacto; salvo eso de la ESTERILIDAD ETERNA. En esa previsión se equivocaban la *Inteligencia* británica y la francesa. No contaban con los bastardos... Error inexcusable en quienes tenían datos familiares e históricos para conocer o sospechar bastardía heredada del rey consorte. El caso Godoy, su abuelo, podía repetirse; y, en efecto, se repitió, no sólo *mono* sino *poliándricamente;* en otro lugar damos la copiosa lista de los *andrios* conocidos, y según dicen, aún hubo muchos más.

Hemos iniciado ya el análisis del regicidio cometido por el cura Merino, para inducir si, como se insinúa, mediata o inmediatamente, armó el brazo regicida el Rey consorte. A tal fin, según creemos, es muy esencial conocer la catadura moral del sospechoso. Y en nada puede resaltar más que en sus reacciones psicológicas frente a la tan pública afrenta de que era víctima en el tálamo matrimonial.

Será el propio *Gran Maestre,* su «hermano», quien nos ilustre:

> «...la reina madre había vuelto a España a causa de las disensiones matrimoniales de su hija.

> Puesto que sólo la intriga palaciega llegaba al Poder... diose Pacheco a adular a don Francisco, diciéndole hacía falta un Presidente del Consejo que diera más independencia a la Corona y que, ya que recibiera consejos, le fueran suministrados por UN ESPOSO INTELIGENTE; «NO HAGA —eran sus palabras— EL MARIDO DE UNA REINA UN PAPEL SECUNDARIO; MIENTRAS SE LISONJEE UNA ILUSTRE SUEGRA DE TENER MÁS PODER QUE EL COMPAÑERO DE LA REINA.»
>
> »Don Francisco, halagado por estas manifestaciones, fajó contra su suegra; y como los disgustos domésticos llegaron a mayores, Cristina puso tierra por medio, estimando acallaría con su ausencia las pretensiones del rey.
>
> »Don Francisco trabajó en favor de la formación de un ministerio puritano —fracción de los progresistas— fiado en las pérfidas palabras que Pacheco vertiera en su oído...; pero viendo don Francisco que ni los moderados, ni los puritanos le atendían conforme él deseaba, se retiró a El Pardo, con la esperanza de lograr por el escándalo lo que no había alcanzado con sus reclamaciones.»

Como resulta evidente, Francisco de Asís no da el escándalo en reciprocidad del escándalo del adulterio de su esposa con Serrano, el «general bonito», sino por ver frustradas sus apetencias de Poder. Algo muy natural en su «caso» patológico: en los eunucoides y en los pederastas, el apetito de Poder está en razón inversa al de su frustración viril; parece como si el apetito de Poder creciese a expensas de lo sexual.

Sigue Morayta:

«Haciéndose imposible la continuación del apartamiento de los regios consortes, no ya por lo escandaloso del caso, sino por la serie de inacabables intrigas que determinaban, el Ministerio resolvió, así, echar el resto para ponerle fin, y a este efecto, Benavides, único ministro con acceso al rey consorte, se trasladó a El Pardo, con poderes amplísimos de sus compañeros, para tratar de la cuestión con don Francisco.

«Sus gestiones resultaron inútiles, y como ello dejara en mal lugar su habilidad diplomática, a su amor a la verdad y a la monarquía, debe el historiador la fortuna de poder dar cuenta circunstanciada dé lo sucedido en la conferencia entre el ministro y el rey consorte. BENAVIDES LA ESCRIBIÓ Y LA ENTREGÓ A LOS VIENTOS DE LA PUBLICIDAD, y aun cuando su simple traslación bastaría, conviene más reproducirla con los apuntes y comentarios que mereció al monárquico conservador Bermejo.

»Entrando en materia Benavides, y aquí comienza Bermejo, díjole al rey:

"—Esta separación no puede prolongarse, porque ni favorece a la reina, ni favorece a V. M.

"—Lo comprendo, respondió don Francisco, pero se ha querido ultrajar mi dignidad de marido, mayormente cuando MIS EXIGENCIAS NO ERAN EXAGERADAS. Yo sé que Isabelita NO ME AMA; YO LA DISCULPO, PORQUE NUESTRO ENLACE HA SIDO HIJO DE LA RAZÓN DE ESTADO Y NO DE LA INCLINACIÓN; y soy más tolerante en este sentido, cuanto que YO TAMPOCO HE PODIDO TENERLA CARIÑO. Yo NO HE REPUGNADO ENTRAR EN EL CAMINO DEL

DISIMULO; siempre me he manifestado PROPICIO A SOSTENER LAS APARIENCIAS para evitar este desagradable rompimiento; pero Isabelita, o más ingenua, o más vehemente, no ha podido cumplir con este deber HIPÓCRITA... Yo me casé porque debía casarme; PORQUE EL OFICIO DE REY LISONJEA; y YO ENTRABA GANANDO EN LA PARTIDA, y NO DEBÍ TIRAR POR LA VENTANA LA FORTUNA CON QUE LA OCASIÓN ME BRINDABA, y entré con el propósito de SER TOLERANTE, para que lo fueran igualmente conmigo; PARA MÍ NO HUBIERA SIDO NUNCA ENOJOSA LA PRESENCIA DE UN PRIVADO.

»En esto interrumpió el ministro Benavides:

"—Permítame V. M. que observe una cosa: lo que acaba de afirmar relativo a la tolerancia de un valido está en contradicción manifiesta con vuestra conducta de hoy, porque, según veo, la privanza del general es lo que más le retrae para entrar en el buen concierto que solicitamos.

»Entonces el rey, con singular entereza, respondió:

"—No lo niego, ése es el obstáculo principal que me ataja para llegar a la avenencia con Isabelita. Despídase al favorito y vendrá la reconciliación, ya que mi esposa lo desea. YO HABRÍA TOLERADO A SERRANO; nada exigiría, si él no hubiese agraviado a mi persona; pero me HA MALTRATADO CON CALIFICATIVOS INDIGNOS; ME HA FALTADO AL RESPETO, NO HA TENIDO PARA MÍ LAS DEBIDAS ATENCIONES, y por lo tanto lo aborrezco... SERRANO ES UN PEQUEÑO GODOY que no ha sabido conducirse; porque AQUÉL, AL MENOS PARA OBTENER LA

PRIVANZA DE MI ABUELA, ENAMORÓ (!) PRIMERO A CARLOS IV.

»Escuchaba el ministro de la Gobernación y quedaba estupefacto. Conociólo don Francisco y quiso corregirse, y añadió:

"—El bien de quince millones de habitantes exige éste y otros sacrificios (!). Yo no he nacido para Isabelita ni Isabelita para mí; pero es necesario que el pueblo crea lo contrario. YO SERÉ TOLERANTE, pero que desaparezca la influencia de Serrano, y yo aceptaré la concordia.» (1)

Con franqueza, lectores, ¿qué puede esperarse de un caso psicopatológico cual el de Francisco de Asís?

Lo precedente ha sido escrito y publicado por un ex ministro monárquico —Benavides— y reproducido por otro político, también monárquico —Bermejo— y vuelto a reproducir por un progresista y luego republicano —Morayta—, siendo catedrático de Historia en la Universidad de Madrid, así como *Gran Maestre* de la Masonería indígena. Las publicaciones sucesivas han sido realizadas en vida del principal protagonista de los hechos, Francisco de Asís, estando en plena posesión de sus títulos y rango, y reinando su «hijo», Alfonso XII... No se ha querellado el ofendido; no ha existido denuncia del fiscal de S. M. Alfonso XII, cuyo primer apellido, implícitamente, le era negado, declarándole bastardo...

En realidad, algo bastante grave para el honor de cualquier ciudadano a quien tal cosa le ocurriera.

¡Qué de extrañar sería que cualquier historiador, ateniéndose al testimonio del rey consorte, sustituyera el

(1) Cf. M. MORAYTA: *Historia de España*. Vol. VII, págs. 1198-1199.

primer apellido del rey Alfonso XII con una interrogación o con cualquiera de los que se han barajado, por ejemplo, con el de Serrano, señalado como otro Godoy por el marido de su madre!...

Claro es que, si también hemos de atender a lo dicho por el Rey Francisco de Asís sobre su abuela María Luisa y Godoy, debería ser Godoy el primer apellido de su padre, Francisco de Paula, y el suyo también…

Y que conste. No quisiéramos hablar aquí de estos detalles. Pero es que estos dinásticos de A B C parecen estar dejados de la mano de Dios. No hace mucho tiempo, han reivindicado la *legitimidad* hereditaria de Juan y Juan Carlos ante la falta de descendencia en la línea de Carlos V, alegando que en el pretendiente actual, Juan, se reúnen los derechos de la rama isabelina y de la rama carlista: los de ésta, *por descender, por Francisco de Asís, de Francisco de Paula*… ¡Que no son borbones más que por parte de madres ni el uno ni el otro, según testimonio, no recusado, del propio Francisco de Asís!...

¡Una *legitimidad* que arranca de una ilegitimidad!...

¿Cómo se atan esas dos moscas por el rabo?...

Pasemos ahora a examinar la ideología política de Francisco de Asís.

Ya se ha indicado que el rey consorte sentía un odio a muerte hacia María Cristina, que habiendo sido desposeída de la Regencia, de la tutoría de su hija y desterrada por la extrema izquierda, los progresistas, se apoyaba y favorecía a los moderados; y principalmente consideraba como hombre de su confianza a Narváez. El odio a éste del Rey consorte era tan grande como el que sentía hacía su suegra. Por lo tanto:

> «Don Francisco, no porque se sintiera con ideas políticas que realizar, sino por liberarse de Serrano y de tal cual hombre político (v. g. Nar-

váez) que no era de su agrado, reclamó una participación en el Gobierno» (2).

En consecuencia, él favorecía directa y efectivamente a la izquierda. No en vano era hijo del *Gran Maestre* de la Masonería, a la que en gran parte le debía ser Rey consorte, y como se ha visto, los lazos de su progenitor eran muy estrechos con la izquierda revolucionaria.

Mas, a pesar de ser así, el Rey consorte no tenía escrúpulos en usar medios para lograr mandar que, para el vulgo, fuera culto o no, le podían hacer pasar en ocasiones por un retrógrado beato.

El episodio, como veremos, resulta muy picante:

> «Don Francisco había trabado amistades con aquella célebre embaucadora —Sor Patrocinio, «la monja de las llagas»— por medio de su confesor, el Padre Fulgencio, antiguo amigo suyo, por ser desde mucho antes confesor de su padre —Francisco de Paula, *Gran Maestre* de la Masonería— y muy considerado en Palacio» (3).

Interrumpimos la narración para hacer observar que el tal Padre Fulgencio, a sabiendas indudablemente, pues, que el Infante Francisco de Paula era masón, lo sabía todo el mundo desde 1820, era confesor de un excomulgado..., de dos excomulgados, como luego veremos. ¡Muy canónico el hecho en el P. Fulgencio!...

> «A pesar de haber sido desenmascarada y puestas de manifiesto la simulación de sus «llagas», residenciándola en otro convento...

(2) *Ibíd.*, pág. 1195.
(3) *Ibíd.*, pág. 1286.

»Don Francisco habló de la célebre monja a su esposa, que entrando en ganas de conocerla, llegó a quererla tanto al menos como su esposo; a manera de como le sucediera a Godoy, tan adorado por Carlos IV como por María Luisa. "Solía acontecer, escribe el historiador antes citado, Benavides, que cuanto más atento y aficionado se mostraba el Rey con Sor Patrocinio, aparecía el despego de la reina hacia la monja, y que cuando Don Francisco de Asís la motejaba y hasta la acusaba de embaucadora, recibía de Isabel todo linaje de atenciones." Sor Patrocinio, por tanto, ya en 1848, reinaba en el ánimo de los regios consortes, que a ella acudían de continuo en demanda de consejos.»

Omitimos las conclusiones extraídas por Morayta arbitrariamente por los pelos, basándose en hechos como los aportados por el ministro monárquico Benavides. Llega el *Gran Maestre* historiador a pintarnos por un momento a Don Francisco de Asís, señalado poco antes por él mismo como progresista, de su fracción puritana, por lo menos cual «cabeza de un partido absolutista isabelino», con inclinaciones o veleidades hacia el pretendiente Montemolín. Por necesidades masónicas, el Gran Maestre ha de disimular como puede que una monja, un fraile y hasta el Primado de Toledo, Cirilo de Alameda, éste masón, como sabemos, conspirasen en contra de María Cristina y de Narváez; por lo tanto, en favor de la Revolución masónico-progresista. No olvidemos que nos hallamos ya en vísperas del regicidio del cura Merino y de la Revolución subsiguiente, la llamada del 48.

Con tal aclaración, sigue el Gran Maestre:

«Servía a su lado —al lado de Don Francisco de Asís— como gentilhombre el señor Quiroga, hermano de Sor

Patrocinio, y así, en relaciones diarias con ésta y auxiliado por su confesor el P. Fulgencio..., llegó a constituirse en el regio alcázar un centro de conspiración permanente, contra cuanto fuera liberal (?), y en el que ejercía de mentor el padre confesor —también confesor del *Gran Maestre*, recordémoslo—, más instruido y más listo que el Rey; si bien su ilustración era muy escasa como mucha su falta de aprensión. Público era que el P. Fulgencio vivió en relaciones íntimas con una actriz, más célebre por su ligereza que por sus talentos cómicos...

> «De aquel centro reaccionario (??) salían diariamente consejos e intrigas y aun en cierta ocasión UNA CARTA DEL REY, CONTENIENDO GRAVÍSIMOS CARGOS CONTRA EL GENERAL NARVÁEZ» (4).

Pero ¿no está lleno este tomo de Morayta, como el mismo período de todas las historias liberales, de acusaciones a Narváez como reaccionario, déspota, liberticida, etc.?... Y ahora resulta que el Rey consorte, Sor Patrocinio, el P. Fulgencio y el masón Primado de Toledo quieren derribar a Narváez, precisamente en vísperas del regicidio de Merino y de que estalle la Revolución que él hará fracasar, y que ya está en preparación... Hay que ser un falsario, como lo es el Gran Maestre cuando le conviene, o carecer de sentido común para creer que los enemigos de Narváez, y precisamente, en este momento histórico, conspiran con fines «reaccionarios».

¿A quién aprovecha, preguntamos, según ha preguntado antes el Gran Maestre; a quién aprovecha, repetimos, esta conspiración regio-monjil-frailuna-cardenalicia-masónica?... ¿No es a los revolucionarios? Luego...

(4) *Ibid.*, pág. 1287.

> «Aunque muy beata, la reina madre —sigue el Gran Maestre— jamás sintió admiración por el P. Fulgencio ni por Sor Patrocinio, ni por nadie de esta ralea. Esta circunstancia quitaba mucha fuerza a la influencia de aquellos redomados...»

Mas ¿no es Cristina la enemiga de los progresistas revolucionarios y el principal apoyo de Narváez y los moderados?

Y añade:

> «...en cuyo auxilio —de Francisco de Asís, la monja y el fraile— hubo de llegar no mucho más tarde el celebérrimo EX MASÓN PADRE CIRILO» (Padre Cirilo de Alameda, Arzobispo de Toledo ya.) (5).

Aquí en su *Historia de España,* para «profanos», el P. Cirilo Alameda, traidor a Don Carlos en la traición de Vergara, y premiada su traición con la mitra Primada, es un «EX MASÓN»...

Es la primera y única vez de las numerosas que menciona al P. Cirilo Alameda, en que a su calidad de masón le antepone el *ex.* Puede comprobarse cuando habla de su primera misión política importante: negociar la alianza de Fernando VII con la fracción más exaltada de los masones revolucionarios de la Revolución de 1820, cuando no era aún Primado de Toledo; pero ya era nada menos que General de la Orden de San Francisco. Unas palabras textuales de Morayta:

«El Padre Cirilo, con cuyo nombre se le conoció siem-

(5) *Ibíd.,* pág. 1291.

pre, astuto, ladino, intrigante y siempre atento a su provecho personal, diose entonces con redoblado empeño a continuar representando el papel de liberal... le fue fácil ingresar en la Masonería... No en las logias, por estar dispensado de asistencia a causa de su cargo, pero sí en la ordinaria y franca comunicación con sus *hermanos* (masones), vertió la idea de entrar la Masonería en relaciones con el Rey, y acogido el pensamiento y sirviendo de intermediario un tal Fray León, también masón, se acordó que Don Antonio Alcalá Galiano, en nombre del *Gran Oriente*, conferenciara con el Padre Cirilo» (6).

Aquí tergiversa un tanto Morayta. La Compañía de un General de la Orden franciscana, luego Arzobispo de Toledo, literariamente y ante profanos, no es muy cómoda para la Masonería ni para su Gran Maestre. Por ello Morayta vierte cierta desconfianza sobre la sinceridad del P. Cirilo en cuanto a su masonismo. Igual le sucedía entonces a Alcalá Galiano, al desempeñar un papel de plenipotenciario del *Gran Oriente*, al que pertenecía. Pero, relatando la gestación de los tratos, Alcalá Galiano dice, refiriéndose al masón Fray León.

«Por una rara circunstancia, estaba —Alcalá Galiano— en trato de alguna intimidad con el fraile D. N. León... No era León mal sujeto, sino al revés, atento, servicial, pero bullidor, LIBERAL ACRISOLADO, MASÓN EN LOS DÍAS QUE SE VA HABLANDO, Y ADICTO A LA PARTE MÁS ACALORADA DE SUS HERMANOS, QUE ERA A LA SAZÓN DOMINANTE EN LA SECTA..., siendo justo confesar que nunca vi en él cosa que de tachar fuese, y que siguió siendo consecuente conmigo, A PESAR DE HABER-

(6) *Ibid.*, vol. VI, pág. 621.

SE ALISTADO EN LAS BANDERAS DE LA COMUNERÍA, viniendo a serme muy contrario» (7).

Apartamos el dato, porque, si el P. Cirilo no hubiese sido un masón consecuente, aunque, dada su jerarquía y situación palaciega, debiera guardar las mayores precauciones, a este otro fraile, masón exaltado e inteligente, según nos lo pintan, no hubiese podido engañarlo; ni tan fanático masón y revolucionario hubiese querido ser fiador de su General ante la Orden masónica, si le consideraba un falso masón.

Pero hay más, y absolutamente convincente. Ni Alcalá Galianó ni Morayta pueden citar un solo hecho de traición a la Masonería ni a la Revolución del que llegaría a ser cardenal y Primado de las Españas. En cambio, su actuación en la Corte de Carlos V, donde secunda al traidor Maroto, y por último su participación con el Rey consorte, la monja, el Padre Fulgencio, etc., en la conspiración para derribar a Narváez, el único gran obstáculo para la Revolución en preparación, que estallará al año siguiente, constituye un digno remate de la carrera masónica del Primado.

Por último, el cardenal Primado no es ningún «ex masón» para el historiador y Grado 33 ya citado, Díaz y Pérez (8); tampoco lo es para el también 33 y *Gran Maestre* interino del *Gran Oriente*, a la muerte de Morayta, Eduardo Barriobero (9); y podríamos continuar.

Perdonen los lectores que nos hayamos extendido tanto al tratar del cardenal y Primado P. Cirilo de Alame-

(7) A. ALCALÁ GALIANO: *Memorias publicadas por su hijo.* Vol. II, pág. 141.

(8) N. DÍAZ Y PÉREZ: *Datos para escribir la historia de la Orden de los Caballeros Francmasones,* etc. Cap. XVI.

(9) E. BARRIOBERO: *La Francmasonería,* pág. 269. Imp. Galo Sáez. Madrid (1935).

da. Un Cardenal y Primado masón, con su negra historia política correspondiente —de la eclesiástica no hablemos—, no es nada vulgar en nuestra Historia.

Y al evocar la figura de un Cardenal y Primado masón, quisiéramos que nuestros buenos lectores cristianos y españoles obtengan por su parte una provechosa lección aplicable a ciertos escándalos eclesiásticos presentes. Casos como el del Cardenal y Primado Alameda, si no de su monta jerárquica, análogamente se dieron en el pasado siglo; y no digamos en el clero más bajo, hasta culminar en el gran escándalo del regicida Martín Merino. Dañino, penoso, lamentable, tal corrupción de lo humanamente más sagrado, el sacerdocio... Mas en realidad, sin trascendencia grande ni quebranto profundo en el catolicismo español, que simultánea y ulteriormente dio, ha dado y dará al Cristianismo universal supremas lecciones de su heroísmo, de su testimonio auténtico, el de la vida y la sangre...

Así ahora, igual; exactamente igual, frente a esos llamados «nuevos curas», nada nuevos, en verdad, que la herejía, madre de la rebeldía y de la traición a Iglesia y Patria tuvo su primera encarnación en uno de los Doce, contra la misma persona de Cristo. Y la ralea del traidor se perpetuó durante veinte siglos hasta nuestros días. Mas, repito, sin gran quebranto ni daño para el Catolicismo popular español.

Que nuestro Catolicismo está templado a prueba de Priscilianos, Oppas, Cirilos de Alameda, etc.

Volvamos al Rey consorte. Como muestra, un poco más de lo mucho que podría referirse sobre las tentativas de Francisco de Asís para suplantar a su esposa la Reina en sus funciones regias:

> «El artículo 61 de la Constitución decía que la Regencia del Reino podría ser ejercida por el

> consorte del Rey, cuando éste se imposibilitare para ejercer su autoridad; y don Francisco dijo que mientras la Reina estuviera de parto y durara su convalecencia, e imposibilitada para ejercer su autoridad, él debía ejercer en tanto la Regencia; y como el mismo artículo exigía que la imposibilidad fuese reconocida por las Cortes, reclamó además que las Cortes adelantaran esta declaración para cuando llegara el momento del parto de la reina» (10).

No consiguió de las Cortes su demanda, ni ante la nueva amenaza de apartarse de la esposa, con el escándalo consiguiente.

> «Una vez más se dio Don Francisco por vencido, pero su desistimiento FUE PREMIADO CON DÁDIVAS Y DONES DE NO ESCASA CUANTÍA; QUE ESO SÍ, EL REY CEDÍA, PERO JAMÁS DE BALDE» (11).

Esto sucedía cuando el primer embarazo de la Reina, que dio a luz un niño muerto en 12 de julio de 1850. Fracasado el atentado de Merino, se agarraba don Francisco a las posibilidades de la ley, para ejercer la Regencia. Con ejercerla siquiera por pocos días hubiera podido destituir a Narváez, ya que la Revolución del 48 no lo había conseguido.

Que don Francisco, aparte de que pudiese obedecer a sus apetitos eunocoides de Poder, obedecía y era instrumento de los progresistas revolucionarios, además de los hechos citados como prueba, debemos mencionar su

(10) M. MORAYTA: *Historia de España.* Vol. VII, pág. 1291.
(11) *Ibíd.*, pág. 1292.

comportamiento en el caso de su hermano el infante don Enrique.

El masón 33, don Enrique, duque de Sevilla, que moriría a manos de su «hermano», también 33, Montpensier, cuando vio frustrados sus designios de reinar como Rey consorte, debido a la picardía del Rey Luis Felipe, él, que ya era un extremista, en la primera ocasión se marchó a Francia, después de haberse casado morganáticamente con una Castleví, por lo cual fue privado de su rango de infante de España. Fue un buen pretexto facilitado por él, pues la verdadera razón era el saberlo entregado a manejos revolucionarios. Al triunfar la Revolución del 48 en Francia, con la caída de Luis Felipe, don Enrique se declara republicano, figurando a la cabeza de la conspiración que tenía ese carácter y hacía alardear en sus manifiestos el masónico trilema LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Sin duda el Infante pensaba «madrugar», constándole que la Revolución, ya en preparación, aunque no se declaraba republicana, de triunfar, hubiera instaurado la República. Y pensaba que adquiriendo el título de «primer republicano» podría ser su primera figura: Príncipe Presidente, como Napoleón «el pequeño» llegó a serlo en Francia. Siempre el plagio galo de nuestros republicanos, hasta en los menores detalles.

Pues bien, a don Francisco:

> «Ocurriósele solemnizar sus días reintegrando a su hermano don Enrique, de quien casi siempre estuvo muy separado, en sus cargos, honores y dignidades; y como apenas había terminado aquella insurrección republicana en Cataluña, POR DON ENRIQUE DIRIGIDA, el gobierno encontró grave el caso. Don Francisco AMENAZÓ DE NUEVO —con la separación—; intervino Cris-

tina, y las diferencias se transigieron en un Consejo al que asistió el Rey» (12).

Un último hecho muy característico, antes de pasar al análisis de los aportados:

«Entonces, como durante todo el reinado de Isabel II, las interioridades de Palacio dieron mucho que hablar. Cuatro días antes de abrirse las Cortes (se abrieron el 10-1-1858, y aquí copia Morayta de un libro cuyo título y autor no cita, ignoramos por qué razón) "fue teatro la antecámara real de una horrenda catástrofe. Hallándose la Reina ocupada en su cámara, quiso penetrar en ella su marido, acompañado de Urbiztondo (general, ex carlista, de los traidores de Vergara), en ocasión que Narváez, que se hallaba allí con su ayudante, hijo del marqués de Alcañices, hizo ver al Rey lo terminante de la orden de la Reina para que nadie la interrumpiese; alteróse don Francisco en extremo, y habló mal a Narváez; tomando entonces parte en la cuestión Urbiztondo y el de Alcañices, éste apoyando a Narváez y aquél al Rey; y tales palabras mediaron entre ambos que, tirando de las espadas, se atravesaron recíprocamente con ellas; quedando muerto Urbiztondo en el acto y tan mal herido el de Alcañices, que falleció a las pocas horas".

»¡Que sino el de los Alcañices!...

»...no hay que decir de qué suerte se interpretaban las órdenes terminantes de la Reina, para que su marido no entrase en aquellos momentos en su cámara, y el objeto que al Rey le

(12) *Ibíd.*, pág. 1294.

guiaba queriendo obedecer las órdenes de la soberana...

»Decíase además, que en Palacio era a la sazón omnipotente un apuesto teniente de ingenieros, llamado Antonio Puig Moltó, sucesor en el favor real de tantos otros, que heredaron a Serrano el predominio en la voluntad de la Reina. De este Puig Moltó se hablaba en todas partes, contándose maravillas de su influencia, aprovechada por algunas azafatas y damas de la Reina, para lograr se otorgaran altas posiciones a sus favorecidos. Sucedió, al menos así se dijo, que la Reina pidió a Narváez el ascenso de Puig Moltó, y que Narváez, encontrándolo antirreglamentario, se opuso a él, ofendiendo gravemente a la Reina y a su favorito; y como la Reina podía quitar a Narváez el gobierno, con la misma facilidad que se lo otorgaba, resolvió deshacerse de Narváez» (13).

Y así lo hizo poco después, en 15 de octubre del mismo año.

¡Ingratitudes e inconsecuencias regias!... Pero qué consecuentes los Alcañices. Si un Alcañices había *posibilitado* matando y muriendo la venida al mundo de Alfonso XII, consecuencia familiar era que otro Alcañices matase para salvar la vida del restaurado Rey en apurado trance...

¡Debe mucho la Dinastía isabelina saguntina a la Casa de Alcañices y Sesto! Una calle en Madrid al último de los mencionados nos parece recompensa escasa.

Vamos, y ya es hora, con el análisis:

Lo ceñiremos a lo más grave del Infante Francisco de Paula y de su hijo el Rey Consorte Francisco de Asís: a sus participaciones en el crimen de lesa Patria, que

(13) *Ibíd.*, vol. VIII, pág. 193.

es la Revolución, suicidio nacional, en servicio de Estados y Superestados extranjeros, que habiendo fracasado en sus reiteradas tentativas de asesinar a España como Nación independiente, soberana y libre por medio de invasiones y guerras innecesarias, intentan, con mucho mayor éxito, lograr el mismo fin, provocando el suicidio de España, por la Revolución y la Guerra Civil permanentes, que constituyen la perpetración del crimen multitudinario, fratricidio universal, de matarse y asesinarse los españoles entre sí...

Fatricidio universal, sin solución de continuidad; no sólo físico y humano, sino metafísico: asesinato de almas, al matar en ellas toda trascendencia: primero, a Dios.

Comparados con ese CRIMEN HISTÓRICO NACIONAL, humano y metafísico, a través de cuya perpetración secular han sido asesinadas para la vida eterna MILLONES DE ALMAS y a la vez DOS MILLONES DE VIDAS, nada significan cuantitativamente las tentativas de asesinar a la esposa-regicidio-parricidio para lograr adueñarse del Poder, en beneficio propio y de la Revolución.

Nada cuantitativamente, repetimos, frente al crimen secular y multitudinario de la Revolución y la Guerra Civil. Y, a pesar de ser así, aquí está patente nuestra incongruencia: hemos dedicado mayor atención y espacio a la tentativa de regicidio-parricidio de Francisco de Asís... ¿Por qué incongruencia tal?... Sencillamente, lectores, por tener conciencia de la capacidad moral de reacción de todos ustedes. Una deformación involuntaria, con múltiples causas, ninguna subjetiva, determina que el crimen clásico, el individual, y más si se da con agravantes, dándole categoría de nefando, de alevosía, de ensañamiento, de parricidio, etc., hiere más violentamente las conciencias, conmueve más profundamente, que la perpetración de esos grandes crímenes colectivos llamados

guerras innecesarias, guerras civiles, revoluciones, aunque unas y otras contengan una cantidad inaudita de crímenes individuales directos voluntarios, cometidos con crueldad, frialdad, ensañamiento y martirio en cantidad y calidad como jamás se dan en los anales de criminalidad ordinaria. Sin descender a detalles ni a casos particulares, evidenciará la verdad y realidad del fenómeno un mero examen reflexivo de cada lector sobre su dintorno emocional: la mención de los crímenes en masa, horrorosos, sádicos, cometidos durante la Revolución rusa y durante sus «purgas»; los del mismo género, copia exacta, perpetrados durante nuestra Guerra; los actuales del Vietnam, etc., producen menos conmoción emocional en cualquiera que un crimen ordinario, en cuanto se haya dado en él un poco de sadismo, de refinamiento, de cerebralidad, de «exquisitez». ¿No es verdad, lectores?... Y es que nuestra capacidad receptiva y, por lo tanto, de reacción, es bastante para provocar en nosotros la emoción, la repulsa, la condenación, en tales casos. En cambio, esos crímenes en masa, de un espanto apocalíptico, rebasan infinitamente nuestra capacidad de reacción, siendo por ello incapaces nosotros de sentir su trauma emocional. Ha sido necesaria toda la inmensa máquina propagandística del judaísmo internacional empleada tan a fondo, desde el final de la Guerra Mundial, para provocar una emoción en masa mundial por los supuestos seis millones de judíos asesinados en Alemania; emoción que jamás produjeron los sesenta o setenta millones de seres humanos, millones auténticos, muertos en las dos guerras mundiales; más millones de víctimas auténticas en el Terror Rojo, de Lenin, Stalin, de España, de China, etc., que suman veinte veces, treinta veces, o cien veces más millones de vidas —¿quién sabe?— que esos supuestos millones de judíos matados por Hitler..., sin que

hayan presentado en la Humanidad ni pesar ni memoria siquiera igual...

Con exacto conocimiento de ese fenómeno de la psicología humana, hemos debido dar una importancia relativamente desmedida a la tentativa de regicidio-parricidio del Rey consorte; y aun cuando sabemos que será inválida la evocación y su efecto, en conciencia y razón, debemos tratar de suscitar en los lectores una emoción y una repulsa cien, mil, millones de veces mayor ante los crímenes de las Guerras y las Revoluciones que han ensangrentado nuestra Patria durante más de un siglo y cuyos responsables por acción u omisión fueron los regios ascendientes de quienes hoy pretenden vincular en ellos su LEGITIMIDAD de Pretendientes a la Corona de España.

No más de algo tan asombroso y trascendental.

Terminemos revelando unos detalles «técnicos» sobre manera de cometer tanto los crímenes de la Revolución y de la Guerra como el parricidio-regicidio.

Para ser comprendidos: debemos sintetizar en una palabra ese gran complejo de causas y concausas, de circunstancias y medios. Esa palabra es MASONERÍA, quieran o no quieran los historiadores a sueldo, cobardes o idiotas.

No vamos a repetir ahora cuanto con textos de la mayor autoridad masónica se ha venido demostrando con respecto a la Infanta Carlota y el Infante Francisco de Paula, el *Gran Maestre,* ni siquiera en relación con su hijo segundo, el Infante don Enrique, Duque de Sevilla, de cuyo masonismo, hasta postmorten, fueron escenario la Iglesia de Atocha, profanada por los grotescos ritos de la Orden; las calles de la Corte, transitadas por la mascarada del cortejo masónico de su féretro; y el cementerio...

Todo ello tiene constancia en cuantas historias de la Masonería conocemos, escritas por masones, y especial-

mente, en las escritas por uno de los últimos *Grandes Maestres,* Morayta...

Ahora bien, Morayta, a cuya mayor autoridad nos hemos acogido más frecuentemente, guarda silencio sobre el masonismo del Rey consorte. No lo podía ignorar el *Gran Maestre,* en ejercicio cuando escribe. Arrostra el *Gran Maestre* historiador los rigores de los Códigos «profanos» al dar cuenta de los hechos criminales y aportar indicios y pruebas acusatorias de su regio autor. Claro es; para él, masón, en realidad no son crímenes; son hechos revolucionarios, masónicamente consagrados y meritorios, ya que a la Masonería directa o indirectamente favorecen. Mas el *Gran Maestre* historiador que arrostra el peligro judicial y el rigor del Fiscal de S. M. al acusar al Rey consorte de crímenes perseguibles de oficio, en vida del acusado y de sus descendientes, que pueden mostrarse parte, guarda silencio sobre si fue o no masón Francisco de Asís. Incuestionablemente, el *Gran Maestre* historiador acata el Código masónico, para él sagrado, que prohíbe a todo masón revelar la calidad masónica de cualquier «hermano» suyo, en vida, sin su consentimiento expreso.

Si no se poseyesen otras fuentes documentales que la de Morayta, cuanto referente al Rey consorte ha escrito y hemos traído a estas páginas, quedaría en el aire. No existiría visible relación entre causa y efecto; como tampoco entre los hechos y los fines. Todo quedaría reducido a una criminalidad individual, movida por ambición personal, por el impulso al dominio, para la toma del Poder.

Mas resultaría sin posible explicación que siendo así, algo puramente personal, hubiese podido hallar el Rey consorte brazos ejecutores del regicidio, ya que ni recompensa o grandes promesas podrían impulsarlos al crimen, cuya naturaleza, regicidio, implicaba fatalmente la pena máxima, la de muerte. Menos explicable resultaría

que el cura Martín Merino, arquetipo en su género, buscase apasionadamente la muerte como culminación y apoteosis de su hazaña.

Pero, a pesar del silencio del *Gran Maestre,* existe relación de causa a efecto, de sujeto y objeto, de hecho y fin. Porque Francisco de Asís ERA MASÓN.

> «Al abandonar a España el Infante Francisco de Paula delegó sus poderes en el Her.·. Carlos Magnan, como *Soberano Gran Comendador* y *Gran Maestre;* en el Her.·. Pinilla, como *Gran Secretario;* con el título de *Diputado Gran Maestre* y *Diputado Gran Comendador,* y en el Her.·. Calatrava que era el que inspiraba a los anteriores.
>
> »Éstos formaban la Gr.·. Log.·. Central, que continuaba celebrando sus reuniones en la calle de Carretas, núm. 14, piso bajo, concurriendo a ellas personajes que después ocuparon altos puestos en la política, en las letras y en las armas, y cuyo número de hermanos solía pasar de 50; lo cual, al saberlo un día la Reina, exclamó: "Una de dos, o la Policía de Narváez no vale nada, o Narváez, que debe saber algo de estas reuniones, es masón, cuando las permite y las tolera."
>
> »No tenía razón la Reina, Narváez no sabía palabra de lo que pasaba en la casa de la Gr.·. Log.·. (Gran Logia). Argüelles, Milans del Bosch, Serrano, Bedoya, Duce, Garrigós, Torres Valderrama (Agustín) Cordero, Calatrava, etc., que acudían a las reuniones, guardaron siempre la mayor reserva sobre los días de sesión y los asuntos que en ellas se trataban.
>
> »Debajo de la almohada de la cama de la Reina y en los bolsillos de sus vestidos aparecían a diario impresos masónicos y proclamas revoluciona-

rias. Esto tenía alarmada a la familia real. Nadie supo quién llevaba a la regia estancia estos impresos. El Rey don Francisco no dio jamás importancia a estos sucesos, bien que al decir de los que debían saberlo, vino de Francia (octubre de 1842, al ser depuesta Cristina de la Regencia) con el Grado 18, por lo tanto, *Caballero Rosa Cruz.*

»Ya diremos más adelante cómo y dónde presidió una logia en Madrid, algunos años más tarde.

»El hermano Pinilla persistió en sus trabajos de reorganización, extendiendo por toda España una formidable organización política, afectando formas masónicas... y constituyendo en todas partes Logias compuestas de siete Maestros solamente, hasta el número de 350.

»El resultado de la organización no se vio hasta el año 1854, en cuya época EL ESPOSO DE DOÑA ISABEL II, DON FRANCISCO DE ASÍS, ERA VENERABLE (Presidente) DE HONOR DE UNO LOGIA ESTABLECIDA EN EL PALACIO REAL, DE LA QUE EL GENERAL SAN MIGUEL ERA VENERABLE EN PROPIEDAD» (14).

Algo más explícito es el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería,* del que son autores dos masones, Grado 33 ambos:

«...Triunfó —la Masonería— en 1854 (con la Revolución que da el poder a Espartero, O'Donell) con San Miguel, su *Gran Capitán de Guardias* (dignidad masónica de este general en el *Gran Oriente*). EN PALACIO EL REY DON FRAN-

(14) N. DÍAZ Y PÉREZ: O. c. Cap. XVII.

> CISCO ERIGIÓ UNA LOGIA, ABRAZANDO EN ELLA A LOS JEFES DE LAS BARRICADAS, A QUIENES HIZO ADMINISTRADORES DE LOS SITIOS REALES O EMPLEADOS DE LA SERVIDUMBRE, COMO INVADIENDO LOS MINISTERIOS EXHIBIENDO LOS DIPLOMAS DE GRADOS PARA OBTENER DESTINOS» (15).

Nos bastarían como prueba esta «hermandad» masónica y estos abrazos entre el Rey consorte y los asesinos de las barricadas en la Logia instalada y presidida por él en Palacio, para demostrar que también pudo y debió tener relación personal con los regicidas, con el cura Merino, hermano suyo en Masonería.

No era el único de la familia en relacionarse con las organizaciones donde militaban los regicidas. Su Hermano Enrique también se había relacionado con los primeros militantes de la I. Internacional.

Un masón, del primer grupo fundador y dirigente de las primeras sociedades obreras pertenecientes a la I. Internacional, dice:

> «...la bala de Montpensier destrozó el cráneo de su primo.
>
> »Inutilizóse definitivamente el más probable candidato y murió el quizás futuro aspirante a la presidencia de la República, porque don Enrique afectaba profesar las ideas más radicales, en comprobación de lo cual podemos afirmar que llegó a solicitar la entrada en la *Sección Varia* de la *Asociación Madrileña de la Asociación Internacio-*

(15) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* Vol. I, página 369.

nal de los Trabajadores (A. I. T. La Internacional), y sin embargo, no era muy escrupuloso en cuestiones de dignidad, como lo comprueba sus antecedentes, por lo cual no es ofender su memoria suponerle capaz de ambición» (16).

El episodio es ratificado por uno de los fundadores y dirigentes de la *Sección Española* de la *I, Internacional,* Anselmo Lorenzo, luego brazo de Francisco Ferrer para la organización de los Grupos Anarquistas y la «Solidaridad Obrera», primer nombre de la *Confederación Nacional del Trabajo* (*C. N. T.*)

Después de haber citado el párrafo que insertamos anteriormente, De Farga, sobre don Enrique, dice:

> «Mis recuerdos confirman este dato.
>
> »Pertenecía a la Sección de Tipógrafos de la Federación Madrileña un joven llamado Luján, en cuya casa había estado oculto don Enrique en tiempos de proscripción. Con tal motivo el joven obrero visitaba la casa del ex infante, y habiéndole enseñado el primer *Manifiesto* de los internacionales de Madrid, pidió que le presentase alguno de los promovedores de aquel Manifiesto, y Luján le presentó a Morago y Mora (éste, uno de los máximos dirigentes de la U. G. T., luego, cuando se separan anarquistas y socialistas, al principio unidos en la *I. Internacional*), celebrando una interesante conferencia en la que el ex infante ensalzó hasta lo sumo el pensamiento de la *Internacional.*

(16) Justo Pastor de Pellico (Seudónimo de Rafael Farga Pellicer): *Garibaldi. Historia Liberal del siglo XIX.* Vol. II, página 1690.

»Pronto surgió una nueva causa de perturbación: algunos de los antiguos compañeros del Orfeón, que también ayudaron al Núcleo (fundador de la Internacional en España) en sus primeros trabajos, se iniciaron en la Masonería, a la sazón de moda en Madrid por efecto del prestigio que alcanzó con las manifestaciones masónicas públicamente verificadas con motivo del entierro de Escalante, militar muy popular, jefe por aclamación de las fuerzas ciudadanas y autor de la idea de armar al pueblo franqueando la entrada en el Parque de Artillería, y luego con el del ex infante don Enrique.

»De dos maneras llegó a nosotros la tentación masónica: a unos excitando su ambición, tratando de persuadirles que el masón encuentra protección en todas partes, y que basta darse a conocer por el signo secreto en donde quiera que se halle para que la protección venga de modo misterioso...; a otros se les revelaba la antigüedad de la institución, de la circunstancia de haber acogido en su seno a todos los grandes hombres que con sus virtudes, con su saber, con sus descubrimientos, con su martirio han honrado a la humanidad y han ido elaborando lentamente ese progreso que únicamente se halla al fin de los trabajos masónicos...

»No dejó de costarnos trabajo desvanecer aquella fraseología...

»A mí particularmente se me acercaron dos amigos a quienes estimaba mucho, haciéndome proposiciones que rechacé enérgicamente..., demostrándoles de paso que su conducta era censurable y tenía el carácter de traición si se comparaba con los compromisos anteriormente contraí-

dos. Con el Núcleo organizador de la *I. Internacional.*

»Muchos años después, vino uno de aquellos amigos, José Velada, delegado del Fomento de las Artes, a visitar la Exposición Universal de Barcelona, y tuvo la atención de visitarme, y no poco se admiró de ver que lo que por excitación suya no quise hacer en Madrid lo había hecho en Barcelona espontáneamente; y mientras él hacía ya muchos años que era masón durmiente y no había pasado del grado 3.º era yo masón activo, grado 18., orador de la Resp.·. Log.·. *Hijos del Trabajo,* y Primer Inspector del Capítulo del mismo nombre (Rosa Cruz), teniendo el gusto de presentarle en mi logia y demostrarle delante de los HH.·. que NO HUBO NUNCA ANTAGONISMO ENTRE LA MASONERÍA Y LA INTERNACIONAL, ANTES AL CONTRARIO, LA PRIMERA SIRVIÓ DE AUXILIAR A LA SEGUNDA EN SUS COMIENZOS...

»Y si la idea de aquel antagonismo (entre la Masonería y la Internacional Comunista) es falsa; la misma FALSEDAD ENTRAÑA ASEGURAR QUE PUDIERA HABERLE ENTRE LA MASONERÍA Y EL ANARQUISMO...» (17).

Nada nuevo bajo el sol. Si el Rey consorte se abrazaba en su Logia palatina con los de las barricadas, con los que también habían asesinado y asesinarían, con los que habían cometido y cometerían sacrilegios en los templos del Señor; en fin, con los regicidas... Y si hermano y «hermano» Enrique, Duque de Sevilla, fanático masón, pretendía ser admitido en la I. Internacional, en la A.I.T.,

(17) Anselmo Lorenzo: *El Proletariado Militante.* Vol. I, páginas 78-79. Antonio López, Editor. Barcelona.

cuya sigla hemos contemplado los españoles actuales junto a las de C. N. T. y F. A. I. en todo impreso del Anarcosindicalismo español y, con justificado terror, en los costados de aquellos siniestros coches de las patrullas asesinas y sacrílegas de la España roja..., ¡nada nuevo bajo el sol hoy!

Pero no adelantemos los episodios...

No sabemos si el Rey Francisco tramó personalmente el regicidio-parricidio con el cura Martín Merino. No lo creemos, porque la «técnica» de regicidios y magnicidios permite y aconseja que los altos inductores y altos beneficiados de los crímenes no traten ni conozcan siquiera al regicida o magnicida.

Basta, para no hacer necesario el conocimiento y el convenio, que ambos pertenezcan a la misma sociedad secreta; en el caso, a la Masonería.

Y el Rey, queda demostrado, pertenecía con el más alto grado a la Masonería.

¿REGICIDA-PARRICIDA?

En cuanto al regicidio Martín Merino, como en cuanto al anterior, De la Riva:

«Se ha querido sostener que el regicida —De la Riva— era francmasón. No fue tal cosa. Don Ángel de la Riva Berraondo, abogado muy ilustrado, que fue el que disparó los tiros, había nacido en Santiago, militaba en el Partido Democrático (el republicano de entonces) y siempre se distinguió por sus ideas avanzadas. Redactó *El Clamor Público* y PERTENECÍA A LA SOCIEDAD DE LOS CARBONARIOS. Si esta Asociación impulsó el acto de su adepto no está probado, pero COMO LA MISMA ARMÓ DE UN PUÑAL A OTRO DE SUS MIEMBROS (MARTÍN

MERINO) SEIS AÑOS DESPUÉS, EN 1856, NO ES DE ADMIRAR QUE EN ESTA COMO EN AQUELLA OCASIÓN EL CARBONARIO NO OBRARA DE SU CUENTA...» (18).

«...afiliado a las sociedades secretas —Martín Merino—, tal era el asesino buscado por éstas para el segundo y más certero golpe. Que pertenecía a una logia es indudable: el nombre de ésta es el que no he podido averiguar todavía; pero confío en llegar a saberlo, pues como ya no hay inconveniente en ello, una vez que la revolución de «España con honra» HA HECHO LA APOTEOSIS DEL REGICIDA, colmándole de elogios en los periódicos de la secta, y premiando a sus cómplices con pingües destinos en el Patrimonio de la Corona. De uno de ellos se sabe de seguro; él y su familia lo dicen jactanciosamente a quien quiere oírlo» (19).

El masón grado 33, Díaz y Pérez, y el sacerdote y catedrático de la Universidad de Madrid, Vicente Lafuente, coinciden. Su única discrepancia es que, según el primero, los regicidas no pertenecían a la Masonería y sí al Carbonarismo; y, según el segundo, pertenecían a la Masonería.

Después trataremos de esa aparente, sólo aparente, discrepancia.

Un testimonio personal y directo podemos aportar sobre el regicidio cometido por el cura Martín Merino. Nos lo proporcionó hace años nuestro abuelo materno, Mauricio del Barrio, hermano de Toribio del Barrio, masón y carbonario que «sorteó» con Merino para matar a la Reina.

Este masón, carbonario a la vez, Toribio del Barrio Yáñez, como nuestro abuelo, era hijo del Jefe del Bata-

(18) N. Díaz y Pérez: O. c. Cap. XVII.
(19) V. Lafuente: *Historia de las Sociedades Secretas.* Volumen III, pág. 29.

llón de Milicianos Nacionales de Guadalajara. El sorteo se verificó haciéndole trampa al cura. En el bolso todas las papeletas tenían un solo nombre: Martín Merino. A la sazón, el masón Barrio Yáñez, que acababa de llegar de Italia, usaba el nombre de Carlos Alberto Contesini, con documentación de ciudadano italiano. Después del atentado, marchó a América, en misión carbonaria. Y nada supo de él su familia. El autor escuchó estos detalles muchas veces a su abuelo materno; hermano del tramposo masón, compañero, con otros, en el sorteo del regicida.

MASONERÍA Y CARBONARISMO

Ahora bien, como al testimonio masónico, el de Díaz y Pérez, ha de ser el único al que den valor los escépticos, y en él se hace una diferenciación entre Masonería y Carbonarismo, apurando hasta el extremo, invalidaremos esa contradicción:

Cuando la Masonería toma el Poder y los gobernantes son sus Jerarquías más altas y sus grados más elevados, y como ha sucedido en todos los países latinos, pero más extremadamente en España, los últimos fines masónicos, la destrucción de Patria y Religión, quiere conseguirlos, no por evolución, sino por Revolución, ha de emplear la violencia. Y siendo Gobierno la Masonería, no contando con masas propias suficientes y ni siquiera con las fuerzas armadas y coactivas del Estado para imponerse a la nación por la fuerza y con éxito, todo lo más que puede hacer es coaccionar y sujetar gubernamentalmente a las fuerzas estatales de Orden público y armadas, para que no se opongan eficazmente a las violencias revolucionarias. Pero la Masonería-Gobierno, para conservarlo, ha de fingir ser la legalidad y el orden, si quiere conservar su autoridad y ser obedecida por el Ejército.

Esa era la situación en el siglo pasado, cuando el Anarquismo y el Comunismo no habían aparecido en escena o eran organizaciones incipientes aún, y sólo encuadraban unos núcleos relativamente poco numerosos; todos ellos urbanos y, en su inmensa mayoría, formados por pequeños burgueses dispuestos para el motín, sin ser capaces de una Revolución seria, sin la complicidad masónico-ministerial.

Mas la Masonería, bajo pena de ser repudiada por la gran masa liberal a la cual manejaba, mintiéndole fines políticos relativamente moderados, y de ser desobedecida por las fuerzas armadas, no podía, como Gobierno y oficialmente, solidarizarse con la minoría revolucionaria, con la que pretendía rebasar los programas políticos que le habían permitido, por su relativa moderación, por su liberalismo, sumar fuerzas populares y militares, casi siempre sólo militares, para obtener pacífica o violentamente el Poder.

En esa situación que, como hemos dicho, fue permanente en los países latinos durante el pasado siglo, la Masonería-Gobierno debía fingir que no era obedecida por las minorías violentas. A tal fin, los masones más fanáticos, los más altos jefes, los que gozaban de su mayor confianza, se «despejaban» en apariencia, fingiendo «desobediencia» y pasaban a mandar organizaciones paramasónicas, especialmente criadas para fines violentamente revolucionarios. Así, la Masonería-Gobierno fingía mantener el orden, cuando en realidad, hasta donde las circunstancias le permitían y las fuerzas armadas lo consentían, era «torpe», «tonta», «incapaz», frente a los asaltos de la Masonería-Violencia. En realidad, la Masonería-Gobierno; una y la misma que la Masonería-Violencia, tenía el papel de brindar facilidades e impunidades a la segunda, la descaradamente revolucionaria.

Y como las minorías extremistas debían ser encuadra-

das en organizaciones adecuadas, para poder ser masónicamente manejadas, eran masones, cumpliendo las órdenes de los Altos mandos, generalmente del Alto Mando masónico internacional, quienes las creaban y, en consecuencia, las mandaban. Así, por ejemplo, en España, cuando la Masonería, en 1814, terminada la Guerra de la Independencia, debe ser un Jano de dos caras: una, la oficial, absolutista, aduladora de Fernando VII, gubernamental, y otra, conspirativa, en acción para preparar la Revolución, crea para este segundo fin la organización adecuada: los *Comuneros.*

Leamos:

> «A raíz de los sucesos ocurridos en 1814, algunos ilustres miembros del Consejo —*Supremo Consejo del Grado 33*— constituyeron una Sociedad revolucionaria dirigida a reconquistar las libertades políticas, inicuamente pisoteadas por un rey ingrato y de nefasta memoria. La nueva institución, conocida con el nombre de los COMUNEROS DE CASTILLA, de la que Argüelles (Agustín) fue proclamado Jefe o «Gran Castellano», y que el vulgo confundió con la Masonería (!) puso a ésta en grave aprieto, tanto, que aquel honorable hermano creyó necesario abdicar la *Gran Comendaduría del Supremo Consejo* (de la Masonería), que a la sazón desempeñaba, para que su nombre, comprometido en ambos organismos, no los confundiesen en el terreno vulgar, atribuyendo a la Masonería los trabajos eminentemente políticos de los *Comuneros de Castilla*» (20).

(20) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería.* Vol. III, página 7.

Con esa claridad y con esa «seriedad», nos da cuenta el *Diccionario*, obra oficialmente masónica, de la farsa representada para simular la «independencia» entre la Masonería y los *Comuneros*. Los Comuneros es una sociedad creada por la Masonería, mandada directamente por el Jefe supremo de la Orden, que simultanea las dos Jefaturas, teniendo ambas los mismos fines: la toma del Poder por la violencia, si la Masonería fracasa o tarda en tomarlo por la infiltración. Y el creer que Masonería y Comuneros son una y la misma cosa, es calificado por los masones como cosa propia del ignaro vulgo... ¡Ya es desfachatez!

Ahí, en tan breves palabras, está descrito también el caso de los *Carbonarios*, organización muy similar a la de los *Comuneros*, por su organización, métodos y fines; con la única diferencia de que la organización Comunera es sólo indígena, como en un principio fuera italiana la carbonaria; no llegando, como ésta, a ser internacional.

Mas pasemos por un momento a referirnos al *Carbonarismo*.

Nos dice el ya citado Farga Pellicer:

> «Los *Filadelfos* DEBEN SU ORIGEN A LA MASONERÍA... Los *Filadelfos* propagaron la asociación en el Piamonte, extendiéndose a poco por toda Italia, tomando el nombre de CARBONARIOS, y teniendo por objeto propagar la Revolución...
>
> »De Italia, el CARBONERISMO pasó de nuevo a Francia, donde tomó poderoso auge, fusionándose carbonarios y filadelfos, y después a Alemania, a España y de Europa a América... Después de estas SOCIEDADES MASÓNICAS O DESCENDIENTES DE LA MASONERÍA QUE HAN

> REVESTIDO CARÁCTER UNIVERSAL..., muy pocas han tenido verdadera importancia (21).

A España trajo la sociedad de los Carbonarios un general napolitano llamado Guglielmo Pepe, después de fracasar la Revolución en Italia. En Barcelona, adonde llegó primeramente, propagó la idea de hacer del *Carbonarismo* una Sociedad Internacional; lo que a no tardar acaeció. Pasando a Madrid, se puso en contacto con los diputados más extremistas, aunque la mayoría de ellos ya militaban en los *Comuneros*. Los fines y métodos de ambas sociedades secretas, como hijas de la misma madre, la Masonería, eran muy semejantes. Una ligera diferencia las separaba: los *Comuneros* eran republicanos sin declararlo; los *Carbonarios* lo declaraban más o menos oficialmente. Puede reivindicar el *Carbonarismo* el haber sido la primera sociedad con masa y continuidad republicana.

> «Muchos diputados de las Cortes —ilustra el general Pepe— se inclinaban a mirar tal asociación como extremadamente provechosa para el bien público, muy especialmente en la Península, donde la falta de concordia se hacía sentir entre portugueses y españoles. La sociedad fue fundada y numerosos miembros de las Cortes formaron parte, igualmente el general Ballesteros... Fue dicidido que yo me consagrase a extender su influencia a Lisboa, Londres, París y si yo tenía éxito, otros miembros se ocuparían de extender esta propaganda en Alemania e Italia» (22).

(21) Justo PASTOR DE PELLIDO (Farga): *Garibaldi. Historia Liberal del siglo XIX*. Vol. II, págs. 2286-2287.

(22) *Memorias de Pepe;* cf. Frost: *Secrets societies of the european revolution*. Vol. II, pág. 3.

Cita el general Pepe al general Ballesteros: «éste es uno de los masones más destacados» (23).

Pero, a la vez, en esta época, los *Comuneros* «tenían en Ballesteros, si no la cabeza de su Sociedad —ya sabemos que era Agustín Argüelles— el miembro más respetado y fuerte del cuerpo de la comunería» (24); y las *Memorias* del general Pepe, ya se ha visto, lo dan también como uno de los principales carbonarios. La unidad e identidad de Comuneros y Carbonarios con la Masonería resulta muy evidente.

En Francia es igual. El *Carbonarismo* tuvo en los primeros tiempos fundacionales al gran santón masónico Lafayette como supremo jefe (25).

Como sociedad internacional, su calificación es válida para todos los países, sea cualquiera donde se aplique:

«Los masones y los carbonarios, unidos por lazos de una estrecha amistad, no forman, por decirlo así, sino un solo cuerpo» (26).

«Cuando un masón quiere ser recibido entre el número de los *buenos-primos* carbonarios, está dispensado de las pruebas ordinarias; si ha recibido un grado superior a los tres grados simbólicos, llega de un salto a Maestro carbonario, y su nombre queda inscrito en el *Libro de Oro;* se hace mención de sus grados masónicos en sus diplomas y certificados» (27).

(23) M. MORAYTA: *Masonería Española*, pág. 187.

(24) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*. Vol. II, pág. 306.

(25) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*. Vol. I, página 166. Cf.

(26) J. HERON LEPPER: *Les Sociétes Secrétes;* pág. 162. Cf. Luis Blanc: *Histoire de dix annés*.

(27) *Dic. Freimaurerie in ihren Zusammenhang*, Vol. III, página 281. Vol. III, pág. 280.

Más:

«Los carbonarios no eran considerados sino como la parte militante de la Masonería (28).

Son señalados como los últimos jefes de los Carbonarios en España los que fueron ministros con la Monarquía y la República, Luis González Bravo, que acabó de ministro conservador de la Restauración, y Nicolás María Rivero (29). Bien; pues el primero fue a la vez masón (30) y el segundo también (31).

Que se consideraba incluso equivalente la iniciación masónica a la del carbonarismo, ante todo cuando se trataba de personajes importantes, queda demostrado en lo escrito por el *Gran Maestre* Morayta:

> «Masones fueron los presidentes del Consejo —de Regencia y República— Juan Prim, José Malcampo, Manuel Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta y Emilio Castelar, algunos de ellos ministros varias veces. De cuatro presidentes de la República, sólo Castelar perteneció a la Orden, pero sin haberse iniciado. Un Oriente de Centro América le envió un diploma del grado 33 y copia de sus Estatutos, que permitían otorgar tan alto grado a personas de significación. Castelar habló del caso a sus amigos y escribió aceptando el cargo y agradeciendo la distinción. Salmerón simpatizaba con la Masonería, pero no le agradaba su secreto ni sus ritos; y Figueras y Pí y Margall PERTENECIERON A LA ORDEN DE LOS CAR-

(28) L. Blanc: O. c.

(29) Cf. S. Valentín Camp: *Las Sectas y las Sociedades Secretas a través de la Historia.* Vol. II, pág. 806.

(30) Cf. Díaz y Pérez: *Datos para escribir la historia de los caballeros francmasones,* etc. Cap. XVI.

(31) M. Morayta: *Masonería Española;* pág. 217.

BONARIOS, según éste declaró en un discurso» (32).

Habiendo sido la Revolución de septiembre obra exclusiva de los masones y siendo masónica la inmensa mayoría de las Cortes, la identidad masónicocarbonaria debía ser absoluta para que dos de los presidentes de la República, Figueras y Pí, pudieran ser elegidos no perteneciendo más que a los Carbonarios.

Terminamos ya con esta cuestión, pero no sin antes mostrar la identidad masónicocarbonaria en lo más importante: en sus fines. Habla Juan de Wit, llamado *Doerling*, «masón distinguido de los altos grados, carbonario del séptimo y último grado, según dice textualmente en su obra titulada *Fragmentos sacados de mi vida y de la historia de mi tiempo*» (33):

> «En los tres primeros grados —de los Carbonarios— todavía se hace mención de moral, de cristianismo, de Iglesia Católica; creen los novicios, en su buena fe, servir una causa noble y santa, creen que no se trata de otra cosa sino de concluir una alianza entre los hombres de la misma opinión política y religiosa, con el fin de conseguir la independencia y la unidad de la patria desmembrada y de trabajar por el progreso de la moralidad y de la religión. Por eso se encuentran en estos grados hombres eminentes; y yo tengo todavía la Cruz sobre la que el Rey actual de Nápoles, entonces *alter ego* de su padre, hizo su juramento cuando fue recibido en el segundo grado

(32) *Ibid.*, pág. 217.
(33) Cf. Abate GRY: *La Francmasonería y el Carbonarismo italiano*, pág. 171. Vitoria (1866).

de la Carbonaria. Pero todo cambia desde el cuarto. Allí se jura trabajar para la ruina de los monarcas, y particularmente de los borbones. El quinto y sexto grado están tomados del *Rito de Misraím*, que tiene muchos puntos de contacto con la secta alemana llamada de los *Iluminados*. Pero sólo en el séptimo grado, el que por lo demás son muy pocos los que lo reciben, se obtiene la explicación del conjunto; sólo para el *Príncipe Sumo Patriarca* cae el velo delante del Santo de los Santos; entonces se conoce que EL FIN DE LA CARBONARIA ES IDÉNTICO AL DE LOS ILUMINADOS. Este grado, en el cual el iniciado se llama a la vez *Príncipe* y *Obispo*, se confunde con el de *Homo* y *Rex* de los adeptos de Weishaupt. El novicio JURA EN LA RUINA DE TODA RELIGIÓN POSITIVA Y DE CUALQUIER FORMA; para él son la misma cosa el despotismo más absoluto que la democracia. Para ejecutar el plan, todos los medios son permitidos: el asesinato, el veneno, el perjurio. El *Sumo Maestro* se ríe del celo de la masa de los carbonarios que se sacrifican por la independencia y la libertad de Italia; para él, todo eso no es el fin» (34).

Bastará comparar ese siniestro retrato del *Carbonarismo* hecho por Wit, grado 7.°, y su Inspector general para Suiza y Alemania, con el pintado por tantos Pontífices de la Iglesia Católica de la Masonería y del mismo *Carbonarismo*, coincidentes con los de tantos católicos como han estudiado por su cuenta esas sociedades secretas anticristianas y antisociales.

(34) J. WIT: *Fragmentos*, etc., págs. 32-34.

Y para terminar, otro aspecto de la Masonería en su versión *Carbonaria,* de gran actualidad.

Nos informan los 33, Frau y Arús, en su *Diccionario Enciclopédico de la Masonería:*

> «El fusilamiento de los cuatro sargentos de La Rochela —tentativa revolucionaria carbonaria— introdujo la anarquía precursora de una disolución —del Carbonarismo— que no tardó en realizarse, dando lugar a la formación de gran número de sociedades —secretas también— tales como *Los Amigos del Público; Los Derechos del Hombre y del Ciudadano; La Acción; Çaballeros de la Felicidad; Mutualistas; Tejedores de Fernandinas; Hombres Libres; Sociedad de las Familias; De las Estaciones; Comunistas; Trabajadores Igualitarios;* etc.» (35).

El simple enunciado de sus nombres hará ver que las sociedades secretas en que se descompone el *Carbonarismo* van desde las de tipo meramente liberal y republicano a las específicamente comunistas. En realidad, en las últimas que se citan están los núcleos que pronto se convertirán en la I. Internacional, que contiene la tendencia comunista-libertaria, anarquista, que acaudillará Bakunin; y la comunista-estatal, lo llamado Comunismo por antonomasia, que acaudillará Marx.

(35) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* Vol. I, página 166.

MENDIZÁBAL, EL SERVIDOR DE LOS ROTHSCHILD, ÁRBITRO DE LA MASONERÍA INDÍGENA

El *Gran Maestre* Morayta dice:

> «Mendizábal —Jefe del Gobierno en 1836— resultó decidido protector de los amantes entusiastas de las libertades políticas reconocidas en el Código de Cádiz. Con hombres de estas ideas reforzó él CONSEJO SUPREMO de la Masonería... Creció así considerablemente el valor del partido y del movimiento, y se ofrecieron en su ayuda las Sociedades Secretas *Joven Italia, Leñadores Escoceses, Templarios Sublimes y Asociación de los Derechos del Hombre,* DERIVACIONES POLÍTICAS DE LA FRANCMASONERÍA; la cual por su parte también auxiliaba en la medida de sus fuerzas, pero sin afectar carácter de asociación de partido, que la Masonería AUN CUANDO POLÍTICA no puede vivir adscrita a una agrupación dada, sea ésta la que quiera» (36).

Atención, lectores; la confesión es de calidad, y contradice el «apoliticismo» de que blasona la Masonería en toda circunstancia cuando le conviene: LA MASONERÍA ES POLÍTICA... No se adscribe a ninguna agrupación o partido políticos... porque las agrupaciones y partidos han de ser los adscritos a la Masonería. Imita a la Iglesia Católica, de la cual es remedio simiesco: la Iglesia no está adscrita a ninguna Orden o asociación católica; son

(36) M. MORAYTA: *Historia de España.* Vol. VII, pág. 232.

las Órdenes y asociaciones católicas las que están adscritas a la Iglesia.

Y ya sólo destaquemos: el Gran Maestre cita por sus nombres varias sociedades secretas, que califica de DERIVACIONES POLÍTICAS DE LA MASONERÍA, no la de los Carbonarios ni la de los Comuneros, como pretende el Diccionario con respecto a los primeros en Francia, DE LA MASONERÍA, reiteremos. Las Sociedades Secretas citadas por el Gran Maestre son plagio, siempre plagio la indígena a la Masonería francesa, de las que se crearon en Francia para ocupar el lugar de los *Carbonarios;* incluso algunas tienen el mismo nombre. Luego todas y cada una son emanaciones de la Masonería, para misiones específicas. Todas, o la mayoría de ellas, irán desapareciendo y fundiéndose en dos corrientes: la del Comunismo-Libertario, Anarquismo, y la del Comunismo Estatal, Marxismo, a medida que ambas Internacionales van corrompiendo, y tiranizando al proletariado, transformándolo en el gran Ejército de la LUCHA DE CLASES diaria y de la Gran Revolución Permanente, sumergiéndose en él, camuflándose, mimetizándose, las organizaciones masónicas; con sus jefes iniciados en la Orden: tanto para cometer hechos aislados terroristas, regicidios, magnicidios y atentados, como para ejercer la dictadura del terror sobre los mismos proletarios... Todo ello posible gracias a la complicidad que con la libertad e impunidad les brindan los llamados «gobiernos democráticos» burgueses; obedientes, como las sociedades secretas específicamente revolucionarias, al mismo SUPREMO MANDO MASÓNICO...

EL SUPREMO PODER MASÓNICO

Y para hablar con entera verdad: SUPREMO MANDO JUDÍO:

Quien pronto sería *Premier* del Imperio Británico, en su *Vida de Lord George Bentinck,* por cierto pariente de Lord William Bentinck, organizador del *Carbonarismo* napolitano (37), dice:

> «Se puede medir hasta dónde llegó la influencia judía en las últimas revoluciones de Europa. Se produjo un movimiento contra la Tradición, la religión y la propiedad. La destrucción del principio semítico —la existencia del Dios Uno— y su extirpación en la religión judía tanto en su forma mosaica como en sus formas cristianas; la igualdad natural de los hombres y la anulación de la propiedad FUERON DECRETADAS POR LAS SOCIEDADES SECRETAS QUE FORMAN EL GOBIERNO PROVISIONAL, Y AL MANDO DE CADA UNA DE ELLAS ESTÁN HOMBRES DE RAZA JUDÍA.
>
> »El pueblo de Dios coopera con los "sin-dios"; los más ardientes acumuladores de la propiedad se unen a los comunistas, y la Raza Elegida va de la mano con la escoria de las razas inferiores de Europa.
>
> »Y TODO ELLO TAN SOLO PORQUE QUIEREN DESTRUIR LA CRISTIANDAD» (38).

(37) J. Heron Lepper: *Les Sociétés Secretes,* pág. 156.
(38) B. Disraeli: *Life of Lord George Bentinck,* pág. 497.

Dentro de la gran síntesis impuesta por el espacio, creemos haber mostrado con documentación suficiente la identidad de la Masonería con el *Carbonarismo,* con las Sociedades Secretas en que éste se descompone o fructifica e incluso con sus ramas más famosas y conocidas, las Internacionales comunistas.

No se equivoca S. S. León XIII cuando en su Encíclica *Humanun Genus,* dice:

> «...esta mundanza y trastorno es lo que muy pensadamente maquinan y ostentan de consuno muchas sociedades de COMUNISTAS Y SOCIALISTAS, A CUYOS DESIGNIOS NO PODRÁ DECIRSE AJENA LA SECTA DE LOS MASONES, YA QUE FAVORECE EN GRAN MANERA SUS INTENTOS Y CONVIENE CON ELLAS EN SUS PRINCIPALES DOGMAS».

Y basta.

Todo eso y más será necesario para lograr que un hombre corriente, con la cultura política vulgar en la materia, sea capaz de imaginar siquiera que todo un Rey, siquiera sea consorte, sea capaz de maquinar con los regicidas un regicidio, parricidio además, que le beneficie con el Poder.

Ya se ve que la «hermandad» masónica o carbonaria es vínculo suficiente para confabular a un Rey con regicidas. Además, no es absolutamente necesario que la confabulación sea específica y personal. Queremos decir que puede prescindirse del contrato y trato personal entre Rey regicida inductor y el masón, regicida ejecutor. Basta con que el Rey masón, como es de rigor, se halle en relación iniciática y política con los altos grados dirigentes de la Orden y que les conste a éstos que el Rey consorte, una vez dueño del Poder, en virtud del asesinato de

la esposa Reina, será su dócil instrumento. Instrumento cándido, idiota, y al cual podrán hacer reinar y gobernar a su dictado, obligándole a que, inconscientemente, creyendo afianzarse en el trono, elimine del Gobierno a cuantos hombres puedan ser obstáculo para la Revolución, y acabar REGALÁNDOLES LA REPÚBLICA...

Sin perjuicio de reiterar la maniobra luego con los Presidentes y Jefes de Gobierno republicanos, HACIÉNDOLES QUE REGALEN LA PATRIA AL COMUNISMO.

Sin pretenderlo, refiriéndonos únicamente al Rey consorte Francisco de Asís «Borbón», hemos escrito la sinopsis histórica de todos los reyes de la dinastía «borbónica», e incluso de los presidentes de las dos repúblicas.

¿No hallas ahí, lector, la explicación de esa paradoja permanente que resulta ser la dinastía isabelina-saguntina y las repúblicas en que por dos veces desembocan?...

Ahí queda el Francisco de Asís «Borbón» en toda su mefítica catadura moral y sexual, sectaria y criminal.

Sin duda, el dinastismo de A B C nos cree a los españoles tan amnésicos como lo son todos los de su recua para querer suplantar a los Príncipes legítimos, católicos y tradicionalistas, haciendo valer su legitimidad de sangre y ejercicio en ser los descendientes de la línea bastarda, que arranca en el Francisco de Paula «Borbón», *Gran Maestre* y *Gran Comendador* de la Masonería.

ALFONSO XII

AUTÉNTICO MOTIVO DE LA RESTAURACIÓN

Con respecto al reinado de Alfonso XII, ya podemos y debemos ser más breves. Lo expuesto anteriormente sobre la Masonería y la dinastía nos evita mayores explicaciones. Por otro lado, el insignificante reinado y el monarca, dada su corta duración y la mediocre y frívola personalidad del individuo, no dan motivo para grandes desquisiciones históricas.

Mas el reinado de este Alfonso XII resulta como un grano de semilla. En él se halla en germen, procedente del pasado dinástico, todo el acontecer ulterior.

Veamos lo que dicen los textos masónicos en relación al reinado de Alfonso XII.

Como tiene constancia histórica, por haber sido dicho en sesión pública del Congreso de los diputados, ya entronizado Alfonso XII, por el verdadero restaurador, el general Pavía, autor del incruento golpe de Estado que acaba con la República, bastará con reproducir las palabras del general para que los lectores puedan comprender en toda su maligna trascendencia para España lo que fue la Restauración saguntina:

> «Había yo escrito varias cartas a los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña y había man-

dado comisiones con objeto de saber cómo opinaban respecto al Gobierno que sucediera al señor Castelar y respecto a aquellas Cortes. En los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña reinaba el mismo descontento que en las fracciones políticas; todos estaban unánimes en obedecer al señor Castelar y eran contrarios al Gobierno que le sucediera, y todos se mostraron agresivos contra aquellas Cortes.

»LA ANARQUÍA HUBIERA SIDO EL TRIUNFO INMEDIATO Y SEGURO DEL CARLISMO.

»Mi situación de Capitán General de Madrid, ante unas Cortes impotentes para gobernar, era dificilísima. Así, pues, decidí llevar a cabo el acto violento del 3 de enero.

»¡AH, SEÑORES DIPUTADOS! SI YO NO HUBIERA EJECUTADO AQUEL ACTO, NO HUBIERA QUIZÁ TERMINADO EL MES DE ENERO SIN QUE HUBIESE ENTRADO EN MADRID DON CARLOS DE BORBÓN» (1).

El testimonio del autor del golpe de Estado, Pavía, es claro y definitivo. El golpe de Estado no es contra la República. Es contra el Carlismo, cuyo triunfo cree infalible si aquella República separatista y anárquica dura un minuto más. De no impedir Pavía que, como la votación realizada impone, sean Gobierno los republicanos extremistas, los anarcocantonales, lo dice bien claro, aquel mismo mes de enero, «HUBIESE ENTRADO EN MADRID DON CARLOS DE BORBÓN».

Como don Carlos no se hallaba a las puertas de Madrid, ni en sus inmediaciones tenía fuerzas para tomar

(1) General Pavía: Discurso en el Congreso de 17 de marzo de 1875.

la capital; indudablemente, el general Pavía quiere decir que la guarnición de la Corte, mandada por él, y desobedeciéndole, HABRÍA PROCLAMADO REY DE ESPAÑA A DON CARLOS VII.

Expongamos tajantemente la motivación del golpe de Estado de Pavía, que es la causa primera de la Restauración, ya que el insignificante pronunciamiento de Sagunto es su consecuencia directa y necesaria. El golpe de Estado de Pavía, dado de acuerdo con la Alta Masonería y con los generales masones que mandan los ejércitos que luchan contra el carlista, de acuerdo, sobre todo, con *«el general bonito»*, Serrano, Duque de la Torre, el que en Alcolea destrona a su ex... Isabel II, ES LA EVITACIÓN DEL MAL MAYOR PARA LA REVOLUCIÓN, PARA LA TRAICIÓN A ESPAÑA. LA EVITACIÓN DEL TRIUNFO DE CARLOS VII, QUE HARÁ IMPOSIBLE LA REVOLUCIÓN Y SU TRAICIÓN.

Por lo tanto, el golpe de Estado de Pavía y la consiguiente Restauración ES EL ÚNICO MEDIO QUE POSEE LA MASONERÍA PARA CONTINUAR EN EL PODER, Y DESDE ÉL Y CON EL, ENTRONIZAR LA TRAICIÓN, Y OTRA OCASIÓN, COMO EN LA DE UN 14 DE ABRIL DE 1931 REGALARLES LA REPÚBLICA, EL PODER, A LOS ASESINOS DE ESPAÑA.

No es una deducción lógica del autor. Hay confesiones masónicas demostrándolo, y de la más alta categoría:

LATOMÍA, publicación oficial masónica, dice:

> «LA MASONERÍA FUE PARTIDARIA DE LA RESTAURACIÓN. En *El Debate*, órgano de la Orden, número correspondiente al 30 de noviembre de 1882, se lee lo siguiente:
>
> »El Código inmortal de 1869, que no pudo arraigar en nuestro país bajo la monarquía de don Amadeo de Saboya, por razones que están al

alcance de todo el mundo, echará raíces bajo la de don Alfonso. Tras un largo e infructuoso período de aventuras, tras el desdichado ensayo de la República, durante la cual la nación estuvo a punto de caer en los brazos de la demagogia primero, y después EN LAS GARRAS DEL ABSOLUTISMO, es lógico que pensemos todos, que piensen todos los demócratas, en contribuir, con su prestigio y con sus fuerzas, a robustecer lo existente, buscando la RESTAURACIÓN DE LAS CONQUISTAS DE SEPTIEMBRE (las del destronamiento de los Borbones) por medios pacíficos, y abandonando, por gastados, los recursos revolucionarios.

»En septiembre de 1882, el SERENÍSIMO GRAN ORIENTE DE ESPAÑA publicó un manifiesto en el que daba cuenta de su «creciente desarrollo, representado en sus 39 Capítulos y 280 logias, sin contar las Cámaras superiores, ya filosóficas, ya sublimes, y cuyo número jamás alcanzó nuestra Institución en este desgraciado país, ni aun en la época en que, abiertas con la Revolución de septiembre de 1868 las válvulas de la libertad y del progreso, el espíritu de una propaganda más entusiasta que reflexiva atrajo infinitos iniciados a nuestros *Talleres*, que pronto se multiplicaron en asombrosa proporción...

»De 1820 a 1823 y, luego, en 1836, hubo más masones que nunca. Ello no obsta para que EN 1882 (con la monarquía saguntina restaurada) FUERA ESPAÑA LA QUINTA POTENCIA MASÓNICA DEL GLOBO» (2).

(2) *Latomía*. Vol. II, pág. 246 (1933).

Reforcemos el texto anterior con otro, también de procedencia oficial masónica:

> «La mudanza política de fines de 1874 (la Restauración), amenazó a la Masonería con un nuevo estado de persecuciones parecido al de 1818.
>
> »Paralizáronse los trabajos... hasta que se vio que, merced sin duda a la necesidad de contar con las fuerzas liberales (preciosa confesión: la identificación de los liberales con la Masonería), PARA LA REPRESIÓN DE LOS CARLISTAS, no se ensañó la autoridad, como en otros tiempos, si bien fue preciso continuar los trabajos con sumo recato.
>
> »Así pasaron las cosas un año, hasta que a principios de 1876 ocurrieron dos sucesos importantes: uno, la muerte del *Gran Maestre* y *Gran Comendador* don Ramón María Calatrava, acaecida en febrero, y otro, la VENIDA DEL PRÍNCIPE DE GALES (el luego Eduardo VII), y sus visitas a Madrid en abril y mayo.
>
> »El primer acontecimiento (la muerte de Calatrava) trajo como resultado la elevación en junio a la dignidad de *Gran Maestre* y *Gran Comendador* al MARQUÉS de SEOANE, y la VISITA DEL PRÍNCIPE DE GALES procuró la ENTREVISTA QUE COMO GRAN SECRETARIO Y DELEGADO DEL GRANDE ORIENTE NACIONAL TUVO CON ÉL, EN LA EMBAJADA INGLESA, INTERESANDO AL PRÍNCIPE, GRAN MAESTRE DE LA MASONERÍA INGLESA, PARA QUE ABOGASE CERCA DE ELEVADAS PERSONAS PARA UNA SITUACIÓN DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA ANÁLOGA A LA QUE OCUPA EN EL RESTO DEL MUNDO CIVILIZADO, te-

> niendo la satisfacción de ver ACOGIDOS SUS VOTOS, así como el DIPLOMA DE GRADO 33 del Oriente Nacional QUE LE ENTREGÓ, según consta en comunicación pasada de orden de dicho PRÍNCIPE AL GRAN ORIENTE NACIONAL, por el EMBAJADOR DE INGLATERRA EN AQUELLA ÉPOCA.»

Sin duda, en virtud de los méritos contraídos en tan elevada y feliz negociación:

> «Por decreto de 24 de junio de 1876, la *Gran Cámara de Ritos* eligió por unanimidad: 6.° *Gran Maestre;* 7.° *Gran Comendador;* 5.° Presidente de la Gran Cámara; 43.° Venerable de la *Gran Logia Matritense,* fundada en 15 de febrero de 1728, y madre de la Masonería española, al MARQUÉS DE SEOANE» (3).

¿Quién es este MARQUÉS DE SEOANE que asume los supremos poderes masónicos en España cuando acaba de realizarse la Restauración?...

Se ha visto la intervención de la Suprema autoridad masónica internacional, el Príncipe de Gales, para que Alfonso XII y el nuevo Régimen monárquico dispensen a la Masonería la misma protección que ha disfrutado con aquellos masones que derribaron a su madre. Por lo tanto, parece natural, y es evidente, que el nuevo *Gran Maestre* sea hombre absolutamente obediente a Inglaterra.

Lo es desde su más tierna infancia; desde su iniciación en la Masonería, confesado por ella sin vergüenza:

«En junio de 1832, hallándose el hoy marqués de Seoa-

(3) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería.* Vol. I, páginas 370-371.

ne y *Gran Maestre* del *Gran Oriente Nacional de España* en el colegio de Valladolid, mientras su padre estaba emigrado en Londres y condenado a muerte por haber votado en Sevilla como diputado a Cortes la deposición del rey Fernando VII, recibió el colegial la visita de míster Smith, sabio orientalista inglés que pasaba a Egipto a inspeccionar las pirámides y recoger en aquella antigua cuna de la Masonería (¡), los restos y documentos allí depositados tras millones (¡) de años.

»La confianza que a este hombre venerable inspiró el joven colegial... le inclinó a declararle su calidad de masón, perteneciente a la *Gran Logia de Inglaterra,* MADRE DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA, por lo que propuso al joven hacerle subneófito.

»No le cogió de improviso, pues era íntimo amigo de los libreros Santander, quienes, siendo perseguidos por la Inquisición como masones y propagadores de libros prohibidos, habían logrado ocultar entre los pisos de su casa, aún existentes, frente a la puerta posterior de la Universidad, el templo antiguo, fundado durante la invasión de los franceses, y donde se habían iniciado su padre, el célebre médico don Mateo Seoane, los dichos Santander, el militar y diputado después Llorente, el corregidor Andrés Avelino Fernández y otros hombres notables de la época. Indicada a míster Smith la existencia del templo, acogido con entusiasmo la noticia, proponiendo celebrar una sesión de iniciación...

»Celebróse sin incidente alguno la *tenida,* siendo iniciado el neófito el 18 de junio del año referido en dicha Logia, titulada *Pinciana.*

»Desde entonces, su historia particular está unida a la de la Masonería de la capital de España, y por lo tanto de la Masonería española...» (4).

(4) *Diccionario Enciclopédico de la Masonería.* Vol. I, página 368.

Pocas veces podremos encontrar un testimonio más evidente y concreto sobre la obediencia de la Masonería y de la Dinastía isabelina-sanguntina a Inglaterra.

Sin conocer y ponderar esa infame realidad histórica, el vasallaje masónico-dinástico a Inglaterra, ningún español ni nadie será capaz de comprender ni explicarse la tragedia que es para la Patria ese Virreinato británico de la dinastía borbónica desde Fernando VI, desde que la Masonería se adueña, sin más solución de continuidad que el período de la Revolución Francesa, y el Directorio y parte del Imperio, del Gobierno de España.

Por los textos anteriores hemos conocido la presencia del Príncipe de Gales en España, cuya estancia se prolonga varios meses, para perfeccionar el Virreinato de Alfonso XII, acabado de restaurar en el trono español. Ahí lo hemos visto honrado simbólicamente con el Grado 33 del *Gran Oriente,* que, para mayor escarnio, se llama «Nacional»; un lujo, en verdad, ya que por su *Gran Maestría* de la Masonería británica es Jefe nato y supremo de la peninsular. Y también hemos visto cómo su muy superior Autoridad es capaz de obtener de «ELEVADAS PERSONAS» libertad e impunidad para la Masonería.

Es decir, una libertad e impunidad que garantiza infaliblemente que la Revolución proseguirá el asesinato de la Patria.

Tampoco es una conclusión extraída por el autor. Que la Restauración masónico-británica garantiza el asesinato revolucionario de España, pues así fue proclamado con todo cinismo y publicidad por el más alto portavoz de la Masonería en memorable sesión del Congreso de los diputados por Emilio Castelar:

> «Maldecís de la Revolución y no podéis saliros de ella... y, mal que os pese, habéis de seguir,

aunque no queráis, aunque no lo sepáis, en el camino de la Revolución» (5).

Podía vaticinarlo con toda seguridad. Sabía, por haber tomado parte activa en ella, que los altos jefes de la Revolución de septiembre, todos generales, con títulos de «nobleza» dados por Isabel II, Serrano, Prim, Malcampo, Dulce, Topete, secundados por Castelar, Ruiz Zorrilla, Sagasta, etc., eran todos masones (6); eran unos traidores, conscientes e inconscientes, porque, como sus predecesores, aquellos antepasados suyos, los masones de la Revolución de 1820, también aceptaron dinero de los separatistas hispanoamericanos:

> «El día 18 de septiembre se subleva la Marina en Cádiz al grito de ¡ESPAÑA CON HONRA!, lanzado por el inolvidable señor Topete. En Sevilla subleva la guarnición el general Izquierdo, moderado.
>
> »Corre la sangre en Alcoy, Béjar, Santander y otros puntos. Se da la batalla de Alcolea (28 septiembre), y al día siguiente se subleva Madrid, y en seguida casi todas las capitales de España... El día 30 de septiembre, a las cuatro de la tarde, sale la familia real para Francia.
>
> »10 de octubre (diez días después de triunfar la Revolución en España); Céspedes y otros cubanos, en Yara, lanzan el grito de rebelión, DE ACUERDO CON LOS INSURGENTES DE CÁDIZ, A LOS CUALES HABÍAN DADO 500.000 DUROS

(5) E. CASTELAR: Discurso en el Congreso. Día 8 de julio de 1878.
(6) M. MORAYTA: *Masonería Española*, págs. 211-212.

PARA EL PRONUNCIAMIENTO DE ¡ESPAÑA CON HONRA!» (7).

Podía vaticinarlo con toda seguridad el señor Castelar. Él y los generales que habían hecho la Restauración, los mismos que destronaron a Isabel II, y fueron financiados por los separatistas de Cuba, como traidores a España estipendiados, si la Gran Bretaña les pagaba, volverían a traicionar a España con una nueva Revolución. Y si era demasiado pronto para que los españoles engañados los secundaran, el Régimen monárquico, en sus manos y por ellos controlado, seguiría corrompiendo al pueblo, descristianizándolo, despatriotizándolo, y nuevas y sucesivas revoluciones sobrevendrían.

Pero antes, y simultáneamente, esos generales y políticos de la Restauración, DESCENDIENTES Y HECHURA DE LOS AYACUCHOS, CAPACES DE DEJARSE COMPRAR POR LOS QUE MATABAN A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES, POR LOS INSURRECTOS CUBANOS, también eran capaces de ORGANIZAR DERROTAS TOTALES Y PARCIALES: QUE ORGANIZADORES DE NUESTRA DERROTA TOTAL FUERON EN LA GUERRA CUBANA-FILIPINA, QUE CULMINARON EN LAS TRAICIONES DE CABITE Y SANTIAGO.

Como también ORGANIZARON LAS DERROTAS PARCIALES DE MARRUECOS, que estuvieron a punto de llegar a provocar su DERROTA TOTAL CON EL PREMEDITADO DESASTRE DE ANUAL.

Esa es la verdadera y auténtica historia de los masones, militares y civiles, de la Revolución de septiembre. Que son los mismos de la Restauración. Y si alguno, como

(7) V. LAFUENTE: *Historia de las Sociedades Secretas.* Vol. III, pág. 463.

Prim o como Cánovas, después se arrepiente, el balazo masónico-anarquista le asesina...

A la vez que en el interior, la creciente descristianización y despatriotización de las masas, que tal es el «camino de la Revolución seguido por la Restauración», anunciado por Castelar, serán la primera causa de:

1909. SEMANA TRÁGICA, al servicio del Imperialismo francés y en ayuda del enemigo rifeño.

1917. Revolución para llevarnos a la Guerra en defensa de Inglaterra.

1929. Rebelión militar de Ciudad Real y tentativas en Valencia, etc.

1930. Rebelión de Jaca, Cuatrovientos, etc. Primer intento cruento de entregar el Poder a los asesinos de España.

1934. REVOLUCIÓN DE OCTUBRE, ensayo general para entregar España al Comunismo.

1936. GUERRA POR LA EXISTENCIA E INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, que la arranca de las garras del Comunismo en que ya estaba y en el supremo trance de ser asesinada: UN MILLÓN DE MUERTOS.

¡QUÉ RECORD, ESPAÑOLES!...

Unid, lectores, esos seis grandes y sangrientos episodios con una ininterrumpida cadena de huelgas, bombas, regicidios, magnicidios, atentados, asesinatos, incendios, sabotajes, sacrilegios... y tendréis el panorama total de la Restauración.

De la Restauración saguntina, continuación de la dinastía por el camino de la Revolución; el mismo camino seguido por toda ella, desde que con alevosía inaudita fuera robada la Corona a la Dinastía legítima, cuando la mujer del Gran Maestre arranca una firma inválida a la mano de Fernando VII, inconsciente y casi muerto.

Ante ese trágico y tenebroso panorama de la Restauración, Guerras, Revoluciones, traiciones, asesinatos, aun-

que sea su primera causa, resulta insignificante y anecdótico el que Alfonso XII fuese masón.

Mas comprobémoslo rápidamente:

> «¡Muchos católicos, creyendo los dedos huéspedes, estimaron masones a la primera esposa de Fernando y aun al hijo de Isabel II, Alfonso XII!» (8).

El *Gran Maestre* niega aquí que Alfonso XII fuera masón. Pero a esta negativa hemos ya replicado al comentar la obra donde la inserta; cuya réplica se copia:

> «No estimamos fuera de lugar traer aquí aquel ruidoso episodio donde se planteó si Alfonso XII había sido masón, o no.
>
> »El 2 de septiembre de 1889, Miguel Morayta, en representación del *Gran Oriente*, presentó querella por injuria y calumnia contra el diácono don Andrés Serrano y el sacerdote don Weceslao Balaguer, por unos artículos contra la Masonería publicados en el periódico *La Verdad*, de Castellón.
>
> »Defendieron en el juicio a los eclesiásticos don Vicente Gascó y don Ramón Nocedal, y ejercieron de acusadores privados Vicente Dualde y el propio Miguel Morayta. Los eclesiásticos procesados fueron absueltos.
>
> »En la vista de la causa, celebrada en Castellón el 11 de noviembre, se produce el incidente que se refiere a la cuestión de si fue o no masón Alfonso XII, el cual reproducimos aquí:
>
> »Habla don Ramón Nocedal:
>
> »Pero antes de entrar de lleno en la última

(8) M. MORAYTA: *Masonería Española*, pág. 139.

parte de mi informe, quiero poner a prueba la amabilidad del señor Dualde. Tengo una gran curiosidad, y el señor Dualde puede sacarme de ella: ¿tan poco complaciente ha de ser que no quiera hacer una cosa que tan poco le cuesta? El señor Morayta nos ha hablado de muchos reyes y príncipes extranjeros que son masones; pero el señor Dualde nos ha dicho que TAMBIÉN HAN SIDO MASONES RECIENTEMENTE DOS REYES DE ESPAÑA. ¿Quiénes serán?... ¿Quiénes no serán?...

»A principios de este siglo se decía que eran masones varios príncipes de la casa de Nápoles, y en España se sabe que lo fueron la Infanta María Luisa Carlota, venida de Nápoles; los infantes don Francisco de Paula, don Enrique... Hay quien dice que Fernando VII fue iniciado en las Logias cuando estaba en Valencey. Este no es reciente; pero si ellos han sido dos, aunque uno sea Fernando VII, todavía queda otro. En efecto, ¿sabe de otro el señor Dualde?

»Señor Dualde: Tal vez.

»Señor Nocedal: ¿Sí, eh? ¿Y quién es él, si puede saberse? Oyendo al señor Dualde yo sospeché si uno de ellos sería don Amadeo de Saboya; pero el señor Morayta ha asegurado que don Amadeo no era masón, y realmente, las noticias que hay de su cristiana muerte parece que confirman el testimonio del señor Morayta. Es menester descartar a don Amadeo. Pero, entonces, ¿quién es el otro? No sea duro de corazón el señor Dualde. ¿Por qué no decirlo? Sobre dar muestra de su amabilidad, proporcionará a la Historia un dato curioso. Vamos, señor Dualde, ¿quién es él?

»Señor Dualde. No hemos de decirlo todo.

»Señor Nocedal: ¿Con que no?... Bien dicen que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar. Quedemos, pues, en que yo he tenido la curiosidad de preguntar, y el defensor de la Masonería ha tenido la amabilidad de no responder. ¡Cómo ha de ser! ¡Misterios de la Masonería!

»Nosotros hemos de aportar aquí un testimonio a las declaraciones de los masones Dualde y Morayta, que, por exclusión de Amadeo, dan por masones a Fernando VII y Alfonso XII.

»El testimonio que poseemos lo conseguimos en Alkázarquivir, año 1926, de un masón llamado Antonio Balboa, residente en aquella ciudad marroquí y natural de Sevilla.

»En una conversación me dijo textualmente:

»Mi padre asistió en Sevilla muchas veces a *tenidas* en las que tomaron parte Alfonso XII y su suegro Montpensier...

»Claro es, me dijo más cosas entonces y otras veces, pero no vienen a cuento aquí...

»Acaso los lectores no concedan autoridad al oscuro masón sevillano.

»Nosotros sí, porque unos años después, en 1931, lo volvimos a encontrar en Madrid, siendo secretario particular del ya Ministro de la República Diego Martínez Barrios, *Gran Maestre* de la Masonería, junto al cual continuó hasta en su exilio».

Si a tan valiosos testimonios masónicos unimos que Alfonso XII, como su abuelo, el masón Fernando VII, pudiendo recibirlos, MURIÓ SIN SACRAMENTOS, NO PUEDE CABER LA MENOR DUDA DE QUE FUE MASÓN; UN CONVENCIDO MASÓN...

ALFONSO XIII

Este capítulo está tomado del segundo volumen de mi obra EL REY: RADIOGRAFÍA DEL REINADO DE ALFONSO XIII; volumen no publicado aún por causas ajenas a la voluntad del autor.

CUATRO ENIGMAS ENCERRADOS EN UN MISTERIO

Vamos a señalar cuatro episodios culminantes del reinado de Alfonso XIII. Sirvan los cuatro como preámbulo al problema del masonismo del último Rey:

1.º SEMANA TRÁGICA, en julio de 1909: Maura y La Cierva, los gobernantes vencedores de aquella primera Revolución del Reinado, son echados del Gobierno y asesinados políticamente, en octubre, a los tres meses exactamente.

2.º REVOLUCIÓN DE AGOSTO DE 1917: Dato, vencedor de esta segunda Revolución, que de triunfar hubiese arrastrado a España a la Guerra Europea, y que, por lo tanto, era un Crimen de lesa Patria, es echado del Gobierno antes de transcurrir un trimestre (final de octubre); por chantaje al Rey de Cambó, el cual, en lugar de hallarse en presidio cumpliendo condena, no ha sido ni siquiera procesado, y se halla en el Ateneo de Madrid, al frente de la «Convención» revolucionaria, adonde es

llamado desde Palacio para regalarle a él una cartera y otras a los suyos, que son aceptadas.

3.º MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE VALENCIA Y CIUDAD REAL (en enero de 1929): Vencida sin sangre la Rebelión militar por el General Primo de Rivera, el cual será echado del Gobierno por el Rey un año después, entregando el Poder al gran enemigo de Primo de Rivera, General Berenguer, condenado por su culpabilidad en el Desastre de Anual, primer conspirador contra la Dictadura, premiado con el condado de Xauen...

4.º REBELIÓN DE JACA Y CUATRO VIENTOS, en 12 de diciembre de 1930: Vencida por la lealtad en masa del Ejército, dos meses después de ser vencida, en 15 de febrero de 1931, el Rey encarga formar gobierno, con los jefes revolucionarios presos en la Cárcel Modelo de Madrid, al Jefe máximo de la Rebelión militar de Valencia y Ciudad Real, Sánchez Guerra... Luego, el 14 de abril, como dirán desde los más opuestos extremos, el General Mola y Miguel Maura, REGALA LA REPÚBLICA a todos los fracasados en las cuatro Revoluciones, en «premio» de haber perpetrado en todas ellas sendas traiciones a la Patria...

¿POR QUÉ, DON ALFONSO, POR QUÉ?

Creemos haber mostrado y demostrado con la simple reseña de los hechos, ya Historia, y, por lo tanto, innegables, la existencia de una ENIGMÁTICA CONSTANTE en todo el Reinado de Alfonso XIII; a saber: REGALARLES EL PODER Y, POR ÚLTIMO ESPAÑA, A LOS MIS-

MOS QUE NO HAN PODIDO ADUEÑARSE DEL PODER NI DE ESPAÑA POR LA VIOLENCIA Y VERTIENDO SANGRE.

¿Por qué tamañas contradicciones e incongruencias?... ¿Por qué Don Alfonso parece atacado durante todo su Reinado de la obsesión del suicidio como monarca y de la de entregar la Patria a sus demostrados y reincidentes asesinos?

Lo de más peso para explicar esa obsesión suicida y la traición objetiva a España es el haberse hallado el último Rey constantemente amenazado de muerte por los regicidas masónico-anárquicos. Amenaza de muerte constante durante todo su Reinado, con varios intentos, algunos muy cruentos, de regicidios.

En nuestro libro EL REY: RADIOGRAFIA DEL REINADO DE ALFONSO XIII, tanto en su primera parte, publicada, como en las no publicadas por causas ajenas a nuestra voluntad, creemos haber alegado en favor de Alfonso XIII, como nadie lo hiciera, ni siquiera el mayor de sus panegiristas, la tremenda magnitud del peligro para su vida, que le amenazó durante todo su Reinado.

Mas, con sinceridad, no estimamos causa suficiente esa *constante amenaza de muerte* para obligar a don Alfonso —que todos están de acuerdo en calificar de valiente— a incurrir en esa también *constante* entrega del Poder a los revolucionarios y sus cómplices, e incluso a regicidas, inmediatamente después de haber sido vencidos cuando apelaban a la Revolución violenta; terminando por entregarles España en aquella célebre fuga del 14 de abril.

De ahí que, dentro de un rigor lógico e histórico, debamos hallar *causa suficiente*, sin la cual serían imposibles tales efectos, tales hechos, eslabones de la trágica cadena que arrastró a nuestra Patria a la mayor de las tragedias de su Historia. Y como esa *causa suficiente* no

es exotérica, publica, y nadie lo negará, ningún político ni historiador nos la dio a conocer, y nosotros entre las fuerzas externas y hombres públicos tampoco la hemos hallado con categoría de *primera causa,* se nos permitirá recurrir a la ponderación en el problema de una fuerza secreta, como sujeto de la necesaria *causa suficiente.* A la fuerza indígena e internacional, a la vez que al ser despreciada o, mejor, silenciada por los famosos historiadores que aspiran al Nobel o siquiera a unas migajas de «gloria» en las columnas de A B C, no deja de haber sido ni de ser algo decisivo en la Historia de España, como sumariamente en las breves y escasas páginas precedentes, con testimonios irrefutables, han visto nuestros lectores.

Pueden argüirnos, esos aspirantes a Nobel o a las gloriosas migajas de A B C, que nosotros supervaloramos la importancia de la Masonería. No lo discutimos aquí; mas lo que no es lógico, científico, y ni siquiera decente, es la sistemática exclusión de la Masonería como factor interior y exterior en los dos siglos y medio últimos de la Historia de España; precisamente los dos siglos y medio de las traiciones, guerras y revoluciones, causantes de la decadencia de nuestra Patria, hasta llegar en 1936 al trance de morir como nación asesinada y esclavizados los españoles.

Por lo tanto, con exclusión de otros factores, para nosotros secundarios, todos ellos ponderados más o menos exactamente por tantos y tantos historiadores, vamos a estudiar aquí el problema de si esos cuatro enigmas, encerrados en el gran misterio que es todo el Reinado de Alfonso XIII, tienen por *causa suficiente* el que dicho último Rey fue masón.

DE LA MASONERÍA DECÍA ALFONSO XIII...

Sin una sugestión intelectual, e incluso imaginativa, sin una fe ciega en promesas masónicas de que el único medio de *evitar* la Revolución violenta y salvar su vida y su trono era dar el poder a la Masonería en sus hombres más de izquierda, convencido de que así dejaría de ser revolucionaria, violenta, es imposible hallar *causa bastante* para esa paradójica *constante* del Reinado, durante todo el cual, de Real Orden: *a los vencidos los convierte en vencedores y a los vencedores en vencidos*...

Sin creer don Alfonso XIII que la Masonería *podía* y *quería* perdonarle la vida y renunciar a la Revolución, violenta, si le daba el Poder para que la realizara legalmente, pacífica, evolutivamente, no tiene una explicación adecuada, ni tampoco atenuante moral, esa entrega constante del Poder a los masones y a sus cómplices inmediatamente después de ser vencidos.

Que Alfonso XIII *creía* que la Masonería PODÍA, está confesado por él mismo a su apologista, Cortés Cavanillas, y no tenemos derecho a dudar de la palabra de este monárquico, cuyo amor a las personas reales, denuedo en su defensa y riesgo al realizarla nosotros admiramos.

Don Alfonso le dijo:

> «DE LA FUERZA DE LA MASONERÍA NO HAY DUDA, y yo te digo que si quisiera volver al Trono de España me sería fácil con inscribirme a las logias» (1).

(1) J. CORTÉS CAVANILLAS: *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, pág. 108.

Si Alfonso XIII creía, ya destronado, durante la República, que con hacerse masón recobraría el Trono, es fácil suponer que sentado en él habría de creer con mayor motivo, pues era más fácil empresa, que le sobraría poder a la Orden para mantener su cabeza sobre los hombros y sobre su cabeza la Corona... ¿No es lógico?

Que Alfonso XIII creía que la Masonería QUERÍA perdonarle la vida y renunciar a la Revolución, si desde el Poder podía realizarla pacíficamente, de ello no tenemos otra confesión del monarca; pero es lógico intuir tal creencia en él. Con sólo contemplar a la Monarquía británica, con don Alfonso familiarmente vinculada, tenía el más elocuente ejemplo para profesar ciegamente tal creencia.

Más diremos aún. Esa creencia en la *omnipotencia* de la Masonería, en Alfonso XIII, no puede proceder tan sólo de una mera opinión suya, individual, formada por el estudio y la experiencia personal. El concepto de la masónica omnipotencia que Alfonso XIII profesa tiene todos los caracteres de emanar principalmente de un estado sugestivo, e incluso imaginativo. Estado sugestivo e imaginativo al que muy difícilmente hubiera podido llegar sin haber sido masón o sugestionado por masones ocupando rango mayestático; por ejemplo, los soberanos británicos.

Es lo que vamos a examinar en el presente capítulo; al cual, como introducción, le anteponemos un inexplicable episodío de la vida de don Alfonso, que debemos a una indiscreción literaria de la frivolidad senil de Natalio Rivas.

EL REY Y EL MASÓN LERROUX

Refiere, el ya entonces decrépito político granadino (2), que el 12 de noviembre de 1918 «el Rey Alfonso XIII y Alejandro Lerroux celebraron una entrevista».

> «Yo lo supe —dice— por el propio Lerroux, que me la relató a las veinticuatro horas de haber tenido lugar.
>
> »En la noche del 11 de noviembre —ilustra Natalio Rivas— ya se sabía oficialmente que había terminado la Guerra europea.
>
> »Tal noche, en el Palace Hotel, "Lerroux, que, paladín entusiasta de la causa de los aliados, era objeto de los mayores rendimientos de gratitud" (¿por parte de quiénes?). Al verme, me dijo en voz muy baja: "Pasado mañana ve a verme, porque he de comunicarte algo muy interesante y curioso"
>
> »Cumplido el plazo, llegué a casa de Lerroux, y prefiero que hable él para darle más autenticidad a la narración, la cual es exacta, porque la escribí apenas llegué a mi domicilio. Habló así: "Te vas a asombrar de lo que vas a oír, que solamente a ti te lo cuento, porque conviene que quede reservadísimo. Anteayer estaba yo en mi despacho, al filo del mediodía, y entró una de mis criadas

(2) N. Rivas: *Retazos de Historia;* pág. 225 y siguientes. Ed. Nacional. Madrid (1952).

diciéndome: "Don Alejandro, el señor conde de Grove ha entrado en el jardín por la puerta que da a la cochera y desea verle". Creí que la muchacha se había vuelto loca. No me cabía en la cabeza que dicho señor fuera a verme, no sólo por ser la persona de más confianza del Rey, sino también porque, siendo hombre tan religioso y yo laico, había de mirarme como a un réprobo. Insistió la fámula en que era el conde de Grove, y entonces, todavía desconfiando, marché a la cochera para cerciorarme de la verdad. Y, en efecto, allí estaba el conocido palatino. Le mostré mi extrañeza ante su visita y, sobre todo, le dije que por qué no había entrado por la puerta principal. Él me contestó que lo había hecho por no llamar la atención de los transeúntes, siendo como era privado el motivo que le llevaba a mi casa. Le rogué que me siguiese a través del jardín y, una vez en mi despacho, le pedí que me manifestase el objeto de su visita. Nos sentamos, y me habló en la siguiente forma: "Vengo por encargo de S. M. el Rey, que me ha ordenado le diga que desea conversar detenidamente con usted, y ahora le indicaré la manera de celebrar la entrevista"».

Siguen unos escrúpulos de Lerroux, y el conde de Grove continúa:

«Puede usted tener la seguridad —me replicó— de que ésta quedará en el más absoluto secreto. Aquí traigo un plano de El Pardo.

»Y, mostrándomelo —añadió—: "Y en esta plazoleta, situada en medio del bosque —y la señalaba—, estará S. M. mañana, a las doce del

día, sin más acompañamiento que el chófer de más confianza. El Rey esperará dentro de su automóvil. Están adoptadas todas las precauciones posibles para que nadie aparezca por aquellos lugares." Temeroso de que creyera que yo rehuía el encontrarme con el Rey, accedí, y quedó concertado que acudiría puntualmente a la cita. En efecto, a la hora convenida llegué en mi automóvil al sitio designado y allí estaba el Rey, dentro de su *auto*. Me recibió muy afectuosamente, dándome las dos manos: "Mucho le estimo que haya acudído a mi llamamiento. Ya me ha dicho Grove los escrúpulos que sintió usted para venir, y me los explicó perfectamente. Todas las medidas están adoptadas para que ninguna persona nos vea; solamente algún cazador furtivo y audaz puede andar por el contorno; pero eso no dudará usted que es invitable."

»"Señor —le contesté yo—. He agradecido a V. M. que haya tenido la bondad de querer escuchar mis opiniones, y por ello, y porque en acceder a sus deseos creo cumplir un deber, he aceptado su honrosa invitación. Comprendo bien el único riesgo de que seamos vistos; pero, si sucediera, yo sabré salir del apuro, que de otros muy difíciles he logrado quedar airoso." Entré en su *auto*, y dando vueltas por las avenidas del bosque, estuvimos hora y media, aproximadamente. Hablamos de todo cuanto podía afectar al interés público. Me preguntó cuanto quiso, y yo procuré contestarle lealmente, sin omitir nada y guardándole en todo momento los respetos debidos a su alta jerarquía de Jefe del Estado. Me escuchó amable y cortés; discutimos sobre muchos temas en los que nuestro criterio discrepaba, pero siem-

pre dentro de los términos más cordiales. Tratamos de todos los problemas: financiero, internacional, Marruecos y cuestiones sociales y políticas. Todo fue examinado detenidamente. No te puedo detallar tan larga conversación porque sería interminable el relato. La impresión que me ha quedado de tan interesante conferencia ha sido gratísima. Es hombre extremadamente simpático y atrayente; inteligentísimo y enterado de todo, aunque sin profundidad, y, al parecer, deseoso de acertar. Tuvo palabras muy agradables para mí, manifestándome, con lo que me hacía justicia, que yo era el único republicano que no le había injuriado personalmente y que la Reina, su madre, que sabía que nos habíamos de ver, le había dicho lo mismo. Al despedirme le dije, sintiéndolo con la mayor sinceridad, estas o parecidas palabras: "Señor: voy muy agradecido a las bondades de V. M., y le aseguro que, así como atacaré sin tregua a la institución monárquica, para la persona del Rey tendré siempre la mayor consideración y respeto"» (3).

De importante, sólo la entrevista en sí; porque nada esencial refiere Natalio Rivas de lo tratado en ella. Claro es, dada la personalidad de los interlocutores, no creemos que para conocer criterios generales de Lerroux sobre política fuera necesario un contacto personal entre el Rey y el revolucionario, que poco más de un año antes había ensangrentado España en un intento de derribar el Trono.

Si hay lógica, tal entrevista debió ser necesaria para cosa muy trascendental y demasiado íntima. Mas no queremos ensayar hipótesis. Nos limitamos a decir que no

(3) *Ibíd.*, págs. 226-227.

hemos traído aquí el paradójico y extraño episodio como una mera curiosidad de los entresijos de la política española.

Que Alfonso XIII solicitase y celebrase una entrevista secreta con el hombre que mandaba la fuerza política más ostentosa y bárbaramente anticristiana de España, el hombre hecho por Ferrer, el de la Semana Trágica, el de la Revolución de agosto de 1917, un año antes, y el que, a lo largo de los últimos cuatro años, había intentado por todos los medios, incluso el sangriento, consumar la traición de llevar a los españoles a morir por Inglaterra, en verdad, no merecía estrechar la mano de quien era símbolo humano de la Patria...

Dicho eso, tan sólo nos resta decir que situamos aquí el episodio como hito desde el cual arranca la línea del problema que vamos a tratar de resolver en las páginas siguientes.

Y lo elegimos como hito, porque al no hallar en absoluto motivo ni razón, disculpa ni atenuante, para esa secreta conferencia entre «Su Majestad Católica» y el sacrílego excitador a que sus *jóvenes bárbaros* «alzasen los velos de las novicias para elevarlas a la categoría de madres», tan sólo podemos hallarle masónica explicación.

Porque Lerroux era masón...

Y, en historiador, debemos preguntarnos en la ocasión:

¿Y don Alfonso no?...

Porque, si no, ¿qué otro nexo terreno podía existir entre «Su Majestad Católica» y el brazo principal del regicida y antiteo Ferrer?

TESTIMONIO MASÓNICO PÚBLICO

Muy debatido el hecho de si Don Alfonso fue o no masón.

Con toda sinceridad y plena exactitud, vamos a tratar del problema, sin temor a nada ni a nadie y sin faltar a la verdad.

Empezaremos por un texto masónico, de autenticidad indiscutible, para entrar en materia.

Copiamos:

«En un diario conservador de Madrid —en *La Época*— se rectificó hace ya tiempo un error en que incurría una revista semanal, dedicada desde el advenimiento de la República a debelar la Masonería y pulverizar masones. El error consistía en suponer que el actual duque de Alba aconsejara al ex rey don Alfonso, como «modo de conservar el trono», hacerse masón. Y comentaba *La Época*, todo escandalizado, que el duque no podía aconsejar «semejante disparate», porque «por su estirpe, por sus creencias y por su cultura», ni «es ni ha sido nunca masón».

> «Digamos ante todo que, ocupando el doctor Simarro la Gran Maestría de la Orden, intentó ingresar en ella don Alfonso de Borbón. Si no lo hizo —el intermediario fue probablemente el duque de San Pedro de Galatino— se debe a que Simarro no estaba dispuesto a darle de un golpe los grados que el ex rey solicitaba.» (4)

(4) *Latomía;* Vol. III, pág. 151. Revista «Órgano de la Logia Unión». Autor del artículo: Pedro González Blanco. Masón, grado 33. Imprenta Sáez. Madrid (1933).

OTRO TEXTO MASÓNICO

Existe otro texto masónico más reciente sobre el mismo episodio, coincidente con el del 33 González Blanco, pero un poco más explícito en cuanto a quien influyó en Don Alfonso para que solicitara el ingreso en la Masonería.

El autor es un tal C. Vázquez, un masón indígena exiliado en Chile, que ha publicado un pequeño libro titulado *La Masonería y la Guerra de España,* escrito a requerimiento del *Venerable Maestro* de la Logia *Unión Fraternal* y con autorización de las Logias *Iberia 51* y *Germinación 81,* y el permiso de Alejandro Serani, Serenísimo Gran Maestro de la *Gran Logia* de Chile.

Y en el libro leemos:

ALFONSO XIII Y LA MASONERÍA

> «También este último monarca Borbón manifestó interés, como su padre, en pertenecer a la Masonería; aunque por la conducta observada durante su reinado se deduce cuáles podrían ser sus designios.
>
> »En este punto fue menos cauto, más osado, ambicioso y soberbio que su progenitor. Veamos referencias públicas. "El corresponsal en Roma del periódico A B C de Madrid se alza indignado en una crónica publicada el 7 de enero de 1953 en dicho diario monárquico-falangista, contra otra aparecida en *Il Tempo* de Roma, y de la que es autor el corresponsal italiano en España señor Cesare Guiullino".

»Dice Guiullino, comentando un libro antimasónico publicado por el franquista Eduardo Comín Colomer: "Se sabía que el rey Alfonso XIII *había* sido *invitado* a afiliarse a la Masonería y que había declinado la invitación, pero *sin asumir* una posición decididamente antimasónica. Más tarde, cuando desde el exilio de Roma se percató de cuánto había contribuido la Masonería internacional a destronarle, solía decir que, si se hubiera afiliado, probablemente habría conservado el trono; pero que tal actitud era contraria a sus convicciones religiosas". Contra esto se alza indignado el corresponsal del A B C, Cortés Cavanillas, afirmando la posición antimasónica constante de Alfonso XIII, añadiendo como prueba que a él le dijo en una ocasión: "Todos los cables que la masonería me ha tendido los he roto siempre de un manotazo". No han debido quedar muy tranquilos los monárquicos españoles con la defensa del antimasonismo de su rey hecha por Cortés Cavanillas, cuando otro de ellos, el Marqués de Santa María del Villar, se ha creído obligado a aportar más pruebas por él cosechadas. De ellas merece recogerse una que afirma lo que se dice más adelante y que fue escuchado además por otro aristócrata español, el conde de San Román. Con ocasión del escándalo internacional producido con motivo del injusto fusilamiento de Francisco Ferrer, les dijo Alfonso XIII: "Todo esto es obra de la masonería, y si yo quisiera, con una *firma mía,* con estos dos dedos, se habría terminado todo". Como consecuencia de todo esto, el cotarro monárquico español concluye afirmando que su rey, si bien fue *invitado* a afiliarse a la Masonería, él rechazó violentamente tal invitación y

además extremó, por buen católico, apostólico y romano, su antimasonismo. Otros, admitiendo lo primero, no están muy convencidos de lo segundo, tal vez porque conocen algún episodio de la historia secreta de la política española, como aquel ocurrido en una de las primeras reuniones del Director militar de los comienzos de la Dictadura del general Primo de Rivera, en que por presión de los jesuitas se examinó la conveniencia de disolver y perseguir la masonería, y uno de los miembros del Directorio, que por tener vínculos y agradecimientos de tradición familiar con esta Institución se consideró en el caso de oponerse resueltamente, consiguió convencer, por cierto fácilmente, al dictador y al rey, que también tuvo conocimiento de lo que ocurría. La verdad exacta no es que Alfonso XIII fue *invitado* a afiliarse a la francmasonería española, ni que él *rechazó* esa invitación de modo enérgico; la verdad es que *fue él*, de su propia y espontánea voluntad, quien hizo gestiones para ser admitido en esa Institución. La conversación que a continuación se reproduce y que fue transcrita inmediatamente por el doctor Simarro y un testigo presencial que aún vive, conocida entonces de los dirigentes españoles de la Masonería, algunos igualmente vivos, y que se guarda en los archivos, personas todas de respetable honestidad, tanto al decir la verdad como pueda ser la de los que ahora dan una versión unilateral sin otro valor moral que la de reproducir fielmente palabras originadas en el despacho y la soberbia de un rey destronado, o a punto de serlo, esclarecerá este asunto ante el lector neutral.

»Siendo Gran Maestre del Gran Oriente español el sabio y bondadoso doctor Luis Simarro,

recibió cierto día del año 1915 la visita del duque de San Pedro de Galatino, palaciego e íntimo amigo del rey de España, para proponerle el ingreso de Alfonso XIII en la Orden Masónica. El diálogo, según el doctor Simarro, se desarrolló en la siguiente forma:

—¿Objeto de su visita, duque?

—Su Majestad desea ingresar en la benemérita Institución Masónica de su digna presidencia...

—¿Quién ha influido en la conciencia del rey? —preguntó el ilustre catedrático de la Universidad de Madrid.

—Posiblemente...

—Comprendido... Diga a S. M. que presente la solicitud de ingreso y...

—¿Será aceptado? —preguntó el duque con bastante nerviosismo.

—Yo no puedo asegurarle nada —replicó el doctor Simarro—, porque nuestras resoluciones se adoptan democráticamente y previa discusión y votación secreta...

—¿No será posible, querido Simarro, abreviar la tramitación?

—¡Imposible!

—Se trata de nuestro rey...

—En el seno de nuestra Gran Familia no se reconocen privilegios ni castas. Todos somos iguales ante lo que nosotros consideramos como nuestro Creador infinito e inaccesible, el Gran Arquitecto del Universo.

—En caso de admisión, ¿cuánto tiempo tardaría en obtener el grado 33?

—Su pregunta, duque, evidencia una ambición, vicio que la Masonería proscribe e incluso castiga. Se entra en esta Institución, con verda-

dero espíritu de sacrificio, sin el cual no es posible descubrir el camino de la virtud. Se entra en ella para dar, no para recibir.

—Yo creía que...

—No es posible actuar en la Masonería volviendo la espalda a sus postulados. Es ella la que debe vivir en nosotros, haciéndonos ver que los masones son dignos cuando la servimos desinteresadamente y la amamos e indignos cuando la burlamos...

—Comprendido, doctor. Perdóneme.

—Le hablo con toda lealtad y cariño.

—Así lo transmitiré al rey. Lamento mi fracaso...

—Hijo del desconocimiento de las cosas.

—En concreto, ¿qué le digo a S. M.?

—Que haga la petición de ingreso... Pero sin olvidar que la masonería no admite más diferencia entre los hombres que la señalada por sus méritos intrínsecos...

—Muy bien, doctor.

—A sus órdenes, señor duque.

—Adiós.

¿A quién se referían el doctor Simarro y el duque de San Pedro de Galatino al preguntar por la persona que pudiera haber influido sobre Alfonso XIII en su decisión y cuyo nombre fue velado cuidadosamente por la habitual discreción masónica en la referencia transcrita? Posiblemente a algún gran aristócrata; el título nobiliario más prominente de la nobleza, no sólo española, sino de otros países, del que es sabido pertenece a la rama anglosajona de la masonería y que transmitía de esa forma un mensaje bien intencionado y conducente a derivar la monarquía es-

pañola por los cauces del liberalismo, salvándola así del desastre previsible».

Hasta aquí la transcripción de la referencia publicada, a cuyo personaje incógnito aludiremos más adelante (5).

> «...aquel personaje, alto título nobiliario, masón de la rama anglosajona, que influyó en Alfonso XIII para que solicitase su ingreso en la Masonería... actuó en Londres como representante oficioso de los sublevados ante el gobierno de S. M. británica, antes de que Franco fuera reconocido oficialmente por ningún Gobierno.» (6)

Cumpliendo el mandato masónico, este masón no estampa el nombre y los detalles que da sobre su aristocracia, el título más prominente de la nobleza española (¿Duque de Alba?) no sólo de la española (Stuard Berwik) y sobre todo, que el aristócrata inductor de Don Alfonso, el duque, fue el único representante oficioso «ante el Gobierno de S. M. Británica antes de que Franco fuera reconocido oficialmente por ningún gobierno» es decir claramente que se trata del duque de Alba, por lo cual no es necesario ser ningún lince para deducir qué aristócrata señala este masón como el masón perteneciente a la Gran Logia de Inglaterra que indujo a Don Alfonso a solicitar el ingreso en la Masonería.

Después de esta sabia y aleccionadora digresión, pueden los lectores volver a leer el primer fragmento referente a Don Alfonso XIII, antes de pasar a conocer nuestro análisis del mismo.

(5) C. VÁZQUEZ AMBRÓS: *La Masonería y la Guerra de España*, págs. 34, 35, 36, 37.
(6) Id. id. pág. 59.

Ahí queda el texto de Pedro González Blanco, masón Grado 33, con toda la gran autoridad que le presta su elevada jerarquía en la Orden, y también con todas las reticencias y nebulosidades masónicas. Muy grato sería para el autor que González Blanco se hubiese dignado hablar hace unos años más claro aún, al regreso de su rojo exilio, pues él ha sido colaborador del monárquico ABC, donde hemos visto su firma algunas veces, para que el «gran diario» hubiera tratado a fondo el problema para ilustración de sus monárquicos lectores, sin las reticencias que usara en 1933. Como González Blanco no puede decirnos ya en ABC si Don Alfonso fue o no masón y de qué *Obediencia*, por haber muerto, con elogiosa necrológica suya y de sus hermanos en el mismo ABC, nosotros, *profanos*, deberemos ingeniarnos para inducir a la verdad; primeramente, a través del mismo escrito de tan distinguido masón.

Ante todo, según el testimonio del H .·. 33 Pedro González Blanco, Don Alfonso *quiso ser masón*. Esto es cuanto literalmente afirma.

Aun cuando el texto es bien claro y en él se dice que Alfonso XIII quiso ser masón y que si no lo llegó a ser fue por impedirlo el Gran Maestre Simarro, merece ser analizado, pues en cosas de Masonería suele suceder que lo destinado a los «profanos» diga más, mucho más, de cuanto a primera vista parece leerse.

Dejaremos aparte por ahora los motivos *profanos* que decidieran a Don Alfonso a pretender entrar en la Masonería indígena en la fecha en que, según la publicación masónica, lo solicitó.

Examinaremos el hecho dentro de su campo específicc, el campo masónico.

Lo pirmero que se advierte de extraordinario es la pretensión del Rey de que el *Gran Oriente* le conceda, de entrada, determinados altos grados. La pretensión de-

bió ser meditada, como parece natural. Su «embajador» o «plenipotenciario» ante la Potencia masónica (es el nombre de «ritual») debió ilustrarle, y si no lo hizo el Duque de San Pedro de Galatino, bien lo pudieron ilustrar sus parientes, esos Batenberg, hoy Mountbatten, con tanta solera en la Orden. Por lo tanto, se puede inducir que la pretensión de Don Alfonso no era vana e infundada. Debía tener sólida base. No puede hacer el ridículo un rey, ni pueden permitir sus consejeros que lo haga, frente a unos señores que, aun cuando fueran «soberanos» en el mundo masónico y superiores al Rey en él, al fin, en el «mundo profano», en el «mundo vulgar», según los masones llaman al de los insignificantes mortales, eran súbditos del Rey.

¿En qué pudo apoyar su petición Don Alfonso de Borbón?... No parece probable que se apoyase en antecedentes, en haberles sido concedidos a otros «Altos grados» en la admisión —como Ruiz Zorrilla, hecho 33 al ser iniciado— como tantas veces ocurrió y como la misma publicación masónica recuerda. Hubiera sido pedir un favor, una gracia que sólo se concede en la Masonería por razones reservadas, libremente apreciadas y graciosamente otorgadas; y no es lógico que se pueda pedir algo así, y menos aún pedirlo un Rey, sin saber, «oficiosamente» al menos, que se tiene derecho a conseguirlo.

Veamos la posible razón por la cual pudo el Rey solicitar la concesión de «altos grados» al pretender ingresar en la Masonería obediente al *Gran Oriente Español.*

Hemos consultado el caso a personas pertenecientes a la Masonería y a otras adversarias, todas con gran conocimiento de las *Constituciones* y *Reglamentos* de la Orden, y he aquí la respuesta coincidente:

Don Alfonso —nos aseguraron— podía tener derecho y razón para solicitar del Gran Oriente Español «altos grados» al ingresar en su *Obediencia,* si ya pertenecía él

a la Masonería de otra *Obediencia;* por ejemplo, si antes había ingresado en alguna logia perteneciente a la *Gran Logia de Inglaterra,* donde se observa el llamado *Rito de York,* con 25 grados, y a cuya Gran Logia pertenecieron siempre y pertenecen todos, o la mayoría de los miembros de la Casa Real inglesa, parientes por afinidad de Don Alfonso XIII, debido a su matrimonio con Doña Victoria Eugenia de Batenberg, cuyo apellido llevan, traducido al inglés, pues es de origen alemán, desde la Guerra de 1914, llamándose hoy Mountbatten, como sucede con el mismo consorte de la Reina Isabel II, actualmente reinante.

La *Gran Logia de Inglaterra,* como es fácil saber, es el primitivo *tronco de* toda la Masonería, tal y como es conocida desde 1717, fecha en la cual afloró al exterior en la forma con la cual es conocida hoy; si bien con carácter embrionario entonces, únicamente con los tres grados básicos, elaborados por el «famoso kabalista Elías Ashmole, «sabio alquimista y anticuario, al cual consideran algunos, no con poca razón, como el verdadero padre de la Masonería actual..., un profundo conocedor de la alquimia, de la Kábala, de los misterios antiguos y de los anales de los pueblos primitivos... Redactó en su consecuencia los rituales de los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro...» (7) «en 1642, 1645 y 1650» (8) «empezó a propagarlos y explicarlos... Veinticinco años después... fructificó de una manera pública la semilla sembrada por el sabio Ashmole, y cuando las logias de Londres consumaron su reforma en 1717... adoptaron los rituales de Ashmole. Todos los autores serios se hallan conformes en atribuirle tal empresa, y entre ellos Rangon hace notar

(7) Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús y Arderiu (Grados 33): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* I, pág. 71.
(8) Id. Id. II, pág. 1777.

que aquel célebre anticuario concibió su vasto proyecto de reforma en 1646, perteneciendo a una sociedad de Rosa† formada según las ideas de la *Nueva Atlántida* de Bacon, en cuya citada época Ashmole volvió a encontrar la antigua iniciación» (9).

En muy reducida síntesis, he ahí el origen de la *Gran Logia de Inglaterra,* de la cual, a partir de 1717, nacerían todas las logias masónicas de Europa y América, fundadas por masones ingleses, delegados de la misma.

En los primeros decenios, las Grandes Logias de Europa y América obedecieron a la *Gran Logia* de Inglaterra *formal* y *realmente;* luego, se fueron «independizando», «nacionalizando», suelen decir los masones, fundándose *Grandes Logias* y *Grandes Orientes* en cada nación de todos los continentes; pero su «independencia» fue siempre *formal,* no *real,* y el Mando, el auténtico Mando judío, sobre la Masonería Universal, hasta la Guerra 1914-1918, en que pasó a Norteamérica, fue ejercicio sobre la Masonería universal a través de la *Gran Logia* de Inglaterra, salvo el paréntesis del período de la Revolución Americana y Francesa y de los primeros años de Napoleón I, sin perjuicio de esa aparente «independencia» en lo intrascendente, títulos, ritos, etc.

Ahora bien, desde 1717, a pesar de las ulteriores «autonomías» e «independencias» de los poderes masónicos «nacionales», la *Gran Logia* de Inglaterra conservó siempre un gran núcleo de masones en todo país generalmente integrado por aristócratas, políticos, diplomáticos y financieros, formando logias obedientes *formal, real* y *directamente* a ella, sin relación ni contacto directo con la Masonería «nacional». Sin relación o contacto *Directo* y *personal;* pero *acordes* masones «ingleses» y «nacionales» para fines trascendentales, ya que unos y otros en lo esen-

(9) Id. id. I, pág. 71.

cial e importante *obedecían* a la *Gran Logia de Inglaterra.*

No podemos con tan pocas palabras dar más detalles; pero creemos han de bastar para que los lectores puedan formarse idea bastante sobre la *mecánica* de las «Obediencias» masonicas, llegando a la conclusión de que la *Masonería es Una,* sin cuyo concepto básico nadie será capaz de comprenderla.

Conocidos esos antecedentes históricos y «mecánicos», nuestros lectores hallarán completamente natural que cuando un masón, ingresado en logia extranjera, perteneciente a la Obediencia de una *Gran Logia* o un Gran Oriente de cualquier país, pretende ingresar en la organización masónica de otro, por ejemplo, en el *Gran Oriente Español,* le sea concedido el ingreso; pero no «por abajo», por el grado de *Aprendiz,* sino por el mismo grado ya concedido a él en la logia de donde procede; por el mismo grado, si su *Gran Logia* o *Gran Oriente* profesa el mismo *Rito* en el caso, el «*Rito Escocés Antiguo y Aceptado*», y si no, si profesa «Rito» distinto, se le concede el grado *equivalente.*

Como se sabe, el *Gran Oriente Español* y la *Gran Logia Española,* las dos *Obediencias* conocidas de España en que se hallan divididos los masones de aquí, profesan el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado,* con 33 grados; en cambio, la *Gran Logia de Inglaterra* profesa el *Rito De York,* también llamado del *Real Arco,* con 25 grados. La equivalencia entre los grados de ambos ritos no es exactamente numérica; y si del 1.º al 3.º se corresponden, así como en bastantes de los sucesivos, no sucede igual con los más altos, a partir del 22; pero el 25º del de *York* corresponde al 33º del *Escocés.*

Por lo tanto, al pasar un masón de la *Gran Logia de Inglaterra,* o de cualquier otra Obediencia de Rito distinto al *Gran Oriente Español,* se le *conmuta* o *reconoce* su grado, concediéndole el grado equivalente.

Conozcamos doctrina jurídica de la Masonería:

> «P. — ¿Puede un masón estar afiliado simultáneamente a varios talleres?
>
> »R. — El criterio que siguen las diferentes potencias masónicas es muy diverso. En Francia hay hermanos que incluso pertenecen a distintas obediencias, estando afiliados a talleres de la *Gran Logia* y del *Gran Oriente,* con la única limitación en sus derechos de no poder ejercer simultáneamente en dos talleres distintos determinadas funciones, por ejemplo, la veneratura. En Inglaterra está también autorizada la «dual menbership» y es considerable el número de hermanos que se afilian a varios talleres por la existencia de las llamadas «Clases Lodges» que reúnen a los masones que ejercen la misma profesión en su vida profana. En Norteamérica no todas las *Grandes Logias* sustentan el mismo espíritu de tolerancia en esta cuestión, otras limitan la autorización a los casos en que haya reciprocidad de trato.
>
> »En algunas obediencias europeas se sigue el criterio de restringir también el permiso, concediéndolo sólo a aquellos hermanos que funden una nueva Logia, y a los que se concede un plazo determinado por volver a su Logia madre. En Austria este plazo es de tres años.
>
> »*En España no se autoriza la dualidad de afiliación*» (10).

De ahí la necesidad de la «conmutación de grado» al dejar de pertenecer (p. e.) a la Masonería británica por pasar a la indígena.

(10) *Latomía;* vol. II, pág. 268.

Veamos la legislación de la Masonería indígena con respecto a la materia.

LIBRO SEGUNDO
De los Ritos Masónicos.

TÍTULO PRIMERO
Del Reconocimiento y práctica
de los Ritos.

CAPÍTULO I

De los Ritos reconocidos.

«Art. 683. El *Gran Oriente Español* practica preferentemente el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado,* cuyo régimen es la base orgánica de sus Cuerpos y Talleres.

»Sin embargo, dada la unidad de la Francmasonería por su credo y por sus fines, el *Grande Oriente* admite, reconoce y respeta los Ritos aceptados regularmente en la Orden.

»Por lo tanto, serán acogidas fraternalmente todas las Potencias Masónicas, Cuerpos directivos, Talleres y masones regulares que practiquen un Rito universalmente reconocido.

»Art. 684. Ningún privilegio, exención ni preferencia existe entre los diferentes Ritos reconocidos por el *Gran Oriente Español,* sea cual fuere el número de sus grados.

»*En cualquiera de los Ritos universalmente reconocidos, cada grado o grupo de grados se com-*

putará por el equivalente o similar del Rito Escocés Antiguo y Aceptado» (11).

En consecuencia: *si* Alfonso XIII había ingresado antes como masón en alguna Logia perteneciente a la *Gran Logia de Inglaterra,* tenía reglamentariamente derecho a que le fuera reconocido el grado que le hubiese sido conferido en ella y a que se le reconociese en el *Gran Oriente Español* el grado equivalente. Si la Gran Logia de Inglaterra le había concedido el grado 25 del *Rito de York,* como es costumbre en ella concedérselo cuando se trata de monarcas y príncipes, Alfonso XIII tenía derecho a que el *Gran Oriente Español* le *reconociese* tal grado y, en consecuencia, le concediese el grado 33 del *Escocés Antiguo y Aceptado;* que es el equivalente.

Expuestos esos antecedentes, absolutamente necesarios, dada la ignorancia tan general en asuntos masónicos, ya estimamos bastante documentados a los lectores para juzgar cuanto a continuación hemos de aportar.

Como nuestros lectores han podido apreciar de cuanto han leído, tan sólo queda en firme el testimonio escrito del masón Pedro González Blanco afirmando que don Alfonso pretendió ingresar en la Masonería española. Como su afirmación la hizo polemizando con *La Época,* periódico acendradamente alfonsino, y nadie rectificó en el mismo ni en otro las alegaciones de *Latomía;* y el Duque de San Pedro de Galatino y el Duque de Alba, por la parte que a cada uno correspondía, tampoco desmintieron ni replicaron, ¿qué decir?

No estimamos cierto el adagio de que «quien calla, otorga»; porque, quien calla, no dice nada. Pero la mudez de los aludidos, del Rey, de los dos duques y de los de-

(11) *Estatutos y Reglamentos generales del Gran Oriente Español,* pág. 197.

fensores denodados de monarquía y aristocracia, se reconocerá que da motivo lógico y natural a pensar que don Alfonso fue, por lo menos, un *masón intencional;* y que, si no lo llegó a ser en forma *ritual,* fue a pesar de su deseo.

En cuanto hasta este momento hemos escrito en relación al problema, nuestros lectores han de tener bien presente, y ahí están las páginas precedentes, que hablamos con un *si* por delante; o sea en condicional; sin pronunciarnos sobre si el Rey fue o no masón.

Y, sin pronunciarnos tampoco, antes de más, estimamos necesario disipar en los lectores un prejuicio muy general sobre los reyes masones.

No sabemos el origen de tal prejuicio, pero, como reconocerán los lectores, tiene para todos una gran fuerza de convicción.

Vamos a formularlo en relación a don Alfonso XIII, como tantas veces se nos ha formulado a nosotros:

Si don Alfonso hubiera sido masón, jamás habría sido destronado.

Apelamos al autotestimonio de nuestros lectores. ¿Es o no cierto que así han argumentado siempre que se han formulado la hipótesis de que don Alfonso fuera masón y así han argumentado *in menti* cuando han leído lo precedente?... ¿Y no es menos cierto que tal argumento ha tenido para ellos una gran fuerza de convicción y lo han aceptado, llegando a la conclusión de que el último Rey no pudo ser masón?

Para nosotros adivinar tal conclusión en muchos lectores, tenemos una razón muy poderosa, obtenida en frecuentes experiencias personales. Esa creencia en el prejuicio de que *si don Alfonso hubiera sido masón, jamás habría sido destronado,* es tan fuerte para todos que, hasta muchos que empezaron negándonos la importancia y la fuerza de la Masonería, terminaron lanzándonos tal proposición, sin darse cuenta de que se contradecían a sí

mismos: pues afirmar que, *de ser masón don Alfonso, no habría sido destronado,* es tanto como afirmar que fue destronado por la Masonería; y, naturalmente, destronar a un Rey es una prueba bien patente del poder e importancia de la misma.

Más claro: Don Alfonso XIII dijo así sobre el asunto:

> «De la fuerza de la masonería no hay duda, y yo te digo que si quisiera volver al Trono de España me sería fácil con inscribirme a las logias, cuyos cables he roto de un manotazo cada vez que, hipócritamente, me los han tendido. Pero yo no seré nunca un... (y aquí pronunció el nombre de un Rey que me abstengo en reproducir).
>
> »En fin, en otra ocasión seguiremos explicándonos cosas, porque ahora debo marchar a un almuerzo» (12).

Lástima que Don Alfonso tuviera aquel almuerzo y no fuera más explícito sobre tan importante problema.

Pero con tan breves palabras tendremos bastante para centrar y desarrollar tal problema.

Ante todo, no tenemos personalmente derecho a dudar de la palabra de un Rey. Si don Alfonso XIII afirma que «rompió los cables que le tendieron las logias», será verdad. Explícitamente, no dice que no haya sido masón —analícese bien el párrafo—, pero, implícitamente, lo afirma, y así lo interpretamos, aun cuando también podría interpretarse esa rotura de cables como que había roto con la Masonería; pero, como decimos, adoptamos la interpretación de que niega implícitamente haber pertenecido a ella y que rechazó siempre las proposiciones que

(12) J. CORTÉS CAVANILLAS: *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, pág. 108.

le fueron hechas para ingresar en la Orden. ¿Es así la interpretación correcta, y la deseada por usted, señor Cortés Cavanillas?

Bien; ya diremos lo necesario sobre el asunto.

Ahora nos interesa seguir deshaciendo el *prejuicio* ya indicado.

Tal *prejuicio* lo hallamos también formulado en las palabras del Rey. Como se ha leído, él dijo:

> «De la fuerza de la Masonería no hay duda, y yo te digo que si quisiera volver al Trono de España me sería fácil con inscribirme a las logias...»

Si la Masonería tiene fuerza para restaurarlo en el Trono, implícitamente, reconoce que tuvo fuerza para destronarlo y que lo destronó...; por lo tanto, si el ser masón es merecimiento para que la Masonería le devuelva el Trono, si hubiera sido masón, la Masonería no lo destrona...

Estimo que así lo han deducido nuestros lectores de las palabras del Rey.

Pues bien, lectores, si el Rey lo creía, y así quiso sugerirlo a todos, don Alfonso, sea dicho con todos los respetos a su mayestática persona, padecía un error muy vulgar, impropio de la cultura y la experiencia necesarias a todo monarca.

Si a los reyes, incluido el Rey don Alfonso XIII, les hiciesen estudiar historias diferentes de las que estudian, por imperativo de sus profesores, muy otra sería su suerte. Pero «la Historia cayó en manos de los progresistas liberales, de los darwinistas y de los marxistas» (13); es decir, en manos de masones y de sus engendros, y esa His-

(13) José Ortega y Gasset. *Obras Completas*. II, pág. 938 (Ed. Espasa-Calpe, 1936).

toria es la enseñada por sus profesores a los futuros monarcas.

De haber estudiado el Rey auténtica Historia, de haberla estudiado tantos y tantos como debieron estudiarla, no profesarían el prejuicio de que un rey masón jamás puede perder su trono. Prejuicio falso y desastroso para tantos monarcas; porque resulta históricamente mucho más cierto que el ser masones fue la causa primera capital del destronamiento y del asesinato de muchos reyes.

Por lo tanto, históricamente, no es cierto que el ingreso de un rey en la Masonería sea garantía de su permanencia en el Trono, sino muchas veces de lo inverso, de que su ingreso en la Masonería sea el principal motivo de su destronamiento y hasta de su muerte.

Vamos a demostrarlo.

Tres reyes han sido condenados a muerte y ejecutados en Europa: Carlos I de Inglaterra; Luis XVI de Francia; Nicolás II de Rusia; y omitiremos los asesinados y los que fueron objeto de atentados, para los cuales es válida la misma regla. Veamos lo que nos dice la Masonería sobre el decapitado Carlos I de Inglaterra:

> «Por último, en 1649 —Ashmole— completó y dio cima a su trabajo con la terminación del *Tercer Grado*, o sea el de Maestro, digna coronación de aquella obra. En él se levanta el velo que cubre los misterios de la iniciación, enseñándose a establecer la analogía que existe entre los de la Antigüedad y los que han venido a sustituirlos. Admite, pues, y dispone al neófito para el estudio de los conocimientos más sublimes y elevados de la Teosofía y de las ciencias filosóficas; da la clave de los mitos poéticos y religiosos que han existido en todos los tiempos y edades, y completa y reasume, en una palabra, el conjunto científico

que abarcaban los pequeños misterios de la antigua iniciación. Estos tres grados, únicos, basados en el espíritu de la reforma científica que se inauguraba y que siempre han sido considerados como fundamentales de todo el sistema moderno, sin que nadie se haya atrevido a introducir en ellos la menor alteración que destruya su esencia, son los que constituyen hoy la Masonería azul y a los que se da el nombre de RITO SIMBÓLICO.

»La terminación de este trabajo vino a coincidir con los trágicos sucesos que conmovieron a las instituciones de Inglaterra hasta sus más hondos cimientos y dieron por resultado el destronamiento y la decapitación de Carlos I.

»El desgraciado fin de este monarca, que siempre había dispensado la mayor protección y benevolencia a los masones constructores y *cuyo nombre hacen figurar los cronistas ingleses en la lista de los Grandes Maestros* de la Confraternidad, fijando su elección en el año 1625...» (14).

Sepamos algo sobre el decapitado Luis XVI:

»Cuando Luis XVI subió al trono, Voltaire escribía a Federico el Grande, en 3 de agosto de 1775: "Ignoro si nuestro joven rey seguirá las huellas de su predecesor, pero sé que casi todos los que ha elegido por ministros son filósofos... En efecto, los hombres capaces de conjurar la cercana tormenta, los Necker, los Turgot y hasta el mismo Brienne, arzobispo de París, eran más .·. ."» (15) Léase: masones.

(14) Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús (Grados 33): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería,* II, pág. 1078.

(15) *Ibíd.*, pág. 1030.

Los masones, con motivo, son discretos en cuanto a Luis XVI, diciendo esto:

«Con motivo de haberse decretado la caída de Luis XVI y la Monarquía, las Logias hicieron conocer resueltamente al mundo entero quiénes eran los verdaderos autores de tan gran acontecimiento:

»Ved, decían en un notable documento, toda la Francia; que no es más que una gran Log. .·. (Gran Logia). Todos los franceses son más .·. (masones) y todo el Universo lo será presto. El gran objeto está realizado por fin: Libertad, Igualdad; todos los hombres son hermanos. He aquí nuestro código, nuestros votos, *La Francia debe conocer a los verdaderos autores de la gran Revolución*» (16).

Diciendo esto, repetimos, los masones del siglo XVIII y del XIX no podían revelar que el rey guillotinado por ellos era masón. Pero cuando disponen ya de un ejército revolucionario, del ejército comunista, en el cual tan pocos han sido capaces de reconocer al ejército de la *Igualdad* masónica, ya pueden ser más explícitos, y Trotsky, judío, masón y comunista, escribirá:

«En el siglo XVIII las formas francmasonas adoptan en una serie de países un contenido de lucha por la cultura, de ideas racionalistas políticas y religiosas, por donde este movimiento desarrolla una acción prerrevolucionaria, creando en su ala izquierda la campaña de los carbonarios.

»*Entre los francmasones contábase Luis XVI*».

Y añade Trotsky con macabra ironía:

(16) *Ibid.*, pág. 1031.

«...pero también se contaba como masón al doctor Guillotin, el inventor de la guillotina» (17).

Y terminemos con Nicolás II de Rusia.

Mauricio Paléologue, judío, embajador de Francia en Rusia durante el reinado de Nicolás II, dice:

«En el año 1900, el renovador del hermetismo francés, el mago Papus (doctor Gerard Encause), vino a San Petersburgo, donde pronto se creó una ferviente clientela. Se le vio varias veces en los años siguientes, durante la estancia de su gran amigo, el terapeuta Philippe, de Lyon; el Emperador y la Emperatriz le honraban con toda su confianza; su última visita fue en febrero de 1906» (18).

«Con Nicolás II hubo, en la corte, un desfile ininterrumpido de místicos y de magos. *Papus* se hallaba entre ellos. Maurice Paléologue, embajador de Francia en Rusia, relata que a principios de 1905, *Papus*, que ya había sido recibido por los soberanos rusos los años precedentes, fue mandado ir a Tsarskois-Selo por el zar, el cual se encontraba en una situación difícil, pues, desde el desastre de Manchuria se producían casi en todas partes, sobre todos los puntos del territorio ruso, huelgas sangrientas, escenas de pillaje y una sublevación acababa de estallar en Moscú, y no sabía qué línea política seguir. *Papus* organizó "un gran ritual de invocación y de necromancia". Y, en presencia del zar, de la zarina y de un ayudante de

(17) TROTSKY: *Mi vida;* pág. 132 (Ed. Cenit. Madrid, 1930).
(18) M. PALÉOLOGUE: *Revue des Deux Mondes,* 15 de marzo de 1922.

campo, el capitán Mandryka, evocó a Alejandro III. Entonces Nicolás II preguntó a su padre si él debía obedecer a la corriente de liberalismo.

«Tú debes, cueste lo que cueste, aplastar la Revolución que comienza; pero ella renacerá un día y será tanto más violenta cuanto más rigurosa sea la represión de hoy. ¡No importa! ¡Valor, hijo mío! No abandones la partida.»

«Hacia 1900 llegó a Petrogrado *Papus*, procedente de París, sabio practicante del ocultismo que gozaba de gran autoridad moral en los medios donde se estudian los «rincones ocultos» del alma. Hasta 1916, *Papus* continúa en relaciones sin interrupción con la Corte. El sabio ocultista conoció también a Rasputín y su «novela». Si este último execraba a todos los «Hombres de Dios» que intentaban usurpar en su perjuicio una parte de la dirección espiritual de los soberanos de Rusia, si él pareció incluso haber sido enemigo de las sesiones espiritistas, *Papus* no se hacía del santo *staretz* una idea ventajosa...

»Fue *Papus*, decimos, quien introdujo a Phillippe en Rusia. En el curso de una conferencia, él hizo el elogio de este curandero lyonés, jefe de una «escuela de teurgia», heredero de los principios de los iluministas de la Revolución. Este hombre extraño habla de sí mismo en estos términos:

»"Desde los trece años, realicé curas milagrosas. Yo soy un intermediario inconsciente entre la humanidad y un poder superior que se halla en el plano superior a ella. ¡Los resultados asombrosos que yo obtengo cada día, los admiro y no los comprendo!".

»Curioso por conocer a semejante personaje,

el gran duque Vladimiro fue a visitarle a Lyon y decidió al zar para que le hiciese ir a Rusia.

»Philippe llegó a la corte en 1900. Anunció inmediatamente que la emperatriz iba a dar a la corona al heredero impacientemente esperado. La predicción se reveló falsa. Sin embargo, la zarina fue hasta tal punto embrujada por el mago que en el curso de uno de sus viajes a Francia, ella pidió, como un favor, que le fuese entregado un diploma de doctor al "sabio" Philippe.

»Sus curas, sus predicciones fueron bien pronto célebres, su favor en la corte tan grande, que en los medios políticos se hallaban agitados. Un periódico de la oposición escribió:

»"El hecho es innegable: Nicolás, en las cosas concernientes a su familia como en las que conciernen a la política extranjera y la administración interior, no toma ninguna decisión sin haber, previamente, consultado al tal Philippe. ¡Qué pensar de un régimen que confía sin control los destinos de Rusia al primer charlatán llegado!".

»El favor de Philippe continuó siendo igual de grande. Entonces él juzgó llegado el momento de crear una logia martinista. Nicolás II fue el *Venerable* de ella.» (19).

Esta es la Historia real; la Historia que no escriben los «progresistas liberales, los darwinistas y los marxistas, en cuyas manos está la exclusiva de escribirla», y son los únicos textos universitarios, directamente o por medio de los profesores plagiarios, también progresistas, darwinistas y marxistas o meramente holgazanes, timo-

(19) L. de GÉRIN-RICARD: *Histoire de l'occultisme*, págs. 308-309 y 310.

ratos o sandios. Historias tan «verdaderas» y tan acreditadas que también sirven para la enseñanza de príncipes y futuros monarcas; y, por lo tanto, los reyes, incluidos los españoles, han recibido sus conceptos históricos, base de sus conceptos políticos, *prefabricados* por sus enemigos... ¡Y así les ha ido!... Ya destronados, a su propia costa y a la de España, sólo entonces, cuando su desgracia personal y la nacional no tienen remedio, han llegado a conocer cuánto es el poder de la Masonería, cuyo nombre ni siquiera una vez lo pudieron leer en las historias que les hicieron estudiar y que, ni una vez, fue pronunciado por sus tan solemnes y sabios profesores.

Si hubieran conocido la verdad histórica, si les hubieran enseñado que los tres reyes ajusticiados en las tres grandes revoluciones europeas, en la inglesa, en la francesa y en la rusa, los tres fueron masones, muy posiblemente, hubieran acogido con gran escepticismo la hipócrita oferta de la Masonería, cuando les ofrecía garantizar su vida y Trono si se decidían a ingresar en ella. Porque sabrían que la verdad histórica enseña todo lo contrario, que los tres únicos reyes ejecutados, los tres, habían ingresado en la Masonería. Y hasta podrían haber deducido, con todo rigor lógico, que el ser masón un rey no sólo no le salva de perder su trono y de morir, sino que el ser masón parece predestinado a perder trono y vida. Y, al deducirlo así, como hemos de ver más adelante, hubieran acertado.

Volviendo al caso de Don Alfonso XIII, basándonos en los tres casos históricos aportados, resulta que en lugar de considerar su destronamiento como prueba de que no perteneció a la Masonería, resulta que él es prueba de lo contrario; porque históricamente, se halla demostrado que los reyes masones —entiéndase, reyes masones, católicos antes de iniciarse, y reinando en países católicos o en países ortodoxos— han sido los únicos ajusticiados.

Y, más aún, también son mayoría los reyes masones que han muerto en regicidios o han sido destronados, aunque, algunos milagrosamente, no hayan perdido la vida.

En Francia, por ejemplo, después de Luis XVI, reinaron cinco monarcas: Napoleón I, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe (sin cifra) y Napoleón III.

Los tres reyes y los dos emperadores fueron masones... ¿Se duda? Pues vamos a demostrarlo:

«Según los más autorizados historiadores, Napoleón fue iniciado en la isla de Malta durante el tiempo que permaneció en ella cuando la expedición a Egipto... Todos sus hermanos pertenecieron a la Orden; Joaquín, su cuñado, elegido como se ha dicho Gran Maestre de Francia... al sentarse en el trono de Nápoles aceptó gustoso el Gran Maestrazgo de aquél; Gerónimo fue elegido y aceptó el del *Gran Oriente* de Westfalia, y al Príncipe Luis le fue concedida la misma dignidad por la *Gran Logia General Escocesa* en Francia... José fue Gran Maestre del *Gran Oriente* de Francia (20). Murat fue también Gran Maestre del *Gran Oriente* de España, fundado por él (21); y, después, lo fue José Bonaparte, durante el tiempo que permaneció como «rey» (22).

Pasamos a Luis XIII y Carlos X:

«Algunos jefes de Estado que han sido masones: Carlos X y Luis VIII» (23).

Clavel, un importante masón francés e historiador de la Orden, pronunció en solemne «tenida» de Logia de París, la oración fúnebre por el (hermano) conde de Provenza (Luis XVIII) y el elogio de su sucesor, el H ∴

(20) L. Frau y R. Arús (Grados 33): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* I, pág. 588.

(21) *Ibid*., pág. 374.

(22) DANTON G.∴ 18; *Historia general de la Masonería;* I, página 1024.

(23) *Latomía;* I, págs. 197-198.

(hermano) conde de Artois (Carlos X) el día 3 de noviembre de 1824, diciendo:

«Admitido –Luis XVIII– en tiempos lejanos al conocimiento de los misterios, él había apreciado sus medios y su fin.»

«Carlos X penetró antaño en el santuario de nuestros templos» (24).

Luis Felipe:

«En 1830, una explosión (masónica) de alegría saluda el advenimiento de Luis Felipe; muchos banquetes (masónicos) se celebraron, de los que aún se habla y no era el deseo contrario del «rey ciudadano»; su primogénito, el duque de Orleáns, fue elegido Gran Maestre del Gran Oriente» (25).

Napoleón III:

«Napoleón III, grado 33» (26).

De estos cuatro monarcas, tres serán destronados: Carlos X, por la revolución de 1830; Luis Felipe por la de 1848. Ambas revoluciones masónicas.

El Napoleón I y el III fueron destronados a consecuencia de haber perdido dos guerras. Mas, la coalición que derriba a Napoleón I está dirigida por Inglaterra; la potencia que, frustrados los últimos fines revolucionarios de la Masonería por Bonaparte, se alía de nuevo con ella, que, durante la Revolución y primeros tiempos del Imperio, había traicionado a las naciones en favor del Emperador; cuando confiaba en que Napoleón fuera la «Espada de la Revolución». Defraudada por él, se le revuelve contra él en toda Europa y en Francia también,

(24) Cf. Alec Mellor: *Nos frères séparés. Les Franc-masons;* pág. 294. Ed MAME, París (1961).

(25) G. Huerd: *L'Art Royal-Essai sur l'Histoire de la Franc-Maçonnerie;* pág. 304.

(26) L. Frau y R. Arús (Grados 33): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* I, pág. 588.

siendo esta defección masónica la que acaba en realidad con la buena estrella del Gran Corso. La constelación familiar de reyes satélites cae toda entera arrastrada por la caída de su «Sol», Napoleón.

Napoleón III, también defraudó a la Masonería, que fue la que lo elevó; principalmente, la defraudó por la influencia de la católica española Eugenia; no acabó con el Papa, como había prometido a los carbonarios antes de ser Emperador, y las bombas de su «hermano» Orsini y la serie de regicidios frustrados ulteriores fueron otras tantas llamadas al orden de la Orden. Guillermo I y su canciller, Bismarck, eran masones (27); hacen la guerra a Francia con el beneplácito de Inglaterra y hasta con las bendiciones de Marx y Engels (28); sólo al ser destronado Napoleón III, ella y ellos cambian a la vez de actitud, poniéndose a favor de la masónica República Francesa recién proclamada; por más masónica que Guillermo y Bismark...

Por no extendernos más de lo permitido por el espacio, nos abstenemos de seguir analizando los atentados sufridos por los reyes masones, perpetrados por masones o por anarquistas y nihilistas obedientes a la Masonería, en los que algunos perecieron, así como los sufridos por presidentes de república, presidentes de consejos de ministros, también masones. Un estudio muy útil para monarcas, príncipes y estadistas, ya que uno de los argumentos empleados para decidirles a ingresar en la Masonería es asegurarles que su ingreso en la Orden constituirá una especie de «seguro de vida» para ellos, poniéndoles como ejemplo la inmunidad de que siempre han gozado los monarcas ingleses y escandinavos... Claro es que no les dicen que si tales monarcas están exen-

(27) *Latomía;* I, pág. 198.
(28) K. MARX: correspondencia; cartas de estas fechas.

tos de atentados desde siempre, es, precisamente, para eso, para servir de ejemplo a los monarcas de países católicos, los cuales, engañados por la tranquilidad gozada por sus congéneres protestantes, al ingresar en la Masonería la dejan en completa libertad e impunidad para conspirar contra ellos; y sólo con libertad e impunidad tiene bastante la Masonería para destronarlos, como tantas veces ha sucedido.

Esperamos, por lo menos, haber quebrantado en los lectores ese falso prejuicio en virtud del cual creían que si Don Alfonso hubiera sido masón no le habrían destronado.

Como hemos demostrado históricamente, resulta falso en absoluto.

No lo es tanto eso dicho a Cortés Cavanillas tan expresamente: «Que de ingresar en la Masonería, hubiera vuelto a reinar...» Esas palabras encierran parte de la verdad. Su ingreso —o reingreso— en la Masonería no le habría hecho volver al Trono estando instaurada la República. Jamás la Masonería le hará recobrar el Trono a un rey acabando con una república tan masónica, como lo era la española. Tan sólo le devolverá el Trono si la República se halla en trance de muerte; cuando la reacción del patriotismo es tan fuerte que resulta infalible su derrota, y, en consecuencia, resultaría instaurado un régimen nacional, patriota, y, por lo tanto, antimasónico y antirrevolucionario, y, sobre todo, católico. En ese caso, sí; previo ingreso en la Masonería del ex rey o el heredero pretendiente, tendrán el apoyo internacional y nacional de la Masonería para su Restauración. Es el caso de Alfonso XII, ya demostrado en el primer volumen; el cual fue restaurado para impedir así la subida al Trono español del Rey católico, antimasón y antirrevolucionario, Don Carlos de Borbón...

Es más, ni siquiera es absolutamente preciso que un

ex rey o pretendiente se inicien. Basta con que prometan a la Masonería ser monarcas constitucionales; es decir, que prometan libertad e impunidad a la Masonería, por lo tanto, a las fuerzas de la Revolución, como libertad e impunidad les ofreció en su restauración Alfonso XII y, después, las concedió; siguiendo su ejemplo el hijo, Alfonso XIII, con el magnífico resultado de su destronamiento y la gran tragedia del millón de españoles muertos.

Más cerca, mucho más cerca, tenemos caso idéntico a la puerta. El príncipe Don Juan, masón o no, es igual, ha conseguido para su Restauración el apoyo internacional y nacional de la Masonería, y con su apoyo, el de republicanos, separatistas socialistas, anarquistas y comunistas... todos «monárquicos» hoy. Ya veremos si el Pretendiente ha ingresado en la Masonería o no; pero le ha bastado para ser el candidato masónico con prometerle que será un rey constitucional y liberal, con amnistía; es decir, que concederá libertad e impunidad a la Masonería y, en consecuencia, también concederá libertad e impunidad a republicanos, separatistas, socialistas, anarquistas y comunistas, a las fuerzas de la Revolución, que, como hicieron con su padre, lo destronarán, pero mucho antes por tener hoy mayor fuerza, en el interior y el exterior, para volver a intentar el asesinato de España.

Para convencerse los lectores, pregunten, pregunten inmediatamente al primer masón, separatista, anarquista o comunista que se topen si desean la Restauración de la Monarquía en la persona de Don Juan, y escucharán respuesta completamente afirmativa... Como que hoy día masones, separatistas, socialistas, anarquistas y comunistas forman la gran masa del partido «monárquico» español.

Terminemos ahí la necesaria ilustración del proble-

ma para volver a plantearlo definitivamente y conocer hasta donde sea humanamente posible si Don Alfonso XIII fue o no masón.

ESCRÚPULOS DEL AUTOR

Deberíamos dar fin aquí al asunto; pero no podemos hacerlo sin antes hacer una confesión a nuestros lectores.

Cuanto precede, ha corrido peligro de no ser escrito. Es más, ya escrito, el autor tiene dudas sobre si lo publicará.

Esas dudas no deben inducir a pensar que obedecen a escrúpulos ni a remordimiento por no haber dicho la verdad o haberla desfigurado. En absoluto, no. Cuanto está escrito es la pura verdad y debía decirse como tributo a la Historia y para enseñanza futura. Necesario era saber si Don Alfonso XIII fue o no masón, como lo fueron tantos de su regia casta, si queríamos descifrar el secreto de su Reinado.

Si un escrúpulo estuvo a punto de parar en seco nuestra pluma y apartar el tema de la pauta trazada para este libro, sólo tuvo un móvil compasivo y muy humano.

Si algo nos conmovió siempre a lo largo de los años trágicos que arrancan del 1931, fueron las emocionadas nostalgias sentimentales, expresadas en lágrimas, de tantas mujeres españolas cuando evocaban la figura de su Rey en el exilio. ¡A cuántas españolas vimos besar a escondidas la enseña rojo y gualda identificada en su corazón y en sus plegarias con la egregia persona de Alfonso XIII!

¡Cuánto amor hubo y hay en el corazón de miles y miles de españolas para su Rey!

Para nosotros, aun siendo en holocausto a la verdad

y sólo por servir a España, herir tan exquisitos y delicados sentimientos era un infinito sacrificio. No se nos ocultaba que sólo producir la duda en aquellos delicados corazones femeninos y católicos respecto a su amado soberano, producirá en ellos una herida cruel, dolorosa, incurable.

En su honor, trataremos de mitigar su gran dolor. Desde luego, sin faltar a la verdad; y, sin reconocer justificación, hallaremos una humana explicación que, si a Don Alfonso no le disculpa de haber ingresado en la Masonería inglesa o española —detalle indiferente, pues ella es una y la misma— atenuará la culpabilidad del Rey, hasta un punto tal que nadie será capaz de *tirar* la primera piedra.

La ignorancia, no siendo invencible, como no lo era la de Don Alfonso, no indulta su pecado y su culpa. Pero en todo pecado y culpa existen siempre grados. Tengámoslo presente, pues, en esencia, a ignorancia; es achacable que Don Alfonso XIII ingrese en la Masonería inglesa; si, como creemos, es verdadero el testimonio masónico aportado, y que pretendiese ingresar en la española, si dicen la verdad los textos aducidos, que no han sido desmentidos, y hasta uno de sus autores, González Blanco, ha tenido entrada y elogios en ABC, el órgano dinástico, sin haberlo rectificado...

Huyamos al juzgar a los demás del fanatismo, que siempre suele dimanar de la propia ignorancia o del odio. El fanatismo sólo debe poseernos cuando se trate de defender lo más sagrado, Dios y Patria, porque entonces deja de serlo para convertirse en heroísmo. Mas el fanatismo es repudiable siempre cuando se trata de juzgar la conducta de un ser humano, y debe presidir la caridad nuestra conciencia cuando ella dicta veredicto; porque debemos recordar para siempre que, si en un momento somos juez, en otros, juzgados hemos de ser.

A tal fin, invitamos a nuestros lectores a un autoexamen de conciencia retrospectivo, en el cual deberán preguntarse a sí mismos qué sabían y saben sobre Masonería.

Sin duda de ningún género, si son sinceros, su respuesta será negativa. La realidad es que se supo siempre muy poco en España y fuera de ella sobre Masonería. Solamente cuando la República mostró su masónica faz y, luego, cuando nuestro Movimiento Nacional, se despertó algo la conciencia del español sobre el peligro masónico; principalmente, debido a los esfuerzos aislados de algunos escritores; como Tusquets, De Luis, Fara, Comín, Marqués de Santa Cara, algunos otros que sentimos no recordar y también de quien estas páginas escribe.

Pero todo esto, que no fue mucho, y, menos aún, bastante, no reza para el Reinado de Don Alfonso XIII. El silencio durante toda la Restauración sólo fue roto en su mocedad por Menéndez Pelayo, y sólo se ocupó del aspecto doctrinal; el sacerdote y catedrático de la Universidad de Madrid, don Vicente Lafuente, puso fin a su *Historia de las Sociedades Secretas* cuando llegó a la época contemporánea. Se publicaron, desde luego, algún libro y algunos folletos, casi todos a raíz del desastre del 98, valientes, pero poco documentados y convincentes. Los periódicos carlistas e integristas atacaron frecuentemente a la Masonería; pero con más denuedo que documentación y acierto; la gran ocasión de la *Semana Trágica* y la campaña pro-Ferrer no supieron aprovecharla para mostrar a la Masonería universal en acción contra España.

¿Qué llegó de todo esto a Don Alfonso?... Sin temor a errar, podemos asegurar que nada o, algo peor, muy poco; y lo poco, erróneo y desfigurado.

Y junto a tal carencia de información masónica de origen católico y nacional, ¿qué?...

Simplemente, una instrucción y una cultura política e histórica en absoluto liberal. Y, naturalmente, no por culpa del Rey, sino de quienes lo educaron y le infundieron esa cultura que, además, era entonces aceptada de manera casi universal y *respirada* por todos como indiscutido e indiscutible conjunto de axiomáticas verdades.

La triste realidad de la «cultura histórica española» está encerrada en esa frase, ya citada, del nada sospechoso José Ortega y Gasset:

«La Historia cayó en manos de los progresistas liberales, de los darwinistas y de los marxistas.»

Siendo así, ¿qué pudo saber de la Masonería el Rey? Ninguna persona llegó hasta él con autoridad y rango suficiente para poder darle a conocer que la Masonería fue siempre, desde su intrusión en la Península, allá a principios del siglo XVIII, la organización de la traición permanente a España, la causa primera y eficiente de los desastres y de la decadencia de España y, naturalmente, la enemiga descubierta o taimada de la Monarquía, de su Casa y de su propia vida. Nadie intentó hacerle ver que si en algunos instantes de nuestra Historia la Masonería sostuvo a su rama borbónica, sólo fue circunstancialmente, cuando existía el peligro para la Orden y para las naciones aliadas con ella de que ocupase el Trono español la otra rama de la Casa de Borbón, predilecta de su odio, por cristiana y por acaudillar a los españoles con valor, para morir por la independencia de su Patria y arrojar más allá de las fronteras a los soldados de naciones extranjeras que vistiesen uniforme o se «uniformasen» para su servicio con el masónico «mandil».

Apoyo circunstancial a la rama borbónica de don Alfonso, hemos dicho. Sí, para la Masonería, esta rama de la Casa de Borbón era su «mal menor», frente al «mal mayor» que para ella fue y es la rama borbónica legítima. No es táctica exclusiva ni típica de la Masonería para

España; empleó la misma en Francia, derribando a la rama directa borbónica para elevar al Trono de Francia a la de Orleáns; sin perjuicio de arrojar a Luis Felipe con la misma falta de escrúpulo con que guillotinó a su padre el Gran Maestre «Igualdad», cuando, desaparecido el peligro de la Restauración de la Legitimidad, la instauración de la República no podía provocar ya ninguna reacción nacional.

El paralelismo es evidente; para mayor elocuencia, en la Revolución de septiembre, en el destronamiento de Isabel, juega el mismo papel, fiel a su estirpe traicionera, el nieto de «Igualdad», el hijo del usurpador, Luis Felipe, y tan masón como su abuelo y su padre, el príncipe de la casa de Orleáns, el Duque de Montpensier.

Como tesis general, se puede establecer como axioma que la Masonería sostuvo a los Borbones de la rama isabelina como sostiene la cuerda al ahorcado.

Me permitirán los lectores que reitere la inserción de los dos textos clave de la Restauración. Escuchemos otra vez al general Pavía en el Congreso de los diputados, explicar la razón de su Golpe de Estado, prólogo y causa primera de la Restauración:

> «Había yo escrito varias cartas a los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña y había mandado comisionados con el objeto de saber cómo opinaban respecto al Gobierno que sucediera al señor Castelar y respecto de aquellas Cortes. En los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña reinaba el mismo descontento que en las fracciones políticas: todos estaban unánimes en obedecer al señor Castelar y eran contrarios al Gobierno que le sucediera, y todos se mostraban agresivos contra aquellas Cortes.

>»*La anarquía hubiera sido el triunfo inmediato y seguro del carlismo.*
>
>»Mi situación de capitán general de Madrid, ante unas Cortes impotentes para gobernar, era dificilísima. Así, pues, me decidí a llevar a cabo el acto violento del 3 de enero.
>
>»*¡Ah, señores diputados! Si yo no hubiera ejecutado aquel acto, España entera me hubiera despreciado y el ejército me hubiera maldecido, porque sin aquel acto no hubiera quizá terminado el mes de enero sin que hubiese entrado en Madrid don Carlos de Borbón*» (29).

Y escuchemos una vez más a Castelar, el cerebro de la Revolución y también el cerebro de la Restauración:

>«Maldecís de la Revolución y no podéis saliros de ella... y, mal que os pese, habéis de seguir, aunque no queráis, aunque no lo sepáis, en el camino de la Revolución» (30).

Palabras que avalará Romanones cuando escribe y dice:

«...el sufragio, con el Jurado y la ley de Asociaciones, convertían la Monarquía española de derecho en la más liberal de Europa, con gran satisfacción de Castelar (31), que así lo había impuesto (!) como condición para no combatir a la institución monárquica, aun sin dejar de ser republicano. Sagasta (32) le escuchó, y desde aquel

(29) General PAVÍA: Discurso en la Cámara en 17 de marzo de 1875.
(30) E. CASTELAR: Discurso en el Congreso en 8 de julio de 1878.
(31) Masón.
(32) Masón: *Gran Comendador del Gran Oriente.*

momento *el gran tribuno quedó convertido en mentor, no sólo del Gobierno, sino de la Corona*» (33).

¡Mentor de la Corona saguntina el gran masón Castelar, su gran enemigo!... ¿Cómo no iba Castelar a poder «profetizar» que la Restauración, lo supiera o no, lo quisiera o no, seguía el camino de la Revolución; el camino de su suicidio?...

¿Llegaron a don Alfonso, y, si llegaron, supo entender estas palabras del gran Vázquez de Mella?

«La Monarquía que se asocia con el liberalismo y busca en los partidos liberales y en las constituciones que ellos tejen y destejen su apoyo, se suicida, porque a sí misma se condena a muerte irremediablemente, solicitando fuerzas de sus adversarios y fundamentos en principios que le son contradictorios.»

¿Fue capaz alguno, durante su reinado, de decirle a don Alfonso lo que después de su caída escribiría Cortés Cavanillas, su más enamorado y denodado apologista?

> «La Monarquía que se restaura en Sagunto, lleva en sus entrañas el estigma precursor de su decadencia. Y ese estigma es el liberalismo, que viene a secar las raíces de la tradición y a romper la continuidad de la Historia» (34).

Está perfectamente claro. La Restauración se hizo en favor de la Revolución, frustrando y falsificando la contrarrevolución, impidiendo que se hiciera la verdadera y auténtica: la contrarrevolución carlista.

No recuerdo si fue Pidal o Moyano, pero fuera el que fuera de estos dos monárquicos alfonsinos, sintetizó en una frase la «constante» Histórica de la Casa de Borbón:

(33) *Romanones.*
(34) CORTÉS CAVANILLAS: *La caída de Alfonso XIII*, pág. 20.

«Los Borbones tienen el sino de traer la Revolución y de morir a manos de la Revolución traída por ellos».

¿Quién le hizo conocer el «sino» de su estirpe a don Alfonso de Borbón?

No sería un «Duque de Alba, bienquisto de los elementos de izquierda y miembro, según se asegura, de las logias británicas» (35)... masón, según asegura también el ya citado masón exiliado en Chile.

Nadie; en absoluto, nadie. Ni siquiera cuando la metralla dinamitera bordaba su figura ni cuando las balas regicidas buscaban asesinas su regio corazón... ¿Cuántas veces la palabra «Masonería» la leyeron o la leen sus lectores desde su fundación en las páginas de A B C, «desayuno» diario intelectual de Alfonso XIII y de toda la Casa Real?...

Ningún palaciego idiota ni ningún gobernante masón, o ladrón, o ambas cosas a la vez, pudo ni quiso hacerle ver tras del anarquista Morral o del anarquista Sancho Alegre al gran masón Ferrer ni al gran masón Bajatierra.

Muy al contrario. Cuando más pruebas tenía de la organización e inducción internacional de un magnicidio, como en el de Canalejas (36), el Rey es más equivocado por los criptomasones que le rodean, cómplices de los inductores extranjeros del magnicidio y del regicidio.

Si creemos al Duque de Maura y a su colaborador, Fernández Almagro:

> «Seguía advirtiéndose a Don Alfonso XIII hondamente preocupado. Estaba ya seguro (!) de que el asesino de Canalejas no fue instrumento,

(35) J. CORTÉS CAVANILLAS: *La caída de Alfonso XIII*, pág. 43 (1.ª edición, 1932).

(36) Véase el capítulo correspondiente del primer volumen de EL REY; págs. 467 y ss.

> dócil o ciego, de ninguna conjura tramada en la sombra, que la Policía pudiese descubrir..., sino un *solitario*, perturbado mental (37), circunstancialmente enardecido por la propaganda anarquista» (38).

Un loco, un solitario, era la calificación que a la Masonería y a las naciones extranjeras sus aliadas les convenía para juzgar la personalidad y móviles de un Morral, un Pardinas, un Sancho Alegre, etc...

El *Modelo* de la Monarquía segura y querida del pueblo, de la Monarquía sin oposición y sin siquiera partido republicano frente a ella, objeto de admiración del mundo entero, para el cual es luto universal el fallecimiento de cualquiera de sus monarcas, sea él bueno o malo, altruista u hombre de presa, casto o lascivo, sobrio o borracho..., fue siempre la Monarquía inglesa; modelo que para la suya mostraron siempre a don Alfonso XIII y, merced a ello, hasta le hicieron entroncar con la Casa Real inglesa, para lo cual, por primera vez desde Recaredo, se casó un rey español con una mujer no nacida católica y de sangre no muy regia.

Y, eso sí, no faltaron los *inteligentes* —léase, los del «Intelligence»— a su lado para explicarle a Don Alfonso el «secreto» de aquel prodigio que se obraba en favor de todos los monarcas británicos, cuyos «intelligence», con aire «suficiente» le insinuaron:

—Eso es, sencillamente, obra de la Masonería, a la cual pertenecen siempre todos los reyes de Inglaterra.

(37) Ningún experto en medicina legal sostuvo la tesis de la alienación mental de Pardinas. Ni Marañón...

(38) MAURA Y FERNÁNDEZ ALMAGRO: *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, pág. 239.

Es muy posible que, texto en mano, algún masón palaciego, como mera «curiosidad», hiciese llegar a las reales manos este episodio de la historia masónica española de los tiempos de su padre Alfonso XII; que, como es muy aleccionador en todos los aspectos, vamos a insertarlo en toda su extensión:

«La mudanza política de fines de 1874 (la Restauración) amenazó a la Masonería con un nuevo estado de persecuciones parecido al de 1818.

»Paralizáronse los trabajos, tanto que en algunos puntos no han vuelto a restablecerse, hasta que se vio que, merced, sin duda, a la necesidad de contar con las fuerzas liberales, para la represión carlista, no se ensañó la autoridad, como en otros tiempos, si bien fue preciso continuar los trabajos con sumo recato.

»Así pasaron las cosas un año, hasta que en principios de 1876 ocurrieron dos sucesos importantes: uno, la muerte del Gran Maestre y Gran Comendador don Ramón María Calatrava, acaecida en febrero; y otro la venida del Príncipe de Gales y sus visitas a Madrid en abril y mayo.

»El primer acontecimiento trajo como resultado la elevación en junio a la dignidad de Gran Maestre, Gran Comendador, al Marqués de Seoane, y la visita del Príncipe de Gales (luego Eduardo VII) procuró la entrevista que como Gran Secretario y Delegado del *Gran Oriente Nacional*, tuvo con el en la Embajada inglesa, interesando al príncipe, Gran Maestre de la Masonería inglesa, para que abogase cerca de *elevadas personas* para una situación de la Masonería española, análoga a la que ocupa en el resto del mundo civilizado, teniendo la satisfacción de ver acogidos sus votos, así como el diploma de grado 33 del *Oriente Nacional* que le entregó, según consta en la comunicación pasada de orden de dicho príncipe el *Gran*

Oriente Nacional, por el Embajador de Inglaterra en aquella época» (39).

Nuestro lector, sin gran esfuerzo, ha de poder imaginar el efecto que todo ello podía producir en un joven inexperto, ansioso de vivir, de ser amado por su pueblo y de gozar de la simpatía universal, cuando escuchase aquellas «revelaciones», después de haber salido ileso por milagro de una bomba o un balazo.

Si *París valía una misa* para su antepasado Enrique, bien valía su vida y su Trono una «tenida» masónica, pudo muy bien pensar el joven monarca.

Luego vendría la consulta conyugal.

—Sí; desde luego, Alfonso; mi tío, mi primo, mis hermanos, lo son; allí lo es todo lo mejor...

Así le diría convencida su esposa, creyendo sinceramente que por aquel masónico medio podía salvar su vida y su corona de la bomba de otro Morral.

Y ya todo sencillo. Una visita otoñal a Londres; una confiada conversación con los parientes ingleses, facilidad, sencillez... Y cierta noche, *la cosa...* Nada de terrorífico; todo discreto, distinguido, uns palabras arcaicas, un tanto «demodé», algunos símbolos absurdos, irrisorios para un Rey, como mandiles, escuadras, compases, martillos, «piedras brutas», utensilios de trabajo manuales, poco adecuados para las tareas de un monarca; pero qué decir si allí, a su lado, estaban los Príncipes de la Casa Real Británica y la más alta selección del Gotha, ciñendo el mandil del obrero; eso sí, muy estilizado y recamado de oros... En fin, omitidas cruces, religiosas imágenes y sacerdotes, aquello podía pasar por un «cruce» de Caballeros de Alcántara o Santiago en las Calatravas.

(39) L. Frau y R. Arús (Grados 33): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería;* I, págs. 370-371.

Terminada la breve y agradable ceremonia, cuando el Rey de España, ya masón de alto grado del *Rito de York*, regresara a su regio alojamiento londinense, sin duda pensaría para sus adentros, sin poder reprimir cierta sonrisa:

—¡Y aquello tan importante y misterioso, sólo era esto!...

Sinceramente, si salvamos la excomunión que para un católico supone la iniciación en la Masonería, y ya es mucho salvar, aun cuando es posible que hasta eso ignorase Alfonso XIII, para él, personalmente, «aquello» no supondría mucho más...

Decimos *personalmente*, como acción y responsabilidad consciente individual del Rey, no que lo supondría por su efecto y trascendencia para España y para él.

Queriendo ser breves, intentaremos explicarlo. La «iniciación» en la Masonería no supone terribles juramentos, compromisos criminales, pactos satánicos. En realidad, si se quita la escenografía macabra, la solemnidad grotesca y anacrónica, para una persona inteligente y poco asustadiza, en la «iniciación» no hay nada trascendental. Lo importante viene luego, y es la larga formación —propiamente, deformación— por la cual de grado en grado consigue la Logia *descristianizar, deshumanizar y desnacionalizar al masón.*

En estas tres negaciones —descristianización, deshumanización, desnacionalización— se traducen realmente los tres lemas de la Masonería, pero de manera gradual —por «grados» de Ritual— inadvertidamente, sin darse casi cuenta del afiliado; hasta tal punto que, en conciencia, cree el masón haber llegado por sí mismo al «estado perfecto», que es el de ser anticristiano, inhumano y antipatriota...

Lo singular, lo verdaderamente genial y diabólico en la Masonería, es ese su arte sutil para lograr transmutar

radicalmente todo el sistema racional y sentimental del individuo.

En realidad, nosotros los seglares, con nuestra vida sin una norma y sin una disciplina tan perfecta como los profesos en las Órdenes religiosas, somos incapaces para poder imaginar la lenta metamorfosis de un masón sujeto a la sapiente y fina *deformación* por sus «Maestros». Un religioso sí se halla capacitado para comprenderla, con sólo imaginar la formación espiritual recibida por él, pero invertida, opuesta; es decir, cambiando de Norte el objetivo; dirigido hacia el Mal, transmutado falsamente en el Bien.

Dentro de la síntesis y de la necesaria claridad y sencillez, creemos haber logrado exponer, prescindiendo de detalles, un concepto general sobre lo más esencial de la Masonería; pudiendo comprenderlo todos, cualquiera que sea su grado de cultura y su preparación personal.

Pues bien, en la iniciación de todo un Rey hasta se prescinde de la grotesca y tremebunda escenografía. Más aún, por obvias razones, no hay proceso de «deformación» de tipo religioso, humano ni patriótico. En los contados contactos «oficialmente masónicos» superiores, hasta ensayan ante el monarca farsas religiosas los «verdaderos altos grados», sirviéndose del «deísmo» y del «panteísmo» más elemental, y fingen con la misma desvergüenza humanitarismo y patriotismo, prodigando un repertorio de palabras hueras; pero, eso sí, matizadas de moral natural y atea y de cosmopolitismo. En fin, de liberalismo. Todo, como se comprenderá, nada satánico ni espantable; todo propio de personas educadas, «intelectuales» y «europeizadas»...

Nuestro lector estará pensando ahora dónde se halla lo peligroso y trascendental para el monarca en todo eso tan leve y superficial. Y hallamos natural esa sorpresa de nuestro lector.

Bien —y no es paradoja— lo grave y trascendental está precisamente ahí: en ser todo *leve y superficial.*

Por ser *leve* y *superficial,* cuanto un monarca y hasta muchos gobernantes —Prim, Canalejas— pueden ver en la Masonería, su concepto sobre la misma, en el cual han de inspirarse al gobernar, será erróneo en lo fundamental. Y el saber la Masonería que se hallan en tal error con respecto a ella, ya es algo decisivo para su obra revolucionaria. Todo su plan se basará en el error del Rey y de los gobernantes, pues tal error le asegura la impunidad... ¿Y qué más que impunidad puede pedir una conspiración?... Y la Masonería sólo es eso: complot, conspiración, contra Dios, Patria y Rey.

En realidad, un monarca y un estadista patriota sólo perciben eso en la Masonería: *Libertad,* su primer lema: liberalismo. La *Igualdad,* para ellos, no es la real Igualdad masónica, con mayúscula; la Igualdad por antonomasia y absoluta: el Comunismo. Esa *Igualdad* les es falsamente interpretada como mera *igualdad política,* democrática, compatible con la desigualdad de la jerarquía y el Poder y con la desigualdad económica. En fin, al monarca y al estadista patriota la Masonería tan sólo les exige ser *liberales y demócratas;* es decir, el desarme y la indefensión del Estado frente a la Revolución; y sólo un *poco más*: que, en virtud de su liberalismo y democracia, concedan derecho *a todos* para ser dueños del Poder del Estado a través del sufragio electoral; que pueda llegar a ser dueño del Poder también el traidor, para que concediendo impunidad a los revolucionarios, puedan aumentar sus fuerzas, lograr masas y atacar sin peligro a la Patria. En el momento supremo, esos traidores elevados al Poder por el sufragio entregan a la Revolución la fortaleza del Estado, desmoralizando e inmovilizando las fuerzas defensivas de la Patria, la cual cae maniatada

o cataléptica en manos de sus asesinos, «hermanos» del traidor gobernante.

El peligro de la iniciación de un monarca o de un gobernante patriota en la Masonería está, precisamente, en que no pueden ver ni nada ven de peligroso en ella; y como por su iniciación creen conocerla hasta en sus mayores profundidades —y de ahí los altos grados que les regalan—, nadie podrá jamás convencerles de su peligrosidad para la Patria y para ellos mismos

En una palabra, como la Masonería tan sólo exige de ellos la concesión de las primeras premisas, liberalismo y democracia, son incapaces de adivinar sus efectos, es decir, que libertad y democracia son la condición para el triunfo de la Revolución... Nadie podrá convencer a un monarca ni a un gobernante masón de que la Masonería que ven ellos mismos tan respetuosa, servir, ceremoniosa hasta el ridículo para con ellos, pueda ser a la vez el Estado Mayor invisible de las fuerzas de la Revolución, la que manda y dirige a los asesinos de Religión, Patria y Rey.

Tal es el peligro de la iniciación de un rey: iniciarse y recibir los altos grados es el infalible medio para que sea incapaz de percibir jamás el peligro masónico para la Iglesia, la Patria, su Trono y para él.

Sin poder extendernos más, invitamos a nuestro lector a meditar sobre lo precedente. Sin alarde literario, sin aparato verbalista, con la máxima sencillez, ahí queda dicho lo esencial de la maniobra masónica en relación al ingreso de un Rey o de ciertos gobernantes en la Orden.

Ahora bien, debemos antes de dar fin a este tema tan fundamental evitar un peligro. Nos consta que los habladores de Masonería de hace años, tan mudos pronto, cuando se dieron cuenta de que el antimasonismo no rentaba, queriendo suplir la deficiencia en sus estudios, han ahuecado su voz de manera desaforada... Lo de «secta tenebro-

sa», no se les caía de la boca. Sean perdonados en gracia de su buena intención; pero debemos tener en cuenta su fraseología, pues con ella —lo sabemos bien— han suscitado falsas imágenes masónicas fantasmales en las imaginaciones de muchos... Y al tratar nosotros con sencillez y naturalidad el tema, aun denunciando su tremenda gravedad, como despojamos a la Masonería de ese atuendo mágico, tenebroso, fantasmagórico, con el cual fue introducida en las imaginaciones de los buenos lectores, podríamos, sin pretenderlo, suscitar en ellos la impresión de que lo masónico, en general, y en el caso del Rey en particular, el ser masón carece de importancia y gravedad. Sentiríamos, aún no teniendo la responsabilidad, sugerir a nuestros lectores tan grave y funesto error.

Lo grave, lo gravísimo, objetiva y efectivamente apreciado, no está en los «ritos», en las «guardarropías», en las «escenografías», cuyo auténtico *simbolismo kabalista* son muy pocos los masones que llegan a descifrarlo y a asimilarlo, llegando a través de esa doctrina cifrada, esotérica, verdaderamente demoníaca, a los abisales y pestilenciales estados de *trance místico*...

Para el masón vulgar —y ningún masón más vulgar que un Rey o un gobernante al cual se le inicia para mejor engañarle— lo grave, lo tremendo, es el *arte* y *naturalidad* con que la Masonería sabe transmutar en muchos masones, en diferente grado —según temperamento, formación, psicología, creencias, etc.—, su complejo síquico-sentimental-intelectual, hasta llevarlos al crimen y la traición. Muchas veces, los masones son llevados a ser traidores y criminales en potencia, o acto, creyendo ellos obrar por propia voluntad, en virtud de juicios personales libres y autónomos, al servicio de los llamados «sublimes principios»; sin advertir jamás que obran sirviendo a sofismas, que les han hecho creer «axiomas». Y, cre-

yéndolos tales, cometerán o harán cometer acciones u omisiones cuyo ignorado efecto es fatalmente criminal, verdaderos crímenes contra Patria y Dios.

Esa es la «mecánica» de las traiciones masónicas, expuesta con la mayor simplicidad.

Ahora bien, como por el contexto de lo escrito se deduce, dentro de la Masonería, en lo más abisal, existen traidores conscientes; criminales, homófobos, deófobos, por libre, racional y pasional voluntad. Pueden ser judíos públicos o secretos, que odian a la Patria que fingen ser la suya y odian a Cristo-Dios. Ellos son los *auténticos* altos grados, los *auténticos* altos mandos. Muchos de estos *auténticos* altos grados son, a la vez, satánicos... no ateos, incrédulos en la existencia de Dios, que eso puede serlo cualquier zapatero masón o no, sino ANTITEOS, enemigos de Dios; hombres con creencia y *experiencia* en la existencia de Dios, que Le odian con un odio pasional y, a la vez, lúcido, racional, dialéctico... Y, en consecuencia, aman a Su Adversario: Satán...

Pues bien, lectores, sin incitaros a imaginaciones a lo Taxil, sólo he de añadir aquí: Si la Iglesia, si el Cristianismo, es inexplicable sin sus místicos, sin sus santos conocedores experimentalmente de Dios, por Su merecida posesión, tampoco la Masonería, Contra-Iglesia, el Masonismo, es explicable sin sus místicos, sin sus «santos» conocedores experimentalmente de Satán, por su merecida posesión.

Y nada más, lectores, que para tratar de la metafísica masónica no hay más lugar en estas páginas.

Volvamos a lo vulgar de la Masonería, a su dimensión política; y volvamos a vulgarizar.

Para terminar, únicamente tocar ya un punto práctico importante, que, además, debe ser tenido en cuenta como atenuante del masonismo de don Alfonso de Borbón.

DE LA MASONERÍA «INGLESA»

Nos referimos al caso excepcional planteado por la Masonería de Inglaterra.

Es de toda evidencia que el argumento más convincente para decidir al Rey Alfonso XIII, como a tantos otros más, a ingresar en la Masonería se basó siempre en el ejemplo de la Casa real inglesa. Ejemplo más convincente para el Rey de España, dados los lazos de parentesco que con ella le unían. Y, concédase, que era una realidad lo que al Rey le decían sobre la Casa real británica y la Masonería inglesa.

En Inglaterra no había entonces ni hay hoy oposición a la Monarquía. La no existencia de un partido republicano en Inglaterra; los panegíricos de toda la prensa, ese áureo nimbo universal que rodea siempre a los Reyes de Casa Real inglesas, cuya muerte y coronación son un día de duelo y júbilo respectivamente para todo el universo... Sí, lo reconocemos, todo ello se debe a que el Rey de Inglaterra y su heredero son los «Jerarcas oficiales» más elevados de la Masonería del Imperio; y también, según creemos, los más altos «Jerarcas oficiales» de la Masonería Universal. ¿Cómo diríamos?... Máximos Jerarcas «constitucionales», que «reinan» en ella, pero no la gobiernan...

El hecho reconocido y expuesto parece implicar una grave contradicción para nuestra precedente conclusión... Según la realidad ahora reconocida por nosotros, la Masonería no es, como antes la calificamos, una conspiración universal, una Traición permanente contra Dios, Patria y reyes... Al menos, hay una excepción, la excepción Inglesa, donde la Masonería es aliada y firme sostén de la

Monarquía en el territorio nacional, en el Imperio y hasta en el área internacional.

Es lógico el obtener una legítima consecuencia: si el ser masones los reyes de Inglaterra supone para ellos verse libres de regicidas y la seguridad, paz y continuidad de su Monarquía... ¿por qué no lograr tan grandes beneficios para el Rey de España y su monarquía, haciéndose también masón, como sus parientes los monarcas ingleses?...

Reconozcámoslo; hay lógica consecuencia y, además, existe una gran «tentación»... Una «tentación» que existió muy cerca del Trono, en boca de familiares y palaciegos, como el mismo don Alfonso reconoce cuando habla de los «cables» masónicos que le tendieron.

Popularmente, eso tuvo una muy simple, pero elocuente expresión en la frase tan escuchada por todos:

«Si don Alfonso hubiera sido masón no pierde su Trono».

Como en honor a la verdad, y por causar el mínimo dolor a quienes por su adhesión al monarca destronado merecen todos nuestros respetos, reconocemos con toda hidalguía que el ejemplo de la Monarquía inglesa y el argumento consiguiente atenuarían mucho la culpabilidad moral —no la política— de Alfonso XIII, si como debemos creer, efectivamente hubiera ingresado en la Masonería, según tan claros indicios, textos y testimonios tienden a demostrar.

Más aún llegamos a conceder, en un exceso de benignidad en nuestro juicio. Dada la «formación» liberal, como Rey de la Restauración, dada su ignorancia en la cuestión masónica y, por último, dada la exquisita «desinformación» a él suministrada sobre la Masonería, las atenuantes ya señaladas casi llegan a eximentes para don Alfonso de Borbón.

El ser engañado el Rey por el ejemplo de la masónica

Monarquía inglesa nos parece algo bastante natural; porque otros, muchos otros, con formación y estudios sobre la Orden, también se equivocaron al apreciar la conducta de la Masonería inglesa para con la Corona y para con Inglaterra; conducta indudablemente monárquica y patriótica; lo último, por lo menos, hasta la Guerra de 1914-1918.

Por lo general, cuantos autores juzgaron el caso, optaron por una de estas dos opiniones:

1.ª «La Masonería inglesa es distinta e independiente de la universal».

2.ª «Siendo parte la Masonería inglesa de la universal, el carácter y la educación de los británicos han logrado transformarla en algo distinto de la Masonería continental y hasta opuesto a la latina».

Según esas opiniones, existiría una Masonería singular, «nacional» monárquica, militarista (navalista) antirrevolucionaria, etc. Diferente de la europea, y sobre todo de la latina... En lógica trascendental, siguiendo esa línea recta, llegaríamos a conceder que la Masonería, intrínsecamente, no es mala en sí; porque, aun cuando aislada, hay una «Masonería buena»: la inglesa.

Hemos discurrido con cerebro y lógica de otros, y, sin duda, parecerá un discurrir correcto. Pues no, querido lector. En lógica y en realidad, es erróneo y pernicioso confundir *esencia* con *estado, espíritu* con *actitud;* y eso, nada menos, es confundido en ese ya muy antiguo argüir sobre la Masonería inglesa.

La Masonería, sépase, es *Una*: Masonería Universal.

Ella misma lo proclama. Si tiene unidad personal, unidad como entidad, también tiene unidad absoluta en su esencia, objeto y acción.

No contradice esa verdad la existencia de una fracción de la Masonería Universal cuya acción respecto a la na-

ción donde radica sea distinta y hasta opuesta a la desarrollada por sus demás ramas en el resto de las naciones.

Muy al contrario, tal actitud distinta y opuesta, no sólo no indica la existencia de dos o más «masonerías» independientes y «distintas», sino que demuestra la unidad universal de la Masonería.

No es la Masonería un fantasma astral discurriendo por el ultramundo ignoto. La Masonería es cosa muy real y humana; demasiado humana, desde luego. Por serlo, tiene fines y ambiciones; sostiene luchas, y realiza empresas; y, no se desilusionen los ingenuos, no es la Orden omnipotente, pues no dispone de poderes infernales ni mágicos. Como todo hombre, como toda sociedad humana, tiene amigos y enemigos, aliados y adversarios... Siendo una entidad de rango internacional, tiene naciones adversarias y aliadas; no por capricho, ni permanentemente, sino cuando temporal y circunstancialmente los intereses y los fines de la Masonería coinciden con los de una nación dada... La Masonería es «oportunista», es «posibilista».

La nación, el Imperio, con cuyos intereses coincidieron los masónicos más y durante más tiempo fue Inglaterra. Pero no fue así siempre. Hubo también años de oposición y hostilidad entre la Masonería y la nación británica. La Revolución americana tuvo por aliada toda la Masonería Universal, arrastrando a ciertos monarcas, Luis XVI y Carlos III; Choiseul y Aranda, primeros ministros de Francia y España, los masones expulsores de los Jesuitas en ambas naciones, serán las primeras figuras entonces en la lucha contra Inglaterra. Son los dos gobernantes que verdaderamente logran la independencia a los Estados Unidos, cuya separación es la auténtica causa y fin de la guerra declarada por España y Francia a Inglaterra, como lo prueba la «farsa» de la campaña contra Portugal, donde es Primer Ministro masón Pombal, el tercer expul-

sor. En aquella guerra de Francia y España contra Inglaterra no se lucha por ninguna reivindicación francesa ni española; pues, aunque otras reivindicaciones se fijan, Gibraltar, por ejemplo, ambas naciones sólo luchan verdaderamente para dar el triunfo a la masónica Revolución americana... y así está en la Historia.

Seguidamente, la Masonería continuará frente a Inglaterra durante toda la Revolución Francesa —Asamblea, Convención y Directorio y hasta cierto tiempo después, hasta que Napoleón intenta dejar de servir a Masonería y Revolución, para servirse de ellas —como Stalin y Kruschev hoy—, para instaurar él su Imperio auroasiático, compatible con la Religión y el Pontífice; intentando crear un orden en Europa; en beneficio de su Casa y de Francia, desde luego; pero un «orden» al fin, opuesto e incompatible con la Revolución permanente, vida y obra esencial de la Masonería; combate secular contra Dios, Patria y Rey.

Sólo entonces, cuando Napoleón la «traiciona», vuelve la Masonería Universal a unir sus destinos e intereses con los de Inglaterra, sin separarse ya; porque Inglaterra y su Imperio, fieles al designio de la Masonería, tan sólo serán una Potencia *en Función de división, oposición y destrucción de Europa*... ¡Y ahí está la Historia!

Como la Historia europea contemporánea evidencia, el Imperio Británico, árbitro continental, tan sólo tendrá como función el hacerle luchar a Europa contra sí misma, en guerras fratricidas, en guerras «innecesarias», como a la última la calificara Churchill; cuyas guerras, desde la de 1870 a la de 1939, sólo tuvieron un efecto, y, por lo tanto, un objeto, convertir a esta Europa, lo más y mejor de la Cristiandad, en apéndice del Capitalismo y del Comunismo, sin voluntad ni potencia propia ya, cuyo destino es el de perecer físicamente, humanamente, en el próximo choque atómico, en el cual deberá

ser convertida en un cementerio lunar por las bombas americanas y soviéticas...

Que para esa función antieuropea y anticristiana, necesitó Inglaterra poseer potencia, riqueza, unidad y paz interior, es una pura evidencia. De ahí que la Masonería fuera *monárquica, conservadora, capitalista, navalista, y cuanto debiera ser para la grandeza y potencia británica y, a la vez, fuera republicana, revolucionaria, anticapitalista, antimilitarista y cuanto fuera necesario ser en las demás naciones para su decadencia e impotencia*...

En esa acción destructora de la Europa cristiana, destrucción que ya hoy vemos muy avanzada, acabó suicidándose Inglaterra como Imperio. Se diría que para la musa masónica de su política bien merecía la exterminación o esclavización de Europa, de lo más y mejor de la Cristiandad, sacrificar la vida del Imperio británico...

Nadie se alía impunemente con la Peste.

En esa rauda gira histórica queda evidenciada la verdad de la «Masonería Una» sobre aparentes contradicciones y circunstanciales «tácticas». Y quede sentado que no existe ni existió jamás una Masonería distinta, independiente y «buena» en Inglaterra. Tan sólo una incultura y una miopía extraordinaria, en colusión con la «desinformación» masónica, pudo aceptar su existencia, tomando posiciones y acciones temporales por definitivas.

Véase a Europa y véase a la Inglaterra hoy... ¿Cabe prueba más concluyente y decisiva?

Y nada más; tan sólo insistir: ¿quién habló y quién pudo hablarle al Rey Alfonso XIII así, como acaba de hablar el autor?...

En esa ignorancia se halla la explicación de que Don Alfonso de Borbón, el mejor hombre de la rama reinante y el mejor rey de cuantos reinaron de su Casa, pudiera ingresar en la Masonería británica. Ignorancia no invencible, desde luego; y ahí radica su responsabilidad personal.

Responsabilidad atenuada, en primer término, por la situación dada en la cual nace y debe reinar Don Alfonso de Borbón; nacido y reinando en la anglo-masónica Restauración, que quisiera o no, lo supiera o no, lo empujaría por el camino de la Revolución hasta el precipicio de la República, donde a España y al Rey precipitaría...

Atenuada también la responsabilidad personal de Don Alfonso XIII por la *desinformación* masónica de que fue víctima durante todo su reinado, que inaugura teniendo a su diestra, como Primer ministro, al Gran Maestre de la Masonería, señor Mateo Sagasta, y rodeado de palaciegos masones, como el Duque de Alba, o de rematados estultos.

Y la estulticia, o algo peor, persiste aún hoy:

Toda España puede haber contemplado la película *Dónde vas Alfonso XII.* Está extraída su trama «histórica» de una obra teatral con el mismo título del a nuestro juicio mediocre comediógrafo marqués de Luca de Tena.

Dejamos a un lado el frívolo *folklore* dinástico de la peliculeja. Sólo destacar su colofón; el nacimiento del *bebé* Alfonso XIII de Borbón:

Allí viene aquel endeble niño y con solemnidad protocolaria es mostrado a la Corte congregada en las antecámaras regias envuelto en sedas y encajes sobre el pavés de una bandeja.

¿Quién muestra y sostiene al Rey niño?

Práxedes Mateo Sagasta, el del talmúdico perfil y kabalista sonrisa; el Gran Maestre y Gran Comendador de la Masonería en España.

¿Lo ha dicho alguien así? ¿Alguien reveló al pueblo español esa verdad histórica?... ¿Y al Rey?... ¿Le dijo alguno que fue presentado por primera vez a la Corte alzándolo el Gran Maestre de la Masonería, el profanador de los restos de su más glorioso antepasado, Carlos I de España y V de Alemania?... No, señor marqués de Luca de Tena y distinguido folklorista... Ni usted ni nadie ha

dicho al pueblo español que el venenoso reptil masónico fascinaba y acechaba ya el primer vagido de aquel débil Rey niño; causa primera de haber llegado a ser el más trágico monarca de nuestra Patria.

Pero eso sería dejar de hacer frívolo *folklore,* señor Marqués, y, por una vez, mostrar al pueblo algo de Historia ignota; de esa Historia mandada silenciar, de esa Historia donde se halla la causa real de las tragedias nacionales e incluso la mejor defensa y justificación de *su* Rey.

Tal es, Marqués, su responsabilidad patriótica y monárquica.

Responsabilidad que alcanza de lleno y gravemente a cuantos como usted, con jerarquías religiosas, políticas o culturales, tenían el sagrado deber, por imperativos cristianos, patrióticos e históricos, de disipar en la mente de Don Alfonso los perniciosos efectos de la *desinformación* masónica; determinante primera de la traición a España y al Rey perpetrada por la Anti-España durante todo su Reinado, para provocar el más trágico final de nuestra Patria.

UN EPISODIO RESONANTE, PÚBLICO, PERO IGNORADO

El episodio contenido en las líneas siguientes, contemporáneo y espectacular, solo mereció en su día fugaz y superficial mención periodística, cuando en él se reveló por testimonio de parte la gran trascendencia del poder anglomasónico en España.

Nuestros lectores van a conocer inmediatamente aquel episodio, desconocido para muchos, contemporáneos; y

apelamos a su propio testimonio, al responder a esta interrogación:

¿Es verdad, o no, que nadie supo ni quiso ver en el *puente de plata* tendido al Rey por los feroces enemigos de España, ya Gobierno, un designio anglomasónico, cuya realidad y trascendencia revelaran los mismos Jefes del Gobierno Provisional y de la República y masones: Alcalá Zamora y Azaña?

¿Qué palabra o pluma nacional supo y quiso interpretar como imperativo anglomasónico aquella extraña e insólita magnanimidad de los enemigos de España, ya Poder, salvando la vida del ex rey desamparado e inerme?...

Nadie, lectores; así responderéis todos; por ser la pura verdad.

Como aquel histórico episodio está en conexión e ilumina el problema planteado y resuelto en lo posible dentro de las precedentes páginas, aun cuando cronológicamente no pertenece al Reinado de Alfonso XIII, resulta de rigor histórico su inserción en las que siguen.

Y lo insertamos.

EL COMITÉ NACIONAL REVOLUCIONARIO, YA GOBIERNO, PREMEDITADAMENTE, SALVA LA VIDA Y PROTEGE LA FUGA DEL REY

Para finalizar, volvamos a Don Alfonso XIII, masón perteneciente a la Gran Logia de Inglaterra, según los testimonios aducidos, como también lo son tantos aristócratas, financieros e intelectuales indígenas; indígenas, sí, no españoles, porque las constituciones de la Monarquía y la República dictan como causa para la pérdida de la nacionalidad «servicio a Estado extranjero»; y, en con-

secuencia, servicio a *Superestado* extranjero, y Superestado es la Masonería, como acabamos de ver.

Volvemos al último Rey de España para situar en línea con todo lo precedente un episodio extraño, acaecido el 14 de abril de 1931, conocido de toda España, pero sobre cuya rara naturaleza nadie ha estimado necesario, a efectos históricopolíticos, investigar su causa y fin.

El «piadoso» y «nada sanguinario» Largo Caballero, el apodado luego «Lenin Español», lo refiere y lo califica de la siguiente manera:

> «Por la tarde, el Comité revolucionario estuvo en sesión permanente en casa de Don Miguel Maura. El Conde de Romanones le había dicho a Alcalá Zamora que, lo mejor para acabar pacíficamente con el problema político, era entregar los poderes al Comité revolucionario, y al despedirse prometió volver por la tarde.
>
> »Pasaron las horas y el Conde no volvía, cuando llegó a nosotros la noticia de que el Rey se había marchado en automóvil a Cartagena.
>
> »Se supo que al marcharse Don Alfonso a Cartagena, había dejado a la familia en Palacio. El Comité revolucionario ordenó a las Juventudes socialistas y republicanas que se colocasen brazaletes, como distintivos de agentes de orden, y que formasen un cordón para aislar el palacio con objeto de que nadie pudiese molestar a aquella familia. Al día siguiente, saliendo por la Casa de Campo en automóviles, marcharon hasta el apeadero de El Plantío, donde esperaba el Conde de Romanones para despedirlos.
>
> »En tren especial marcharon la reina y sus hijos para Francia, sin sufrir el menor contratiempo.

»Los que les abandonaron fueron aquellos que a diario les habían hecho objeto de toda clase de halagos y reverencias para obtener mercedes.

»En aquella ocasión *la grandeza* no tuvo nada de grande» (40).

El comité Revolucionario, ya Gobierno, los que fríamente han sacrificado ya a Galán y García Hernández y los que, a partir del 14 de abril, mostrarán su falta de escrúpulos para derramar sangre española, culminando su actuación en la hecatombe asesina de nuestra Guerra, se muestran aquel día «magnánimos», «misericordiosos», «piadosos» con Don Alfonso, doña Victoria y su familia...

¿Por qué?

Fusilados Galán y García Hernández, cuando policialmente deducía el autor que el regicidio vengador sería la fatal respuesta de la Masonería, para vengar el fusilamiento de un «hermano», con estupefacción, en el mes de enero de 1931, nos informamos de que:

> «*La Masonería inglesa ha impuesto a la española el respeto a la vida del rey en caso de que triunfe la Revolución. Esta imposición ha causado hondo disgusto en las capas bajas de la Masonería española y ha tenido que ser impuesta por designio de los altos grados.*
>
> X.»

Literalmente, así daba yo cuenta del acuerdo al General Mola, Director General de Seguridad, menos de una hora después de conocer el acuerdo, en esa nota informativa.

(40) LARGO CABALLERO: *Mis Recuerdos*, págs. 116-117.

¿Quien era ese X firmante de la misma?... El general Mola conocía bien al autor, a X; que firmaba así por motivos de seguridad, dada la inseguridad en la Dirección de Seguridad por aquellas fechas. El autor de la nota era el autor de estas páginas.

También literalmente, insertamos esa nota informativa en nuestro libro *El Enemigo*. Y añadíamos:

> «Es muy lamentable que este informe confidencial que reproducimos no figure en los libros de Mola, pero estamos seguros de que no lo desmentirá» (41).

El General Mola era incapaz de negar una verdad; pero, además, el autor, depositario del *archivo secreto* de la Dirección de Seguridad desde diciembre de 1931 al 18 de julio de 1936, conservaba en él la copia sellada y consignada por el general.

Ahora se explicarán los lectores esa «magnanimidad», «misericordia» y «piedad» con Don Alfonso y la familia real de que hace gala un hombre sin ningún escrúpulo como era el masón Largo Caballero.

Pero hay más, lectores; hay una declaración de mucha mayor autoridad, formulada en momento de gran solemnidad, ante las Cortes constituyentes, confirmando el mandato masónico que ordenaba respetar la vida del monarca en caso de ser destronado.

La declaración fue hecha cuando las Cortes republicanas, constituidas en «Convención», representaron la farsa de juzgar y condenar al rey destronado.

La farsa, con Romanones en el *papel* de *abnegado de-*

(41) M. KARL: *El Enemigo: Marxismo, Anarquismo, Masonería*, pág. 120. (IV edición).

fensor del Rey, discurría plácida, convenida, entre guiñar de ojos, jocosa...

Sea una prueba, tomada del *Diario de Sesiones,* que registra todas las interrupciones durante la «defensa» del conde, y el efecto producido por el muy Grande de España en la piara jabalina.

1.ª *Risas* y rumores prolongados que impiden oír al orador.
2.ª *Risas* y rumores.
3.ª *Rumores.*
4.ª Continúan los rumores.
5.ª *Risas.*
6.ª Grandes rumores y *risas.*
7.ª *Grandes y prolongadas risas.*
8.ª Nuevas y *grandes risas.*
9.ª Rumores.
10.ª Un señor diputado: ¡Buen fiscal!
11.ª Rumores.
12.ª Pérez Madrigal: ¡Silencio!
13.ª En la rectificación.
14.ª *Risas.*
15.ª *Nuevas risas.*
16.ª *Risas.*

El *Diario de Sesiones* da constancia.

El *éxito de risa* conseguido por Romanones al «defender» al Rey se lo envidiaría el gran Muñoz Seca...

La *convención* hubiera «decapitado» incruentamente al último Rey en medio de risas, jolgorio y algazara, si el *incontrolado* diputado Balbontin se calla y no lanza una piedra en el redil donde jocunda, feliz y entre carcajadas, triscaba la porcina piara.

He aquí sus palabras:

«El señor BALBONTIN: —Me hago cargo de que el ambiente de la Cámara no tolera más discursos, y menos discursos de minorías aisladas. Voy a limitarme a formular una pregunta al señor Maura, el cual no está, naturalmente, obligado a contestarla más que en la medida en que sienta sus deberes de claridad ante el pueblo. Ha quedado aquí, flotando en el aire, y no puede quedar así, un asunto de enorme trascendencia. Varios de los oradores que han intervenido en este debate han aludido a las relaciones del Gobierno provisional de la República con el acto de la salida de España del ex rey Don Alfonso de Borbón al ser destronado.

»Era una opinión muy extendida la de que esta fuga o salida de Don Alfonso de Borbón había sido consentida, preparada, facilitada, por el Gobierno provisional de la República. *(El señor Pérez Madrigal pide la palabra.)* Nos dice ahora, repentinamente, inesperadamente para mí, que ese hecho no es exacto; es decir, si yo no comprendí mal la interrupción, que ese viaje del ex Rey no fue autorizado, no fue consentido, no fue facilitado por el Gobierno provisional de la República; y como este hecho, de ser tal como lo describe o lo insinúa el señor Maura, varía por completo el problema, al menos en el aspecto en que yo pensaba tratarlo aquí, suplico, para no pecar de ligero, que el señor Maura, si lo estima conveniente, haga una aclaración sobre este extremo, y si el señor Maura se negase, pido al Gobierno que lo haga, porque estimo que es un deber fundamental ante el pueblo explicar los orígenes de la Revolución. *(Grandes rumores y protestas. El*

señor Maura, puesto en pie, intenta hacer uso de la palabra, y la Cámara le ruega insistentemente que no conteste.)»

Hasta este instante, ninguna primera figura de la Cámara había intervenido, salvo Gil Robles, y sólo en «académica intervención». Ningún otro jefe de partido habló.

El gobierno había permanecido en el banco azul durante todo aquel debate mudo como un muerto.

Pero las palabras de Balbontín, poniendo al descubierto la complicidad evidente del gobierno en la fuga del Rey, fue para todos una descarga eléctrica.

Como se ha visto, Miguel Maura intentó responder. Por sus interrupciones anteriores, se disponía a negar; pero se ve obligado a sentarse a instancias de toda la mayoría, pues Alcalá Zamora, presidente del gobierno hasta muy pocos días antes y también presidente, hasta el 14 de abril, del Comité Nacional Revolucionario, se ha puesto en pie, pidiendo la palabra desde su escaño, situado tras el banco ministerial.

Su tostado rostro de barro cocido, cabellos blancos y nariz corva y afilada le dan una gran prestancia; parece un rabino disfrazado, sin sus barbas ni su traje talar.

Se hace un silencio total en la Cámara.

Haremos gracia, en honor a la brevedad, de los primeros párrafos del orador, floridos y gárrulos, como todos los suyos; hueca vaguedad para la galería, reproduciendo únicamente cuanto dijo en relación a los hechos:

> «El señor ALCALÁ ZAMORA: ¡La conversación nuestra en la casa del doctor Marañón! Exacto, señor conde de Romanones. Yo fijé la hora de la puesta del sol, la hora simbólica de la puesta del sol, porque había llegado la hora del protesto de la letra que la paciencia de la democracia es-

pañola tenía aceptada y girada contra el impudor del despotismo de la dinastía borbónica. (Aplausos.) ¡La hora de la puesta del sol! Aquella indicación tenía dos sentidos: uno, nuestro deber de gobernantes hacia la nación, nuestro deber previsor de hombres de gobierno, mirando el problema de la República. ¿Por qué me preocupaba la hora de la puesta del sol? Porque, como yo le dije al señor conde de Romanones, el Gobierno de España era ya nuestro, el deber de cuidar a España, de salvar a España, era ya nuestro, y yo no podía consentir y no podía querer que la República naciera deshonrada (42), tomando el Poder en las sombras de la noche, en la cual las turbas, de cualquier origen o de cualquier tendencia, vinieran con estrago, con indignidad, con tragedia, a manchar la aurora primera de la República española. (Muy bien, muy bien.)

»...¿Por qué? Porque era, si no frustrar, entorpecer y dificultar el éxito; porque al día siguiente, la *tragedia era la dificultad de reconocimiento,* la atmósfera de desdén, de apartamiento, de execración y de recelo respecto del régimen naciente, y yo jamás podré arrepentirme de haber contribuido a encauzar una Revolución que, a las cuarenta y ocho horas de pronunciada, comenzaba a tener el asentimiento de todas las potencias europeas, *incluso de aquella gran maestra de Derecho político, enlazada familiarmente con la dinastía española.* (Muy bien, muy bien.)

»...a estos efectos, como a todo lo que sea cul-

(42) ¡Qué raro!... No se consideran deshonradas, sino glorificadas, con los regicidios las repúblicas inglesas, francesas, mejicana y rusa...

pa, reproche o culpabilidad, el único responsable soy yo... *(El señor Maura: Lo somos todos por igual. El señor Companys: Todos los elementos que intervinieron en la Revolución. Aplausos. El señor Presidente del Gobierno* —Azaña— *pide la palabra.)*

»...*(Los señores diputados, con pocas excepciones, puestos en pie, aplauden al orador. Muchos señores diputados: ¡A votar, a votar!)*

»El señor PRESIDENTE: el señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

»AZAÑA: Señores diputados: creo interpretar el sentir general de las Cortes diciendo que a todos nos importa llegar a la votación con prontitud. Todo lo que podía y debía decirse en esta discusión está dicho hasta la saciedad, y es positivo que el Gobierno no habría tenido nada que añadir después del maravilloso discurso del señor Alcalá Zamora, si unas palabras suyas, muy abnegadas, como es costumbre en el propio señor Alcalá Zamora, no me obligasen y obligasen al Gobierno a manifestar su terminante solidaridad con su antiguo presidente y con los demás compañeros que ya no forman parte de este Ministerio. (Muy bien, muy bien.)

»Muy gentil, señor Alcalá Zamora, muy caballeroso, muy abnegado lo que Su Señoría acaba de decir, recabando para sí la responsabilidad exclusiva en lo que se hizo el 14 de abril con respecto al Rey; pero sería una manifiesta injusticia y una falta de lealtad para con Su Señoría si este Gobierno no declarase solemnemente que todo lo que se hizo aquella tarde y aquella noche fue de común acuerdo, participando todos en la responsabilidad. (Muy bien.)

»...*Y me interesa hacer constar, además, que cuando todavía no éramos más que un Comité revolucionario, y se discutían los medios y los actos que podrían traer la Revolución, fue acuerdo unánime del Comité Revolucionario, hoy Gobierno, que no se tocara a las personas reales, que se dejara a salvo toda la familia real y que no mancháramos la pureza de nuestras intenciones con el acto repugnante de verter una sangre que ya, una vez derrocada la Monarquía, no nos servía para nada.* (Aplausos.)

»Esto se acordó así, y así se practicó.

»De esto no podemos arrepentirnos nosotros; todo lo contrario; y *es justo reconocer, señor Alcalá Zamora, que Su Señoría, cuando recababa para sí una responsabilidad, nos arrebataba un honor y una gloria de los que queremos ser partícipes.* (Muy bien.)

Las palabras de Azaña, como las de Alcalá Zamora, certificaban casi un año después la nota que el funcionario Carlavilla entregara en enero al general Mola. La repetimos:

«*La Masonería inglesa ha impuesto a la española el respeto a la vida del rey en caso de que triunfe la Revolución. Esta imposición ha causado hondo disgusto en las capas bajas de la Masonería española y ha tenido que ser impuesta por designio de los altos grados*».

En aquella sesión daban solemne constancia los dos primeros presidentes del Consejo de ministros de la República, presidente uno y miembro el otro del Comité Revolucionario también, de haber acatado la orden dada

por la Masonería inglesa, de cuyo acatamiento se ufanaban y asumían ambos la responsabilidad, compartida en el acto por todo el Gobierno, antes Comité Revolucionario, con clamoroso asentimiento y aplausos de la mayoría masónica de la Cámara.

No habían de pasar años, ni siquiera meses, sin que aquellos hombres del gobierno repúblicano desengañasen a quien fuera capaz de atribuir a su «clemencia» y a su «horror a la sangre» la decisión de no matar al Rey, permitiéndole y facilitándole la fuga.

Estos mismos hombres son los que consumarían luego la hecatombre de un millón de vidas españolas.

Hoy, ni la ingenuidad más infantil es capaz de imaginar siquiera un móvil de humanidad en aquellos revolucionarios cuando deciden respetar la vida de Alfonso XIII y permitirle la huida.

Y, siendo así, necesariamente, debió existir una orden de tal fuerza que fuera capaz de amordazar a tales energúmenos el 14 de abril.

Es de asombro cómo el funesto Azaña le disputa a don Niceto el «honor de la clemencia», cuando en realidad su afán es demostrar su acatamiento al mandato de la Masonería...

Del asombroso acontecimiento surge un enigma:

¿Por qué el *Alto Poder* de la Masonería Universal quiere conservar la vida del Rey?

Negarle al enemigo inteligencia es una estupidez, sobre todo, cuando lo vemos conseguir un triunfo con tanto arte y precisión como el conseguido al instaurar la segunda República en España. Inteligencia, y, naturalmente, cultura, nacida de una experiencia ya secular, de la cual ha extraído conceptos exactísimos sobre la calidad y valor de sus adversarios y de los de sus lacayos.

Fácil fue para el enemigo la maniobra de instaurar la República. Las complicidades inadvertidas y la estupidez

e indiferencia general, cuando la Monarquía cae, eran motivo para que cualquiera creyese a España en su agonía. Esto se hubiera podido pensar con lógica, contemplando el panorama nacional durante todo el período Berenguer, cuando España es «entregada en bandeja de plata» a sus asesinos. Y más aún, frente al inaudito espectáculo del 14 de abril, con su patente «unanimidad» republicana y sin el menor latido de reacción patriótica nacional… Pero al Alto Mando masónico no lo engañó el espectáculo; por algo posee una experiencia secular sobre nuestra Patria y conoce como nadie a España; experiencia y conocimiento adquiridos por haber sostenido una lucha ya secular, la más larga e intensa de las libradas con cualquier otro pueblo; en la cual el español le ha deparado las más estupendas sorpresas y deprimentes desengaños; precisamente, siempre que el Enemigo creyó al pueblo español vencido, muerto, por estar ya seguro de haber matado en él su patriotismo y Cristianismo. Aleccionado por Covadonga, por la Guerra de la Independencia, por las Guerras Carlistas, la Masonería fue la primera en prever, mucho antes del 14 de abril, la sorpresa del 18 de julio de 1936.

Las milagrosas y reiteradas resurrecciones del espíritu español a lo largo de la Historia aconsejaban a la Masonería reservar con vida y adecuada situación a persona o personas en las cuales pudiera polarizarse la resurrección patriótica nacional, para, como en Sagunto, volver a frustrarla y traicionarla. Era una sabia precaución, aconsejada por la Historia, el conservar con vida a personas con derechos a la Corona, vinculadas con Inglaterra, con la Masonería y con la Revolución…

Nadie mejor que la rama borbónica usurpadora para frustrar y traicionar una resurrección española, como ya la frustrara y traicionara un Fernando VII, un Alfonso XII, porque ningún disfraz podrá engañar mejor al pue-

blo español y a su Ejército que un manto real y una corona rematada por la Cruz.

Al destronado Alfonso de Borbón, como hoy a su hijo Juan, por algo era de la rama vinculada con la Revolución, le reservaba idéntico papel que a Fernando VII, su bisabuelo; que a Isabel II, su abuela; que a Alfonso XII, su padre... Sí, como las otras veces, España revivía y en titánico esfuerzo barría más allá de las fronteras a sus asesinos... Don Alfonso de Borbón, a la cabeza de la reacción vital y cristiana de España, realizaría otra Restauración que, igual que la saguntina, como de ella diría Castelar, «verbo» de la Masonería (Pike), y «mentor de los gobiernos y de la Corona» (Romanones), «marcharía por el camino de la Revolución...»

Como la Historia vivida por nosotros demostró, la Masonería no padeció error al tener en cuenta la posibilidad de una fiera rebelión del pueblo español contra el intento del asesinato nacional y de su descristianización.

La Masonería no creyó que aquella provocada catalepsia cadavérica del 14 de abril era una verdadera muerte de España. La inmovilidad y anestesia provocadas en el último año de la Monarquía escondía esa fuerza vital milagrosa, causa de su inmortalidad, por la cual nuestra Patria se alza cual un Arcángel vengador cuando el hierro asesino quiere arrebatarle su Independencia y matar su espíritu cristiano, quitándole su Dios...

Acaso pensaban en Londres —sea necesario de nuevo disfrazar la Traición con un manto real y una corona rematada en una cruz... Así pensó con sabiduría el Alto Mando de la Masonería... ¿Y quién mejor que Alfonso XIII, vinculado a Inglaterra, vinculado por parentesco de afinidad con el judaísmo y con la Casa Real británica, liberal y masón —según textos y declaraciones dicen— podía posibilitar de nuevo con su manto, su Corona y su inconsciencia la Traición?...

Y, si Alfonso XII era asesinado por los republicanos, ¿no se sentaría en el Trono de España el Rey Católico de la Tradición, haciendo imposible ya la Traición de la Revolución y la Descristianización de la Patria, porque declararía fuera de la Ley a la Masonería, a la Anti-España?...

Evitar este peligro, por muy aleatorio e imposible que pareciera el 14 de abril, bien merecía privar a las fieras masónicomarxistas indígenas del placer de ver en el cadalso o arrastrado por las calles madrileñas a un Borbón más...

¿Sufrió un error el Alto Mando de la Masonería?...

Ahí está el inaudito prodigio del 18 de Julio. Y ahí está en posible, muy en posible, la Restauración en el hijo o el nieto de Don Alfonso de Borbón.

¿Se equivocó el Alto Mando al atribuir a Don Alfonso XIII la misión de frustrar la Resurrección de la Patria, llevando de nuevo a España con su Restauración, como prescribiera Castelar, al camino de la Revolución, a la Traición?

Tampoco se equivocó. Lo declaró, como siempre, inconscientemente, el mismo Alfonso XIII antes de morir:

> «Si en estos momentos —febrero de 1940— yo me sentara en el Trono de España, jugaría sin titubeos la carta aliada. Y bien sabe Dios que no es por amor a la política británica (excusa no pedida...), sino por exclusivo interés de nuestro país. Es más, como Rey en el destierro, la juego abiertamente, porque comprenderás que antes que vuelva Negrín debo ir yo, con todo derecho, a mi Patria» (43).

(43) Conversación de don Alfonso con Cortés Cavanillas, *Alfonso XIII*, pág. 472.

Conclusiones a extraer del párrafo:

1.ª Que don Alfonso, de ser él Rey, como quiso, pero no se lo permitieron, en la Guerra de 1914, se pondría del lado de los aliados; es decir, de Inglaterra, de nuestra enemiga secular y la causante de nuestros desastres y decadencia. En 1940, sigue situado en estricta línea saguntina: anglomasónica.

2.ª Que, como Rey en el destierro, es decir, como personaje particular y, también, como jefe de una fuerza política española, jefatura consustancial con su calidad de rey «impartibus» para sus leales, «juega la carta aliada», sin que le importe para nada la política dictada por quien ocupando legítimamente el Poder abandonado por el ex rey, con los elementos de juicios necesarios y la suprema responsabilidad, tiene derecho a dictar la política internacional española y a que sea secundada y acabada por *todos* los españoles… ¿Es que Alfonso XIII no lo es?... ¿Es que Franco es bueno para recobrar España y hacerlo a él otra vez Rey, como don Alfonso y los suyos le demandan, y no para determinar la política española y para ser obedecido, y no saboteado, no ya sólo por todos los españoles meros ciudadanos, sino por quien aspira a ser Rey de España y por quienes se tienen por su aristocracia?...

3.ª Como perteneciente don Alfonso a la rama Borbónica ilegítima, cual todos sus antepasados de la misma –y con motivo–, sigue creyendo que únicamente siendo anglófilo el monarca reinante o el pretendiente puede conservar la corona o recuperarla… De ahí que «juegue la carta» de Inglaterra, en función de recuperar el Trono abandonado por él aquel 14 de abril…

Que don Alfonso sigue convencido de que Inglaterra detenta los mágicos poderes que le permiten asignar a

quien quiera y le convenga la Jefatura del Estado español, lo demuestra esa torpe alternativa planteada por él a guisa de razón para su «inteligente» anglofilia:

«…antes que vuelva Negrín debo ir yo».

Suponemos que no sería capaz don Alfonso de imaginar siquiera que el nefasto Negrín podía volver a tomar el Poder por la voluntad de los españoles…

Y como su alternativa –Negrín-Alfonso– tan sólo comprende a dos anglófilos –el Negrín reside a la sazón en Londres y allí muere– sólo anglófilos han de poder ser Jefes del Estado español: Negrín o Alfonso. Porque la dueña y señora del Poder en España sigue siendo para él la Gran Bretaña, ¿por qué si no?...

Tan absoluta y ciega es la fe de don Alfonso de Borbón en esa pasada e infame realidad histórica que, ni en hipótesis, puede imaginar que el Pueblo español tiene categoría, egregio señorío e indomable valor acreditado para decidir frente al Imperio británico y frente al Imperio Comunista quién ha de ser su Jefe de Estado… ¿Es que cree ya extinguida la raza de los Alcaldes de Móstoles?

No es capaz de imaginarlo Don Alfonso de Borbón, al año de haber contemplado al Pueblo español, asombrando al Universo con su Epopeya, en la cual inmola un millón de sus hijos para ser él mismo, libre y dueño de sus destinos.

¡Ya es ceguera!...

¿Y qué puede cegar en grado tal a un Alfonso XIII, tan agudo y perspicaz en tantas ocasiones de su vida?...

Para nosotros, no existe una explicación de tipo racional. Sólo un estado sugestivo, sólo una *casi alienación* de sus sentidos, intelecto y sentimientos, en virtud de un largo proceso sabia y refinadamente elaborado, al cual fuera sometido desde su niñez, reforzado por prodigiosos hechos acaecidos durante su reinado, pueden explicarnos

esa ciega fe profesada por Don Alfonso de Borbón en los poderes mágicos de la Gran Bretaña...

¿Y en qué podía creer Don Alfonso que radicaban esos mágicos poderes británicos si no era en la Masonería?...

NO SE EQUIVOCARON LA MASONERÍA E INGLATERRA IMPONIENDO CLEMENCIA A LOS REVOLUCIONARIOS EL 14 DE ABRIL

Por último:

Si la muerte cercenó el designio alfonsino de «jugar la carta británica» el designio de verter sangre española para defender a Inglaterra, a cambio de recibir la Corona, para seguir él siendo fiel a la *constante* histórica de su dinastía usurpadora, sin legitimidad de sangre ni ejercicio... el Alto Mando de la Masonería, el 14 de abril, no se equivocó:

Alfonso XIII estaba dispuesto a volver al Palacio de Oriente, derramando sangre española, defendiendo a Inglaterra, para seguir siendo el cabeza de un *dominio* de la Gran Bretaña. El último del Imperio Británico.

Ahí están sus propias palabras.

Y ni la muerte de Alfonso XIII frustró el designio; demostrándose inmediatamente que la Masonería e Inglaterra no se equivocaron.

El heredero de Alfonso XIII, Juan de Borbón y Battenberg, seguirá fielmente la línea trazada a la dinastía borbónica ilegítima desde su cadavérico alumbramiento, gracias a los masónicos *forceps* de la mujer del Gran Maestre, Carlota, con fidelidad estricta, superando a todos sus antepasados; porque, obedeciendo los masónicos dictados de Inglaterra, se alía y conspira con el Enemigo de la Patria: Masonería, Separatismo, Anarquismo y Marxismo...

INDICE

Colección

«El Libro Blanco de la Historia»

Títulos publicados:

EN CHINA, LA ESTRELLA CONTRA LA CRUZ
F. DUFAY

EL ESPIONAJE SOVIETICO EN ACCION
LÉON DE PONCINS

CRIMENES DE GUERRA
JOSÉ A. LLORENS BORRÁS

EL PROCESO DEL GENERAL SALAN
(Actas del juicio)

LA MENTIRA DE ULISES
PAUL RASSINIER

LA VERDAD SOBRE EL PROCESO EICHMANN
PAUL RASSINIER

EL OCCIDENTE EN PELIGRO
BERNARD LEFEVRE

SANGRE LLAMA SANGRE
GIORGIO PISANÓ

VIVE PELIGROSAMENTE
OTTO SKORZENY

VENDIDOS Y TRAICIONADOS
LOTHAR VAN GREELEN

LUCHAMOS Y PERDIMOS
OTTO SKORZENY

PILOTOS DE STUKAS
HANS U. RUDEL

LA OPERACION «VICARIO»
PAUL RASSINIER

EL JUDAISMO Y LA CRISTIANDAD
LÉON DE PONCINS

LA IGLESIA Y LA MASONERIA
PIERRE VIRION

BORBONES MASONES
MAURICIO CARLAVILLA

EDICIONES ACERVO - Apartado 5319 - Barcelona

DE LA MISMA COLECCIÓN

La Iglesia y la Masonería

PIERRE VIRION

No debería ser un secreto para nadie que uno de los objetivos más antiguos y más perseguidos de la Alta Masonería es el establecimiento de un Gobierno Mundial que englobaría en un sincretismo socialista a todas las instituciones económicas, sociales, religiosas y políticas —incluidos los comunismos soviético y chino— de las diversas naciones.

La ofensiva que actualmente se desencadena contra la Iglesia de Roma es una fase más de la ambiciosa maniobra planeada por las sociedades secretas y destinada a enfeudar a la Iglesia católica en el sistema sinárquico, con la complicidad consciente o inconsciente de algunos católicos de los llamados «progresistas».

En este apasionante libro, Pierre Virion, apoyado en una documentación irrebatible, pone al descubierto los entresijos de la conjura urdida en el seno de la Masonería internacional a fines del siglo pasado, y cuyos supuestos coinciden sospechosamente con los enunciados por el progresismo extremista de nuestros días.